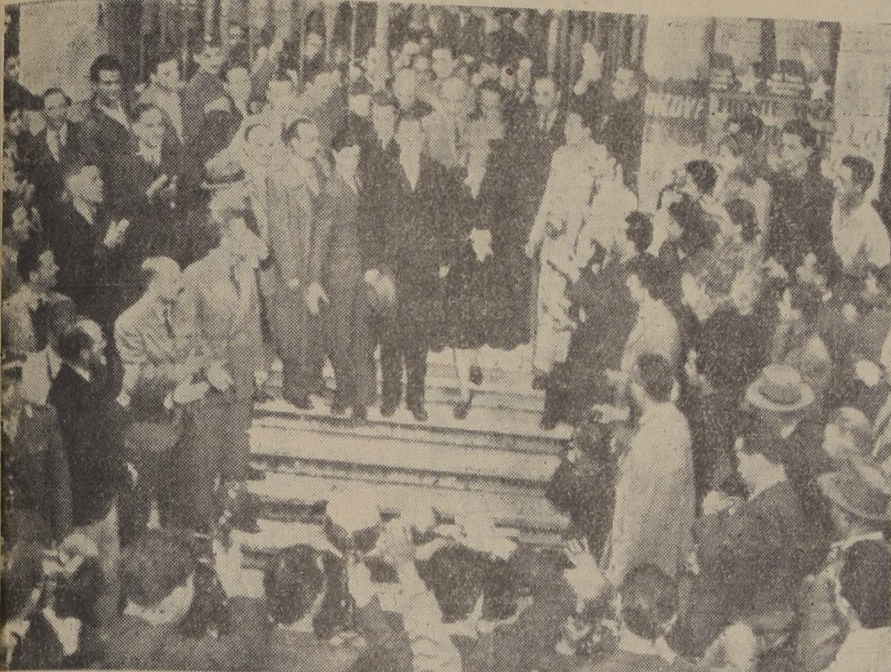


Derrota comunista en elección italiana Los comunistas preparan una rebelión armada

Defensa de la democracia tratará mañana la Cámara

Premier De Gasperi vota en la elección



El Primer Ministro italiano Alcide de Gasperi, en compañía de su señora esposa, abandona el local donde cumplió con sus deberes cívicos; mientras es aclamado por sus partidarios. El acto electoral tuvo lugar en Italia, el 18 de abril de 1948. — Fotografía ACME. Recibida por radio directamente desde Italia.

Se le dará el carácter de suma urgencia

Hablan para "La Nación" diputados de tres partidos

Eran las 12.15 en el reloj de la Secretaría de la Cámara de Diputados, cuando llegó ayer el esperado Mensaje de Convocatoria a sesiones extraordinarias del Parlamento, para que se ocupe del despacho de siete importantes proyectos.

El texto del documento es el siguiente, y fue transcrito de inmediato, por el Secretario de la Cámara, a los diputados de todos los partidos:

"Santiago, 16 de abril de 1948.—
"Tengo el honor de comunicar a V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el art. 57 de la Constitución Política del Estado, he resultado convocar al H. Congreso a sesiones extraordinarias a contar desde el 20 del mes de abril, en curso, a fin de ocuparse de los proyectos de ley siguientes:
"Defensa de la Democracia;
"Delta económico;
"Pago de la Deuda Externa;
"Pago de la semana corrida;
"Modificación de las leyes 4.054 y 4.055;
"Construcción de habitaciones para obreros agrícolas;
"Salario vital para obreros agrícolas;
"Salida adelantada a V. E.— (Fdo.) GABRIEL GONZALEZ V. — Immanuel Holger."

Malú Gatica lava platos en EE. UU.



HOLLYWOOD.— Pocas dueñas de casa estarán de acuerdo con la cantante de clubes nocturnos Malú Gatica, que aparece en la fotografía. Ella dice que abandonó un empleo de 1.500 dólares semanales en un elegante club nocturno de Hollywood, y terminó lavando platos como doncella a 50 dólares semanales en una casa particular, porque las tareas domésticas le ayudaban a resolver sus problemas. Malú, en el dilema de elegir entre su carrera profesional y la próxima llegada de un hijo, desapareció sin previo aviso el 9 de abril. Su marido la ubió el 13 de abril, trabajando como empleada doméstica. La cantante chilena, de 27 años de edad, declaró que había decidido renunciar a su carrera para esperar la llegada del hijo.— (Foto ACME).

Amplia mayoría alcan-
za Partido Demócrata-Cristiano, del Premier De Gasperi

Gran afluencia de electores

ROMA, 19.— (U. P.)— (Por Edward Murray).— Los primeros resultados semifinales de las elecciones generales de Italia, que terminaron hoy, a las 2 P. M., hora de Italia, dan al partido demócrata cristiano, del Primer Ministro Alcide de Gasperi, una considerable mayoría sobre el frente comunista.

Estos resultados parciales corresponden a 1.139 mesas electorales escrutadas hasta ahora, de las 41.600 mesas de todo el país. Las urnas examinadas hasta las últimas horas de la tarde, son las correspondientes a la votación por senadores, y los datos conocidos son los siguientes:

Demócrata cristiano, 531.761; frente comunista, 265.183; socialistas independientes, 94.393; bloque nacional, 13.680.

No obstante estos resultados indicadores de la tendencia general de las elecciones, se estima que será imposible tener indicios definitivos sobre la forma en que se manifestó el electorado italiano hasta las horas avanzadas de esta noche, y tal vez no pueda establecerse de modo definitivo hasta el miércoles o las primeras horas del jueves, si los comunistas italianos han ganado o perdido en esta consulta popular, trascendental no sólo para Italia, sino para el mundo entero.

VOTO EL 90 POR CIENTO DE LOS ELECTORES

Se calcula que poco más o menos 90 por ciento de los 29 millones de electores registrados habría concurrido a las urnas hasta las dos de la tarde, cuando se cerraron las mesas electorales.

Las elecciones se desarrollaron en forma pacífica en la mayoría de las regiones de Italia, aunque terroristas que han sido identificados como comunistas por el Gobierno, trataron de asaltar tres arsenales en la zona de Milán. La fuerza pública obligó a los atacantes a retirarse.

RUMORES

Continúan circulando rumores que los comunistas tratarán mañana de apoderarse del Poder por medio de la fuerza, y el Ministro de Interior Mario Scelba, con el auxilio de 330.000 soldados y policías que se mantienen alerta, ha advertido al público que se culde contra "rumores" que se culde contra "rumores". (PASA A LA PAG. 10)

"LA EXISTENCIA DEL COMUNISMO ES INCOMPATIBLE CON LA DEMOCRACIA"

ARBITRAJE O REQUISICION ANTE LA AMENAZA DE HUELGA EN LA INDUSTRIA PANADERA

El Presidente de la República interviendría personalmente en la solución del conflicto entre los obreros panificadores y los industriales, para impedir que las poblaciones de Santiago y Valparaíso sufran la falta de este alimento, como resultado de un movimiento huelguístico que los 4.500 trabajadores de esta industria votarán entre hoy y mañana.

Si el arbitraje que propondría Su Excelencia no fuera aceptado por las partes, se procedería a la requisición de los

establecimientos industriales, cuyo funcionamiento continuaría bajo el control del Gobierno.

Los obreros piden un mejoramiento económico equivalente a un treinta por ciento de sus actuales salarios, mientras los industriales ofrecen un aumento de un 25 por ciento, contemplando virtualmente un alza de precio del producto.

El Gobierno, por su parte, declaró categóricamente que este conflicto debe ser resuelto sin dañar los intereses de los consumidores, llegando a un avenimiento de las partes.

Se prohíbe su existencia en nuestro país

Modificación a la Ley N.º 6026 sobre seguridad interior

El proyecto de ley de Defensa de la Democracia, iniciado ayer en primer lugar de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, fue objeto de una modificación que puntualiza con perfecta claridad la imposibilidad de que exista en Chile una "entidad, asociación, movimiento, partido o facción que inspire u oriente sus actividades, propaganda y finalidades, encubiertas o no, en una potencia extranjera u obediencia a ella, como lo es el Partido Comunista Stalinista y sus asociaciones y organismos filiales".

Esa modificación fue introducida en el proyecto por Su Excelencia el Presidente de la República, en Viña del Mar, y está contenida en la reforma del artículo 3.º de la ley 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado, el que, de acuerdo con ella, quedó redactado en la siguiente forma:

Artículo 3.º.— Por ser contraria a las bases fundamentales del orden constitucional y jurídico de la República, se prohíbe la existencia y organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga la implantación en la República, de un régimen opuesto a la democracia.

"Por ser contraria a la soberanía y a las bases fundamentales de la organización política y jurídica de la República, se prohíbe la existencia, estructura y actividades de toda entidad, asociación, movimiento, partido o facción que inspire u oriente sus actividades, propaganda y finalidades, encubiertas o no, en una potencia extranjera u obediencia a ella, como lo es el Partido Comunista Stalinista y sus asociaciones y organismos filiales".

La infracción de este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo 1.º de la presente ley."

EL INCISO SEGUNDO

El inciso segundo de este artículo 3.º, que va entre comillas, fue el que Su Excelencia agregó a última hora, y en él está contenida la parte de fundamental del proyecto de ley de Defensa de la Democracia.

S. E. OBSEQUIO 10 MIL PESOS PARA LA COOPERATIVA OBRERA DE FAMA E



APROBACION DE SU PRESUPUESTO PIDE EL SERV. MEDICO NACIONAL

El Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Médico Nacional, se dirigió al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, solicitándole se acelerara la tramitación del presupuesto de esta repartición, por cuanto han transcurrido tres meses desde la fecha en que fuera sometido a la consideración del Ministerio, el cual lo transcribió a la Contraloría General de la República, organismo al cual corresponde pronunciarse.

Hace notar la comunicación aludida que este atraso perjudica la normalidad del ejercicio presupuestario del Servicio Médico Nacional.

Al respecto, según se nos ha informado, la Contraloría General ha hecho objeciones para algunos rubros de dicho presupuesto.

hacer entrega de un cheque por la suma de diez mil pesos a la directiva de la Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares de los Operarios de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, institución fundada en 1947, y que realiza una interesante labor social.

Esta directiva visitó al Primer Mandatario para expresarle su adhesión y aplauso por la política que desarrolla contra el comunismo internacional y los especuladores.

Con el objeto de concretar su propósito de contribuir a la construcción de viviendas para los trabajadores de la Fábrica de Material de Guerra, el Presidente de la República citó a los dirigentes para esta tarde, a fin de tener una entrevista en conjunto con los vicepresidentes ejecutivos de la Caja de la Habitación y de la Caja de Seguro Obligatorio.

Más tarde, visitaron LA NACION. En el grabado aparece el presidente de la Cooperativa

señor René Arancibia, en los momentos de hacer entrega del cheque de S. E. al Gerente señor José Tapia. Lo acompañan los señores Guillermo Álvarez, Ernesto García y Gilberto Contreras.

QUE NO LLEVEN DISCO BLANCO ALGUNOS AUTOS FISCALES, SE PEDIRA

Sabemos que el Ejecutivo hará indicación en el Congreso para que se modifique la ley que impuso la obligación de llevar un disco blanco a los automóviles de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

Se ha tomado esta resolución porque la práctica la aconseja, como en el caso ocurrido la noche del sábado, en Valparaíso, en que se dispararon algunos balazos en contra de la guardia de la Aduana desde un automóvil con disco blanco, que, por supuesto, no pertenecía ni a las Fuerzas Armadas ni a Carabineros ni a Investigaciones.



Su Abrigo

LUJOSAMENTE TERMINADO

DEL SELLO
"VESTEX"

Dondequiera que usted vaya, estará correcto con uno de nuestros abrigos.

Un buen amigo y un buen abrigo, deben saberse elegir...

"VESTEX"

Es el amigo de todos, haciendo honor a su sello.

Hay una sucursal cerca de su casa en todo el país.

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA M.R.

CUATRO COLUMNAS OBRERAS MARCHARAN HACIA PLAZA DE LA CONSTITUCION A ESCUCHAR A S. E. EL 1.º DE MAYO

El Primer Mandatario informará sobre las leyes en beneficio de los trabajadores

POPULAR SERA LA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO

Culminando la celebración democrática y popular del Día del Trabajo, cuatro columnas obreras marcharán hacia la Plaza de la Constitución el 1.º de mayo para escuchar la palabra del Presidente de la República, quien informará de los proyectos de leyes que enviará al Congreso en favor de las clases trabajadoras.

Los puntos de concentración para los obreros de los distintos sectores de la ciudad serán la Plaza Baquedano, Avenida Matta con San Diego, Plaza Argentina y Plaza Chacabuco.

En los actos oficiales que ha organizado la Confederación de Trabajadores de Chile, harán uso de la palabra el secretario general interno, señor Carlos Godoy; el presidente de la Confederación Interamericana del Trabajo, señor Arturo Jaraquí; el consejero de la Confederación de Trabajadores del Perú, y otros oradores, quienes destacarán el carácter auténticamente democrático de esta festividad.

La comisión organizadora, presidida por el señor Roberto Pérez Núñez, ha determinado que los obreros de Puente Alto, Ñuñoa, Providencia y Las Condes, se reúnan en Plaza Baquedano; los de Bellavista, El Salto, Conchalí y Población Bulnes, en la Plaza Chacabuco; los de Quinta Normal, Renca, Quil-

DEFENSA DE LA ...

(DE LA PRIMERA PAGINA) tabla es sin duda el que se refiere a la represión del comunismo o Defensa de la Democracia, y cuya discusión y despacho aguarda la opinión pública con vivo interés.

A mediodía de mañana, se reunirán los comités parlamentarios en la Sala de la Presidencia de la Cámara, para acordar con el señor Coloma los días y horas de sesiones y lo referente a la ordenación del debate que originará el despacho de este trascendental proyecto.

CALEIFICACION DE URGENCIA En su segunda sesión, la Cámara procederá a calificar la urgencia de los proyectos en debate. El único que demandará debate sobre esta materia, es el que se refiere a la represión del comunismo, pues las opiniones están un tanto divididas entre los que desean dar a esta materia la suma urgencia, y los que insinúan la simple urgencia. Esta disparidad de opiniones no atañe al fondo de la cuestión, sino a un simple aspecto de procedimiento.

"HAY QUE DEFENDER LA DEMOCRACIA" A continuación damos tres autorizadas opiniones acerca del proyecto de represión del comunismo: RAUL BRASES, jefe del Comité Radical, nos dijo: "No puedo opinar sobre el proyecto mismo, pero recién los diputados de mi partido lo estamos estudiando. Sin embargo, puedo adelantarte que soy un convencido de la necesidad que existe de legislar para defender la Democracia."

"HAY QUE BARRER AL COMUNISMO" MIGUEL LUIS AMUNATEGUI, diputado liberal por Santiago: "Mi opinión sobre el proyecto? No lo conozco más que en sus li-

REUNIONES DE HOY

Los diputados radicales continuarán estudiando el proyecto de Defensa de la Democracia, en una reunión que se efectuará a las 17 horas de hoy, en una sala de la Cámara.

Se anticipa que los radicales pedirán sólo la simple urgencia para el estudio de esta materia, a fin de contribuir mejor a su despacho, permitiendo un estudio detenido del proyecto. También se reunirán los diputados liberales con el mismo objeto. Sabemos que en este sector existe ambiente para apresurar el despacho de la ley, por lo cual es casi seguro que los diputados liberales, se pronunciarán por la suma urgencia.

DEBEMOS RESPALDAR LA POLITICA DE S. E.

CARLOS CHUENTE, S. presidente del Partido Democrático, y diputado por el 4.º Distrito: "En verdad, todavía no conozco el proyecto, y mi Partido deberá estudiarlo. De todas maneras, los demócratas creemos que lo patriótico es dar respaldo a la política de S. E. el Presidente de la República."

A ESTADOS UNIDOS

Los mil taxistas existentes en Santiago serán sometidos a empadronamiento, para proceder a la selección de los chóferes y de los automóviles. Así lo anunció ayer a LA NACION el Director General de Transporte y Tránsito Público, General don Oscar Reves Leiva, anticipando que este empadronamiento impedirá que los propietarios o chóferes oficiales de los taxis procedan a entregarlos a personal auxiliar durante la noche.

AGRADECIO PESAME POR LA MUERTE DE DON AURELIO LAMAS

El señor Jorge Maña Castellón visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para agradecerle, a nombre de la familia Lamas Ibieta, su condolencia y el apoyo que el Gobierno por el fallecimiento de don Aurelio Lamas Benavente.

A PEDIDO DE S. E. NO HABRA BANQUETE EN SU HONOR EN ANGOL

El viernes irá a Angol S. E. el Presidente de la República, accediendo a la invitación que se le hiciera para inaugurar la Exposición Frutícola Regional. El Presidente hará el viaje acompañado de los parlamentarios de la provincia de Malleco y del Ministro de Agricultura.

A pedido expreso del Excmo. señor González Videla se ha suprimido en el programa de festejos en su honor, un banquete que estaba anunciado. El Primer Mandatario desea dar ejemplo de sobriedad en todos los actos públicos a que asista.

MIS AGRADECIMIENTOS AL HOSPITAL SAN BORJA

Doyle mis más sinceros agradecimientos a la doctora escritora Teaguada Monreal, de la Sala Purísima (muy ecuánime y atenta con los enfermeros), y a la señorita Vilma Valenzuela, dietética de la misma Sala, que con su bondad que le caracteriza sabe solucionar los reclamos de los enfermos, y a los doctores señores Antonio del Solar, Luis De Lema y doctora Teaguada Monreal, que gracias a ellos se me alivió de alma con mi salud bastante restablecida.

Llama la atención el fervor y celo con que estos médicos ejercen su cristiano y humano apostolado, de aliviar y mitigar los dolores físicos de los que sufren. Hago también extensivos mis agradecimientos a todo el personal de empleadas de esa Sala y muy principalmente mi más profunda gratitud al Hospital, que en el curso de mi enfermedad me proporcionó médicos, medicamentos, pan, techo y abrigo.

Santiago, 19 de abril de 1948.

Marcelino Rojas S.

GRUPO 'A'

CAFE DE MALTA, kilos	...
FRUJONES, kilos	...
LENTEJAS, kilos	...
ARROZ, kilos	...
TRIGO MOTE, kilos	...
AJO, kilos	...
ORGANO SECO, kilos	...
AJO COLOR, kilos	...
LEÑA, kilos	...
CARBON DE PIEDRA, toneladas	...

GRUPO 'B'

AZUCAR SINDICATO, kilos	...
PAPAS, kilos	...
PALLARINES Y FIDEOS, kilos	...
CEBOLLAS, kilos	...
SEMOLA, kilos	...
MANTECA, kilos	...
SAL COCINA, kilos	...
GRASA, kilos	...

GRUPO 'C'

PAN, kilos diarios, más o menos	...
HUESO DE VACUNO PARA CALDO, kilos diarios más o menos	...
CARNE DE VACUNO, kilos más o menos	...
CORDERO DE MAGALANES, kilos más o menos	...
GUATAS, kilos más o menos	...
VERDURAS VARIAS, kilos más o menos	...

Los interesados podrán presentarse separadamente a cualquiera o todos los artículos solicitados, por toda la cantidad pedida, o parte de ella.

Las entregas se harán por parcialidades, de acuerdo con las bases. El grupo C, según pedidos diarios.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el 3 de mayo de 1948, y se abrirán el mismo día a las 16 horas, en las oficinas del Director General.

Los proponentes que no residan en Santiago podrán enviar sus ofertas en carta certificada.

Las bases deberán ser consultadas en la Dirección General de Prisiones, Valdivia 346, Correo 8, Santiago, o en cualquier establecimiento penal del país.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES



Los hermanos Jorge y Amador Yarrur, altos dirigentes de S. E.

TURF

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE CLUB HIPICO

MAHOMETANO y Alvar, vuelta en 1.46. CINICA, J. Fombt, 1.400 mts. en 1.31 2/5. INSANTITA, O. Acuña, 1.400 mts. en 1.31. FORNITURA, V. Alvar, 500 mts. en 31 2/5. OTWAY, V. Vázquez, 500 mts. en 30 2/5. ESPIRITUAL, M. Araneda, 1.200 mts. en 1.17. FRIDA, H. Perera, 1.200 mts. en 1.16. REMORDIMIENTO, H. Perera, 800 mts. en 50. SAMPAIO, M. Diaz, y AVENTUREIRO, Espinosa, 1.400 mts. en 1.29 2/5; ganó el 1.º por tres cuerpos.

PISTA DE ARENA

REY DE FRANCIA, con A. Gutiérrez, pasó vuelta y 200 en 2.43 3/5; en la primera vuelta marcó 2.28 3/5. LA NOCHE, con R. Parodi, pasó 1.400 en 1.17 3/5. ACHTARA, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.9. NAHUEL, con E. Pino, y DELIRIO, J. E. Cruz, pasaron 1.200 en 1.22; iguales.

PISTA DE ARENA

REY DE FRANCIA, con A. Gutiérrez, pasó vuelta y 200 en 2.43 3/5; en la primera vuelta marcó 2.28 3/5. LA NOCHE, con R. Parodi, pasó 1.400 en 1.17 3/5. ACHTARA, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.9. NAHUEL, con E. Pino, y DELIRIO, J. E. Cruz, pasaron 1.200 en 1.22; iguales.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

CLUB HIPICO

Chile Star .. 52 Naja .. 50	Alf .. 51
Dina Mia .. 52 Ordenación .. 52	Alta Estima .. 51 Salvaje .. 48
Espiritual .. 52 Polineasa .. 52	Bobine .. 51 Tajamar .. 48
Eccena .. 52 Parca .. 52	Panishue .. 51 Autígena .. 48
Fraternidad .. 52 Reseca .. 52	Enamorado .. 50
Injusta .. 52 Restauración .. 52	cuarta serie
Laborista .. 52 M. de mar .. 52	C. de Mayo .. 57 Descubridor .. 51
Millalaba .. 52 Travesera .. 52	S. A. Columba .. 55 José Luis .. 51
Mistral .. 52 Venerada .. 52	Ric Rac .. 53 A. Indio .. 50
ELIMINACION - 1.200 metros	
B. de Chile .. 61 Argella .. 68	Carillano .. 54 Bonniebue .. 50
Haitiano .. 61 Chasero .. 61	Don Hugo .. 54 Curacaco .. 50
Harry Roy .. 61 Mahudá .. 61	Mayonesa .. 54 Sachedm .. 50
Lonquimay .. 61 Peralta .. 65	Serón .. 54 Agua Fiesta .. 49
Liso Liso .. 61 Leuraicha .. 65	Alta Gracia .. 52 Semidiosa .. 49
Oscado .. 61	Toluaca .. 54 Star .. 48
Premio ESQUELA - 1.400 metros -	
Primer serie	
Pegajoso .. 60 Babilonio .. 53	Opereta .. 62 Balpicón .. 49
Sterling .. 58 Figurín .. 53	Ramses .. 62 Birds .. 48
Artabazero .. 57 Pitiril .. 53	Armilio .. 51 R. Shoes .. 47
Bonpacabeza .. 57 Aventureiro .. 51	Campechana .. 51
Vengador .. 54 Eperón .. 50	Quinto serie
Sampaio .. 56 Eperón .. 50	Coqueña .. 58 Peña Roya .. 52
Cabezon .. 55 Susana .. 49	B. Vida .. 55 Conifero .. 51
Rayón .. 55 Depresión .. 48	Chicote .. 55 Nazario .. 51
Noveno .. 54 Nahuel .. 48	Genial .. 55 Rapaz .. 51
Segunda serie	
Alfil .. 57 E. Empresa .. 51	Epiléptica .. 54 Balartín .. 50
Damián .. 57 Verdugo .. 51	Nice Fool .. 54 Sorprendida .. 51
Gorrion .. 57 Duqueco .. 50	Charol .. 53 Broca .. 50
Hoplita .. 56 Moteleval .. 50	Kumhiko .. 53 Ponda .. 50
Himilco .. 56 Motetele .. 50	Laon .. 53 Juv .. 50
Litoral .. 56 Thrusco .. 50	Boyante .. 52 Litógrafo .. 49
New York .. 55 Hidsiga .. 50	Chovy .. 52 Capotes .. 49
P. de Anzur .. 55 Maline .. 49	El Cuando .. 52 Small .. 49
Orinoco .. 54 Frivola .. 49	El Rosarino .. 52 Mascaron .. 49
Regonzón .. 53 Pechada .. 48	Cringole .. 52 Small .. 49
Sol .. 52 Valenciano .. 48	Sexta serie
Voi Au Vent .. 52 Alicho .. 48	Garito .. 58 C. Fierro .. 51
Dignificante .. 51 Falucho .. 46	Chilota .. 58 Delirio .. 51
Embrujó .. 51 Sin Respeto .. 46	Cacatita .. 55 Unsanita .. 51
Tercera serie	
Bella Donna .. 57 Magadis .. 54	Al Saco .. 56 Lijero .. 51
Yek .. 57 Mal Humor .. 54	Neutral .. 55 Roncador .. 50
Torbaro .. 55 Picado .. 54	Tormentera .. 54 C. Vientos .. 49
Gayán .. 55 Viverrey .. 54	Barquichuelo .. 53 Belcarce .. 49
Perverso .. 55 Dalgucci .. 52	Lumero .. 53 Sonido .. 49
B. Noches .. 54 Mulooco .. 52	Frieda .. 52 Junfusa .. 48
	Tamandará .. 52 Crompler .. 48
	Chipaz .. 61 Derviche .. 45

APROVECHE LOS PRECIOS DEL CALZADO QUE VENDE EL MERCADO PRESIDENTE RIOS

MARCOLETA 250

NOTA.-Haga sus compras temprano para evitar aglomeraciones de última hora.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS FINA SANGRE DE CARRERA

EL PROXIMO SABADO, A LAS 3 P. M. HARAS "LOS PINOS"

Rematará los reproductores BERGERAC II (Congreve) y CORN BELT (Son-in-Law).

21 YEGUAS DE CRÍA servidas por AFGHAN II, CORN BELT, BERGERAC II, THE FONT y CARNAVAL. Entre otras, vienen las siguientes: YEGUAS ATIHARA (madre de Leicester), COSA BARBARA (hembra de GRAVERRY), HUASI (madre de Chamorro), LA IDEAL (hembra de RIVAL), RUTHY 34 (hembra de LICENCIOSO); TAPAPA (SABELINO), etc.

7 PRODUCTOS DE MESES hijos de AFGHAN II, CORN BELT, AGORERO y RACARDI.

DE DISTINTAS PROCEDENCIAS: LADRONA (por Corn Belt ganadora), y DUQUESA DE YORK (yegua de cría servida por FIJO II).

NOTA.- Todos estos animales se rematarán de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores y estarán en exhibición desde hoy martes 20 en Av. Club Hipico 1450.

EL GERENTE

CLUB MILITAR DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Llámase a Junta General Ordinaria de Socios para el Lunes 26 del corriente a las 18.30 horas.

GRAN DEMOLICION HUERFANOS 1079

POSTERGACION PROPUESTA PUBLICA INSTALACION LAVANDERIA. Postergase para el 17 de mayo próximo, a las 16 horas, la apertura de las propuestas puestas para la instalación de la Lavandería Central del Hospital de Santiago.

ARMADA DE CHILE DIRECCION DE LOS SERVICIOS

POSTERGACION DE APERTURA PROPUESTA PUBLICA No 9. Postergase la apertura de esta propuesta por adquisición e instalación de una planta telefónica automática para la Base Naval de Talcahuano, para el día 3 de junio de 1948, a las 16 horas.

DEPARTAMENTO DE BOSQUES

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la venta de 9.426,4 pulgadas de madera elaborada en el sector Camagüy, de la Reserva Forestal de Púruquén, con mínimo de \$ 8.500 el total.

Las propuestas se abrirán el 29 del actual a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Bosques, en Santiago, Teatinos 254, Jer. piso.

Bases y mayores antecedentes en dicha Oficina, en la Oficina de Tierras de Temuco y en la Administración de la Reserva mencionada. Santiago, 17 de abril de 1948.

SERAN ELIMINADOS LOS CHOFERES DE TAXI CON ANTECEDENTES PENALES

Los mil taxistas existentes en Santiago serán sometidos a empadronamiento, para proceder a la selección de los chóferes y de los automóviles.

AGRADECIO PESAME POR LA MUERTE DE DON AURELIO LAMAS

El señor Jorge Maña Castellón visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para agradecerle, a nombre de la familia Lamas Ibieta, su condolencia y el apoyo que el Gobierno por el fallecimiento de don Aurelio Lamas Benavente.

A PEDIDO DE S. E. NO HABRA BANQUETE EN SU HONOR EN ANGOL

El viernes irá a Angol S. E. el Presidente de la República, accediendo a la invitación que se le hiciera para inaugurar la Exposición Frutícola Regional.

MIS AGRADECIMIENTOS AL HOSPITAL SAN BORJA

Doyle mis más sinceros agradecimientos a la doctora escritora Teaguada Monreal, de la Sala Purísima (muy ecuánime y atenta con los enfermeros), y a la señorita Vilma Valenzuela, dietética de la misma Sala, que con su bondad que le caracteriza sabe solucionar los reclamos de los enfermos, y a los doctores señores Antonio del Solar, Luis De Lema y doctora Teaguada Monreal, que gracias a ellos se me alivió de alma con mi salud bastante restablecida.

GRUPO 'A'

CAFE DE MALTA, kilos	...
FRUJONES, kilos	...
LENTEJAS, kilos	...
ARROZ, kilos	...
TRIGO MOTE, kilos	...
AJO, kilos	...
ORGANO SECO, kilos	...
AJO COLOR, kilos	...
LEÑA, kilos	...
CARBON DE PIEDRA, toneladas	...

GRUPO 'B'

AZUCAR SINDICATO, kilos	...
PAPAS, kilos	...
PALLARINES Y FIDEOS, kilos	...
CEBOLLAS, kilos	...
SEMOLA, kilos	...
MANTECA, kilos	...
SAL COCINA, kilos	...
GRASA, kilos	...

GRUPO 'C'

PAN, kilos diarios, más o menos	...
HUESO DE VACUNO PARA CALDO, kilos diarios más o menos	...
CARNE DE VACUNO, kilos más o menos	...
CORDERO DE MAGALANES, kilos más o menos	...
GUATAS, kilos más o menos	...
VERDURAS VARIAS, kilos más o menos	...

Los interesados podrán presentarse separadamente a cualquiera o todos los artículos solicitados, por toda la cantidad pedida, o parte de ella.

Las entregas se harán por parcialidades, de acuerdo con las bases. El grupo C, según pedidos diarios.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el 3 de mayo de 1948, y se abrirán el mismo día a las 16 horas, en las oficinas del Director General.

Los proponentes que no residan en Santiago podrán enviar sus ofertas en carta certificada.

Las bases deberán ser consultadas en la Dirección General de Prisiones, Valdivia 346, Correo 8, Santiago, o en cualquier establecimiento penal del país.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

LA COLOMBOFILIA EN CHILE TIENE CRECIDO NUMERO DE AFICIONADOS

LABOR QUE HA REALIZADO DURANTE CINCO AÑOS CLUB "ALAS"

Hace poco más de cinco años un grupo de entusiastas criadores de palomas mensajeras, fundó en nuestra capital el Club Colombófilo "Alas", con el fin de agrupar a todos aquellos aficionados que se dedicaban aisladamente a la práctica de la colombofilia y aunar esfuerzos, a la vez, para darle más auge, como asimismo un carácter más científico al cultivo de las palomas mensajeras, tan ampliamente desarrollado en otros tiempos en el Oriente y lo es en la actualidad en varios países europeos, Canadá, Estados Unidos y parte de Sud América.

La loable iniciativa de aquellos aficionados encontró muy pronto favorable acogida entre las personas que tenían palomas mensajeras, importadas con grandes sacrificios económicos de Europa o Estados Unidos, donde existe una concepción clara de lo que vale el ingenio de estas aves y de los incalculables servicios que prestan en tiempos de paz o en caso de guerra.

El Club Colombófilo "Alas" ha desplegado en los cinco años que lleva de existencia, una labor meritoria y eficaz en lo que se refiere al incremento del arte colombófilo en Chile. Así se explica que los componentes del Club "Alas" hayan hecho adquisiciones valiosas de ejemplares de palomas mensajeras de distintos países del mundo y hayan logrado, por medios científicos, no sólo conseguir un aumento considerable de finos ejemplares, sino también lograr en forma honrosa el desarrollo y el auge de dichas aves en Chile, a través de largas travesías por los mares. Entre las más importantes llegadas a Chile, cabe citar las carreras de San Antonio-Santiago, Valdivia-Santiago, Linares-Santiago, Chillán-Santiago, Curicó-Santiago, Talca-Santiago, Bío-Bío-Santiago, y Valparaíso-Santiago, empleando para cada una de ellas un promedio de 65 kilómetros hora.

El Club Colombófilo "Alas" que tanto ha contribuido a fomentar el cultivo de las palomas mensajeras en Chile, cuenta en sus filas en la actualidad al señor Raúl Quirós, presidente, don Juan A. Lazuolo, vicepresidente, don Fernando Pazos, secretario, don Oscar Malvar, tesorero, don Antonio Caldera, rector, doctor Luis Mann.

MUEBLES

DORMITORIOS COMEDORES CONFORTABLES MUEBLES SUELTOS FACILIDADES

283-5899-283

A LOS AGRICULTORES, PRODUCTORES Y COMERCIANTES

Solicítense propuestas públicas para el abastecimiento de acuerdo con las bases, de los siguientes artículos en las cantidades que se indican, puestas y pesados en los bodegones de los establecimientos penales de Santiago:

CAFE DE MALTA, kilos	...
FRUJONES, kilos	...
LENTEJAS, kilos	...
ARROZ, kilos	...
TRIGO MOTE, kilos	...
AJO, kilos	...
ORGANO SECO, kilos	...
AJO COLOR, kilos	...
LEÑA, kilos	...
CARBON DE PIEDRA, toneladas	...

GRUPO 'A'

CAFE DE MALTA, kilos	...
FRUJONES, kilos	...
LENTEJAS, kilos	...
ARROZ, kilos	...
TRIGO MOTE, kilos	...
AJO, kilos	...
ORGANO SECO, kilos	...
AJO COLOR, kilos	...
LEÑA, kilos	...
CARBON DE PIEDRA, toneladas	...

GRUPO 'B'

AZUCAR SINDICATO, kilos	...
PAPAS, kilos	...
PALLARINES Y FIDEOS, kilos	...
CEBOLLAS, kilos	...
SEMOLA, kilos	...
MANTECA, kilos	...
SAL COCINA, kilos	...
GRASA, kilos	...

GRUPO 'C'

PAN, kilos diarios, más o menos	...
HUESO DE VACUNO PARA CALDO, kilos diarios más o menos	...
CARNE DE VACUNO, kilos más o menos	...
CORDERO DE MAGALANES, kilos más o menos	...
GUATAS, kilos más o menos	...
VERDURAS VARIAS, kilos más o menos	...

Los interesados podrán presentarse separadamente a cualquiera o todos los artículos solicitados, por toda la cantidad pedida, o parte de ella.

Las entregas se harán por parcialidades, de acuerdo con las bases. El grupo C, según pedidos diarios.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el 3 de mayo de 1948, y se abrirán el mismo día a las 16 horas, en las oficinas del Director General.

Los proponentes que no residan en Santiago podrán enviar sus ofertas en carta certificada.

Las bases deberán ser consultadas en la Dirección General de Prisiones, Valdivia 346, Correo 8, Santiago, o en cualquier establecimiento penal del país.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

SASTRERIA LA ELEGANCIA

OFRECE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN Impermeables y Abrigos para damas y caballeros, con las más vestidas FACILIDADES DE PAGO

SAN PABLO 2585.

"Sauzal" y "Abanico" son obras gigantescas de ingeniería

IMPORTACION DE 250.000 KLS. DE LECHE EN POLVO PROPICIA SOC. DE NUTRICION

La adquisición y distribución de 250.000 kilos de leche en polvo cubrirá en parte considerable el déficit de 7.000.000 de kilos de leche calculado para el período de escasez, de abril a

septiembre del presente año en la capital, propiedad de "Sociedad Chilena de Nutrición y Bromatología". Esta sugerencia fue formulada al Ministro de Agricultura, señor

Ricardo Bascuñán, por el presidente y el director de la Sociedad referida, doctores Alfredo Riquelme Barriga y Germán Guerra, respectivamente, que lo visitaron para darle a conocer las conclusiones de un interesante estudio sobre el problema, realizado con la participación de médicos, dietistas, Sociedad Agronómica de Chile, químicos, bromatólogos, farmacéuticos, médicos veterinarios y representantes de la industria y el comercio.

URGENCIA DE LA MEDIDA

"Si no se adoptan rápidamente medidas como la indicada, u otras que solucionen la eminente escasez de leche — dijeron al Ministro los doctores Riquelme y Barriga — el racionamiento forzoso del producto". Agregaron que si la producción nacional no puede proporcionar la cifra señalada de leche en polvo, a un precio inferior o equivalente al de la leche líquida, debía procederse a la importación del artículo, previos los informes técnicos de calidad, otorgándose por el Estado las divisas necesarias, no sólo con el carácter de urgente, sino con prioridad respecto a las destinadas a otros alimentos, como té, café, azúcar, manteca y otros. Aun cuando el criterio de juicio de los señores de la Sociedad de Nutrición y Bromatología, la posibilidad de escasez de estos últimos productos no tiene la trascendencia social y sanitaria que tendría la falta de leche para la población.

MAYOR ABASTECIMIENTO DESDE ZONAS VECINAS

Entre otras de las conclusiones de este problema, de la subsistencia y la salud popular, sobre las cuales el Ministro señor Bascuñán conversó ampliamente con los médicos visitantes, éstos le hicieron notar la necesidad de ampliar la actual zona de abastecimiento de leche para la capital, con la cooperación de otras regiones del país, que tengan durante el período de invierno una producción superior a su demanda local, caso en que se encontrarían San Felipe, Graneros, Rancagua, San Fernando y otros puntos, desde los cuales podrían aumentarse positivamente las entregas de invierno para Santiago en una proporción de 30.000 litros diarios.

LA COOPERATIVA LECHERAS

desarrollarían su misión de colaborar con el Gobierno, facilitando la realización de esta medida y organizando en gran escala servicios de recolección y de transporte. SIEMPRE SUBSISTIRIA. Aún realizada la mayor recolección de leche traída desde las localidades aledañas, siempre subsistiría un déficit calculado en 3.000.000 de litros por el período de escasez que abarcan los meses de abril a septiembre, para abastecer los cuales los dirigentes de la Sociedad de Nutrición y Bromatología, sostienen, como la más factible y eficiente solución, la señalada adquisición de leche en polvo.

LA DISTRIBUCION Y CONSUMO

La distribución y consumo de este alimento se facilitarían enormemente con su implantación en aquellos centros de alimentación colectiva (hospitales, colegios, ejército, fábricas, pastelerías, restaurantes, fuentes de soda, etc.), cuyo poder consumidor ha sido apreciado en los estudios hechos, en un total de 20.000 litros diarios

NO SE TRANSFORMARA EL PARQUE FORESTAL

No será transformada la actual configuración del Parque Forestal, que es uno de los más bellos paseos de la capital, manifestó ayer a LA NACION, el Alcalde, doctor don José Santos Salas, agregando que sólo existe el proyecto de crear la "Plaza de la Marina" frente al actual Mercado Central, y en el centro del Parque Venezuela, que con las construcciones últimas ha quedado totalmente desajustado del comercio de frutas, verduras, flores, etc. La ejecución de esta obra que memorizará en nuestra capital al agosto mismo de Prati y su legión de héroes—añadió el Dr. Salas—, servirá de término al indicado Parque, según el plan, también, que en el proyecto respectivo se consulta edificaciones en el sector comprendido entre Puente y San Antonio, acordes con las más modernas concepciones urbanísticas".

Terminó diciéndonos que mientras se hace realidad este proyecto, ha dispuesto que en el plazo de 15 días, sea habilitado un sector de 400 metros a partir desde el frente de la Estación Mancho, para ser destinado exclusivamente al estacionamiento de micros y góndolas de recorridos suburbanos.

ENDESA, hasta la fecha había pagado por conceptos de integración de diversos equipos, la suma de \$ 20.000.000, sin tomarse en consideración otros rubros.

Mr. McCloy y comitiva tuvieron elogiosos conceptos sobre la construcción del "Sifón del Gringo", considerándola como una obra de ingeniería revolucionaria. Después de haber visitado otras zonas de construcción, se especialemente, el tanque que almacenará millones de litros cúbicos de agua que serán empleados en casos de emergencia, Mr. McCloy y comitiva fueron invitados a un almuerzo, que se sirvió en el Club de los Jefes de la ENDESA, en la población del Sector "Puenzalida".

La visita a la Planta Hidroeléctrica, realizada por Mr. McCloy y comitiva, dió término, a las 12.45 horas.

PLANTA DEL ABANICO

El presidente del Banco de Reconstrucción y Fomento, durante su viaje, también eligió la construcción de la Planta del Abanico, considerándola como una unidad distribuidora de energía eléctrica de gran valía económica-industrial. Reguirió antecedentes sobre su construcción, los que le fueron suministrados inmediatamente por los señores Moore y Pico Cañas. El costo general de la obra, según se le informó, de acuerdo con los valores contabilizados a 31 de diciembre de 1947 y estimación de los gastos realizados hasta marzo de 1947, incluyendo estudios, gastos generales e intereses durante la construcción, asciende a \$ 360.000.000. A fines de 1947 "Abanico" tendrá cuatro unidades instaladas, con una capacidad de 86.000 KW. de potencia total.

PRUEBA DE LA PLANTA "EL SAUZAL"

El distinguido financista norteamericano, fué informado por los señores Pico Cañas y Moore, que la Planta Hidroeléctrica "El Sauzal", será sometida a su primera prueba, entre el 7 y 10 de mayo próximo, a la cual concurrirán, altas personalidades de Gobierno, de la Corporación y de la ENDESA. Por otra parte, la Planta "El Abanico" será inaugurada a fines de mayo, a cuyo acto ha sido invitado el Presidente de la República, Excelentísimo señor González Videla, altos jefes de la Corporación y de la ENDESA.

REGRESO A SANTIAGO

Cerca de las 16.30 horas, Mr. McCloy, emprendió regreso a Santiago, cuyo viaje lo realizó en automóvil, arribando a su alojamiento del Hotel Carretera, a las 17.50, tomando un breve descanso.

UN SALMON PARA S. E.

Mr. McCloy, acompañado del señor Pico Cañas y algunos miembros de su comitiva, se trasladó momentos más tarde a la Presidencia de la República, para hacer entrega personalmente al Jefe del Estado de un hermoso salmón pescado en el Toltén.

S. E. AGRADECIÓ EL GESTO DE MR. MCCLOY

El señor McCloy, quien tuvo brillantes conceptos sobre la hermosura de los valles y bosques chilenos. A las 18.30 horas, el presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, acompañado del vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, visitó al Ministro de Economía y Comercio señor Balcázar Cortés. Interrogado por los periodistas, el ministro señor Balcázar declaró a la prensa textualmente: "En esta oportunidad, a Mr. McCloy, presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se le dió a conocer los planes de industrialización y mecanización de las diversas zonas nacionales en que se encuentra empeñado el Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de obtener el aprovechamiento de los recursos naturales y explotación extensiva de la agricultura".

COCKTAIL EN EL CLUB DE LA UNION

A las 19.30 horas, el Ministro de Economía y Comercio, señor Balcázar Cortés, ofreció en el Salón de Honor del Club de la Unión un cocktail en honor de Mr. McCloy y comitiva, al cual concurren diversos altos jefes de la Corporación de Fomento, de la ENDESA, miembros de la comitiva de expertos financieros y otras personalidades del mundo económico financiero nacional.

MAÑANA VIAJA A BRASIL

Mañana, por vía aérea, Mr. McCloy y comitiva continuará su gira por los países latinoamericanos, especialmente Argentina y Brasil, para continuar viaje a su patria.

BALLENEROS CHILENOS FUERON LOS PRIMEROS EN OCUPAR DEFINITIVAMENTE LA ANTARTIDA

Por Oscar Vila Labra

Porque es preciso recordar que sólo en 1908, Inglaterra redactó un decreto según el cual quedaban bajo soberanía británica las islas y territorios de la Antártida sudamericana, aduciendo que eran dependencias de sus posesiones en el Atlántico sur.



La sorpresa que causó tal determinación fue general en el mundo entero. Sabios y exploradores, geólogos y juristas, la criticaron durante. Uno de ellos, el norteamericano Thomas Willing Balch, como razón principal para rechazarla, dijo: "En sus esfuerzos de anejección en grandes cantidades, los ingleses han incluido la Isla Decepción, que se encuentra cerca de la tierra continental de la Antártida del Oeste. Pero balleneros norteamericanos y chilenos emplean continuamente esta misma isla, y su bahía como base de su caza de ballena".

La mayor parte de los tradiciones mencionaron a los chilenos como ocupantes de la Antártida, y entre los exploradores, tenemos el caso del sabio francés Charcot, que, al relatar en su libro "Pourquoi Pas" su expedición científica de 1908, dice que tuvo necesidad de refugiarse en la Isla Decepción, encontrando con sorpresa una flotilla de barcos de bandera chilena en su bahía. Expresa más adelante su agradecimiento hacia nuestros compatriotas, pues lo protegió de refugio de carbón y de viveres, de los que estaba muy escaso.

En todo caso, los chilenos, a partir de 1913, no abandonaron la industria. Continuaron sus faenas en los años sucesivos, pero retrocediendo al período anterior a 1902 es decir, tomando la caza de la ballena como una actividad eventual no organizada.

Y es por eso que los balleneros chilenos en la consolidación de la soberanía chilena. Consultados diversos juristas sobre la procedencia del nombramiento recaído en el señor Mauricio Elisfish Elberg para Abogado-Jefe de la Defensa Municipal, todos han coincidido en su entera legalidad. Por su parte, la mayoría de los ediles, han manifestado su conformidad a esta designación, y sólo un sector de regidores conservadores se ha opuesto a ella, especialmente la señora María Cifuentes.

El Alcalde de Santiago, aludido en algunas informaciones de prensa, en una amplia exposición que publicamos integra en columna aparte, puntualiza en forma clara lo obrado sobre el particular.

Por qué hay reuniones más gratas que otras...?

Porque el anfitrión tiene buen cuidado de mantener la alegría de su grupo brindándoles CANADA DRY como la ligada indispensable a su "Jairol".

CANADA DRY El Champagne de los Ginger Ales

TAMBIÉN ECONOMICO 1 LITRO aprox. Para familias

EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

GRAN REMATE AGRICOLA EN SALAMANCA

POR VENTA DE LA HACIENDA "CHILLEPIN" Y POR CUENTA DE LA SOC. AGRICOLA "CHILLEPIN" LTDA.

EL VIERNES 23 DE ABRIL A LAS 10 A. M. Y 2 P. M. EN LA MISMA HACIENDA

REMATAREMOS VACUNOS:

NOVILLOS Durham y Hereford de 2, 3 y 4 años, muy mestizos, especiales para engorda.

NOVILLOS Clavelles, Suizos y Holandeses de 3 años.

VACAS Durham y Hereford de crianza, criollas de la hacienda.

VACAS gordas muy buena clase y gordura Durham y Hereford.

VACAS Y VAQUILLAS Clavelles y Suizas de crianza.

VAQUILLAS Hereford, de 2 años, muy mestizas.

BUEYES DE TRABAJO, sanos y en muy buen estado.

LECHONES gordos mestizos.

TOROS Hereford, de 5 años, para reproducción.

TORO ABERDEEN ANGUS, de 3 años, de Argentina.

CABALLARES:

POTRONES PERCHERONES redomones, buena clase.

CABALLOS de montura de patrón.

CABALLARES aradores en buen estado de trabajo.

VEGUIS de cría, cubiertas por potros chilenos inscriptos.

POTRO CHILENO corralero, premiado en concurso de crianza.

POTRO CHILENO FINO INSCRITO. "EL TAMBOR".

MAQUINARIAS, ENSERES, CARRETAS Y HERRAMIENTAS

SE REMATARAN A LAS 10 DE LA MAÑANA POR EL MARTILLERO PUBLICO DE ILLAPEL, SEÑOR ROBERTO CORTES ESCOBAR

Tractor Oruga Mc. Cormick, tipo TD-35, a petróleo; tractor Mc. Cormick Deering, tipo W-6, a parafina, con motor de goma; 1 Arado Mc. Cormick Deering de 6 discos; 1 Arado Mc. Cormick Deering, de 4 discos; 1 Rastira Mc. Cormick Deering, de 32 discos; 1 TRILLADORA "Case", de 40", con implementos completos para trillar porotos; 1 Ensiadora Mc. Cormick Deering, nueva, sin uso; 1 Sembradora abonadora con agregados para trébol o alfalfa; 1 Segadora pasto Mc. Cormick Deering, con llantas de goma; 1 Rastillero descarga lateral, Mc. Cormick Deering; 1 Motobomba para desinfección arbóreas, 400 litros presión; 2 mangueras de 15 metros y llantas de goma; 1 Argranadora de maíz Mc. Cormick Deering, para motor; 1 Argranadora "Pernela"; 1 Argranadora "Bob"; 1 Molino a martillo "Bell"; 1 Molino triturador Mc. Cormick Deering; 1 Molino chancador; 2 Chancadoras para cáñamo; 1 Espalladora para cáñamo; 1 Sierra hulacha; 24 Arados Chilenos e Iruencilles; 1 Arado acacuador.

HERRAMIENTAS Y UTILES.— 28 chuzos; 50 palas; Hornacas; Azadas; Hachas; Rastillos; Hechonas; Romana china; Tijeras esquiladoras y tusadoras; Lámparas a parafina y carburo; 36 yugos paredes y sin aperos; 20 arados de palo; 9 cuartas de fierro; Corbinas; Sierras; 5 fondos de cobre; Tornillos para bancos; Arneses; 3 Romanas de 1.000 y 500 kilos.

ELEMENTOS DE RODADO.— 9 carretas; 1 carretón de volteo; 1 carretón liviano; 1 CAMION STUDEBAKER, Mod. 1947, con carrocería barandas altas; 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1946, con carrocería de acero.

ABONOS Y PRODUCTOS.— Cal para abonos; Fosfato Pelicano; Azufre, etc.; 9 sacos alfalfa arjentona y del país; 100 quintales de lana.

MENAJE DE CASA.— Caja de fondos; Máquina de escribir; Estantes; Mesas; Sillas, etc.

UBICACION Y LOCOMOCION.— La Hacienda "Chillepin" se encuentra en Salamanca. Los interesados deben tomar el automotor los jueves 22, en Calera a Illapel y en Illapel tomar góndola a Salamanca, donde deben alojarse. El día siguiente habrá movilización desde Salamanca hasta la misma hacienda.

Los interesados que deseen ir en avión, pueden tomar los datos en nuestra Oficina, en Santiago, TEATINOS 225.

LA "RURAL" SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

REY POR UN DIA

—via PIA

Si Usted quiere ser "REY POR UN DIA," decidase a viajar con SU línea aérea—PIA—La Compañía donde su mas ligero deseo se convierte en un mandato real—la única que combina la tradicional cortesía de la América Latina con la eficiencia del trasporte moderno.

Y como un REY se merece solo lo MEJOR, Usted encontrará en PIA:

- Lo mas bello en decoración interior de la cabina, en colores de tonalidades suaves y refrescantes—silencio absoluto—y espacio amplísimo para "e-s-t-r-a-r" y descansar en PIA.
- Las tripulaciones mejor entrenadas que se pueden encontrar, siempre dispuestas a complacerlo en todo—aeromozas de elegantes uniformes vigilando para complacer su mas mínimo deseo—y los mejores pilotos norteamericanos.
- Comida excelente en el aire, cocteles para despertar el apetito, y deliciosos manjares dignos de la realeza.
- Puntualidad en los horarios de salida y llegada, pero en ellos, desde luego, la velocidad está subordinada sobre todo a la seguridad y confort en el vuelo.

Gracias tambien a los vuelos directos de la PIA, las ciudades de Santiago y Nueva York se encuentran escasamente a un día de distancia una de otra. Otras ciudades importantes, como Antofagasta, Lima, Panama, La Habana y Washington, están aun mucho mas próximas.

Para obtener información y hacer reservaciones consulte a cualquier agencia de viajes o llámese a la oficina de Santiago: Agustinas 1350 • Teléfonos: 67059 y 82701
Valparaiso: Gibbs & Co. Calle Cochran 805 • Teléfono: 3081
Antofagasta: Gibbs, Williamson Ltd. • Balmaceda 61

PIA PERUVIAN INTERNATIONAL AIRWAYS

Pasajeros • Correo • Carga

Contratos Aero-postales con los Gobiernos de Peru, Panama, Chile y Los Estados Unidos
Nueva York • Washington • La Habana • Panama • Lima • Santiago (Conexiones por Buenos Aires)

EL DRAMA DE COLOMBIA

Es fácil inventar chistes respecto de los sucesos de Bogotá. Podríamos, inclusive, hacer una ópera, mejor dicho un ballet vagrantillante...

descubrir y conservar el tesoro del habitante más definido, esto es, del habitante popular. No se trama la quemazón y saqueo de una capital en pocas horas, ni puede ser la obra de pocos demagogos.

Colombianos de nobles sentimientos lloraron al pasar por las calles destruidas de la ciudad que habían engalanado pocos días antes para demostrar a los forasteros que no habían perdido el tiempo.

AMENAZA CONTINENTAL

La amenaza del comunismo se extiende a todo el Continente americano. Las informaciones procedentes del Departamento de Estado de los Estados Unidos...

En Chile, afortunadamente, el Presidente de la República vialumbro el peligro cuando aún no se había manifestado. Gracias a su visión, puso en estado de alerta a la ciudadanía...

La amenaza continental del comunismo es, pues, un hecho. Así como en nuestro país están por aprobarse las medidas destinadas a reprimirlo...

tercera parte: La misma escena, sólo que ha vuelto la luz y los personajes de la escena anterior están bajo las mesas. En cambio, han llegado otros personajes...

Lo escrito serviría de base al argumento para un ballet de tendencia anticriolla. En París no pierden oportunidades para poner en ridículo a nuestra América.

La amenaza continental del comunismo es, pues, un hecho. Así como en nuestro país están por aprobarse las medidas destinadas a reprimirlo...

Compañía acerca de los racionamientos arbitrarios de luz, tanto del servicio público como del particular, a que viene recurriendo con excesiva frecuencia...

EXPLICACION INCOMPLETA Y QUE NO SATISFACE

La Compañía Chilena de Electricidad ha respondido a observaciones de estas columnas, relacionadas con la situación de angustia a que se ha condenado a la población...

La respuesta es, desde luego, incompleta. Se refiere tan sólo al punto que dice relación con las ampolletas inutilizadas del servicio público de alumbrado...

Se excpecciona la Compañía alegando que desde el 8 de junio de 1946 mantiene solicitud en el Consejo Nacional de Comercio Exterior...

La verdad es que tanto la Dirección General de Servicios Eléctricos, llamada a fiscalizarla, como las Municipalidades y los particulares...

De todos modos, aunque sean así las cosas, la Empresa debió provisionarse, con la debida anterioridad, de un elemento indispensable como el de que se trata...

Con gran éxito fue inaugurada ayer la exposición de óleos y acuarelas que exhibe en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile...

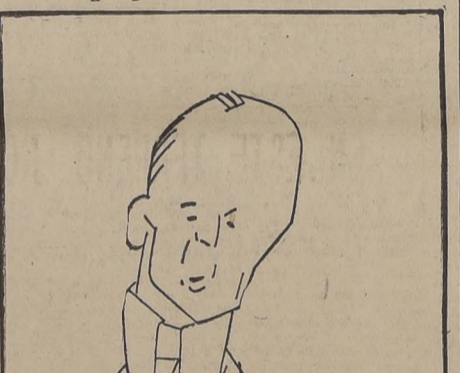
BELLAS ARTES- EXPOSICION DE OSCAR HERNANDEZ ROMERO

Con gran éxito fue inaugurada ayer la exposición de óleos y acuarelas que exhibe en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile...

Tengo a la vista el relato reciente de una joven dama norteamericana que casó en Hollywood con un médico destinado a un campamento industrial en el Magdalena. Tuvo esta dama cuatro criados colombianos...

Después de tratar un poco a Ramoncita, que así se llamaba la sirvienta, la patrona yanqui piensa lo bueno que sería llevarse a su tierra para primera vez en su vida una criada le pega los botones, le cepilla el pelo y blanquea sus zapatos...

La figura del día



Mr. Louis S. St. Laurent, Ministro de Relaciones del Canadá, y a quien se considera como sucesor de Mackenzie King, en su anunciado retiro del Poder.

Notas del día

UN SOLO DELINCUENTE PARA DEMASIADOS DELITOS Después de más de quince meses de investigaciones, aparece una primera resolución final en el bulldozado proceso de las divisas.

De la sentencia e informe del Ministro sumariante, se desprende que, en 41 solicitudes de "previas", hubo falsificaciones de firmas; atestados falsos de timbres; falseamiento de informes; sustracciones e ocultamientos de documentos; tramitaciones indebidas; y todo ello para obtener fuertes ganancias al margen de la ley y reglamento del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Pues bien, si hubo delito en tales actuaciones, debió ser por que existían, en primer término, quienes desearon apropiarse de autorizaciones irregulares por medios punibles; en seguida, los mismos u otros, que se encargaron de proponer y concertar con autoridades y funcionarios del Consejo Nacional de Comercio Exterior, convenios de recíproco uso de un fraude común y delictuoso de los actos realizados.

Mientras tanto, ¿qué nos dice la justicia? Que en todos estos delitos no hay más que un responsable: el ex gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El únicamente, sin un cómplice ni un encubridor. Sólo el ex gerente inspiró la tramitación de 41 solicitudes irregulares; sólo él la gestionó y llevó por todos los conductos administrativos; sólo él aprovechó, por último, del producto de este proteico sistema de delinencuencias.

¿Quién o quienes son, pues, los co-autores, cómplices o encubridores de estos delitos? Nadie, absolutamente nadie.

Para la justicia hay en ello un misterio que no le ha interesado en lo más mínimo poner en la ventana de luz. Más aún, la sentencia y el informe del Ministro sumariante parecen alegrarse de dejar con la máscara del incógnito a todos estos traviesos fantasma.

Sólo se muestra ahora al "hombre que recibe las bofetadas". ¿Y para este final de circo se ha formado tan voluminoso y estridente proceso? - G.

CARTAS AL DIRECTOR

SEGURIDAD DE LOS NIÑOS EN LOS TEATROS

Señor Director: A raíz del accidente, que pudo ser catastrófico, acaecido en el Teatro Selecto de esta capital, vivo preocupado por la seguridad incierta que presentan los teatros para mis hijos...

¿Crea suficiente, Señor Director, que una luz roja indique escape, no sólo para niños, sino aún para adultos poseídos de pánico?

Como esto sería materia larga de tratar, insisto que las autoridades competentes obligaran a los teatros, en las funciones infantiles, por lo menos, a proporcionar esquemas gráficos y con instrucciones cortas y claras de cómo proceder...

Compenetrado de la enorme importancia de defender a los niños, desde ya me ofrezco a cooperar en esta campaña, en forma decidida, y ruego al señor Director que quiera hacer suya esta iniciativa que creo tendrá buena acogida en el público, por ser de interés general.

R. V. L.

REFORMA DE LA LEY 4.054

Señor Director: Los pensionados de Invalidez y Vejez de la Caja del Seguro Obligatorio hemos leído, con justificada indignación, el editorial de "El Mercurio", de fecha 7 del presente, en que se formulan divargas apreciaciones sobre la reforma de la Ley 4.054 y 4.055.

EN LA SALA DEL PACIFICO. Andrés Sabella analizó, ante una selecta concurrencia, la obra extraordinaria y curiosa de Martínez, el joven artista nacido en Osorno, con una rápida trayectoria. Alumno de Gustavo Carrasco Delino y Eduardo Egullier, el artista desarrolló un estilo autóctono para convertirse en una figura valiosa.

ARTURO VALENZUELA, Digna Muñoz, Marta Armijo, Glasfira Orrego, Edmundo Campos, Ramón Miranda, Yolanda Armijo, Enrique Lina, Alex Jodorowicz, Oscar Puentes, Mario Espinoza, Ivan Soliman, etc. dieron realce con su presencia a la exhibición que permanecerá abierta el resto de la semana, en Ahumada 57.

QUEDARAN UNIDOS POR LINEA AEREA DIRECTA SANTIAGO Y AMSTERDAM

Le K.M. Compagnie Belge Hollandaise de Aviation, extendió provisionalmente sus servicios a Chile uniendo Santiago y Amsterdam por medio de una línea directa.

INTERESANTE CHARLA DARA EL CATEDRATICO NORTEAMERICANO TURK

La Asociación de Profesores de Inglés (N.A.T.E.), de Santiago, se reunirá mañana, a las 18.30 horas, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, para escuchar la autorizada charla del Profesor Laure H. Turk, catedrático de la Universidad de Depauw, EE. UU. de paso en nuestro país, y quien se referirá a la "Estrategia de Idiomas Extranjeros en las Universidades Americanas".

Al Estadio... al Estadio...

Quince pesos cuesta ahora una galería en el Estadio, cuando hay fútbol, en lugar de los diez que valía antes.

Es probable que los legos en materia deportiva estimen que un alza de cinco pesos es ciertamente muy poca cosa; pero si hacemos los cálculos de lo que se gasta en realidad, comprobaremos que pocos bolsillos serán capaces de resistir semejante aumento.

Nada se gasta sólo en la entrada. Hay que gastar, ante todo, en movilización. Son dos pesos que, sumados a los quince de la entrada, nos dan \$ 17.

Después de estar en la galería, el espectador debe pagar, aparte de la entrada, los gastos de transporte a la cancha, el costo de un menú, el alquiler de un sillón, el costo de un abanico, etc.

¡Ojalá la Federación prenda su error y se vea atrás, anulando el aumento de cinco pesos que en inmensos daños al deporte, y que son primeros en denunciar!

ARTES PLASTICAS

Señor Director: En la inauguración de la muestra de arte de los artistas que se realizó en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, y Antonio Quintana, nuestro gran artista fotógrafo, su primera exposición, que nos permitió admirar en la Sala de la Universidad, una obra de sus mejores obras.

OSCAR HERNANDEZ. Acuarelas y óleos recientes, tipos de nuestra época. Oscar Hernández, nuestro joven pintor, nació en Osorno, con una rápida trayectoria. Alumno de Gustavo Carrasco Delino y Eduardo Egullier, el artista desarrolló un estilo autóctono para convertirse en una figura valiosa.

SELLOS LLERAN EFEGIE DE B. VICINI

En el Ministerio de Correos se anunció que se había aprobado la emisión de un sello conmemorativo en honor al escultor argentino Víctor Bianchi, autor de la efigie del mismísimo Bismarck.

MINISTRO DE ECONOMIA HABLARA HOY AL CONGRESO

El Ministro de Economía, señor Víctor Bianchi, hablará hoy, en la Sesión de mañana, en el Congreso, sobre el proyecto de ley que establece el sistema de racionamiento de los alimentos.

500 MILLONES PIERDE LA INDUSTRIA CON EL RACIONAMIENTO

ASI SE DECLARÓ AYER EN SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Racionalización del trabajo en las fábricas

Una pérdida superior a los quinientos millones de pesos significará para las grandes industrias de Santiago y Valparaíso el arbitrariedad y desorganizado sistema de racionamiento que ha impuesto la Compañía de Electricidad a sus consumidores. Esta cifra fue dada a conocer ayer en una reunión especial que celebró la Sociedad de Fomento Fabril para analizar la repercusión económica por las restricciones establecidas.

Se hizo notar que esta cifra no alcanzaba a considerar los daños que el racionamiento, virtualmente diario de la energía eléctrica, causa en las pequeñas industrias y a la economía doméstica. Esta última situación fué también considerada ayer por las dirigidas máximas de la Asociación de Dueñas de Casa, señora Rosa Mackenna de González Videla; su vicepresidente, señora Clara Williams de Junge; y la Presidenta Provincial, señora Adriañá Ojguin de Baltra.

Mientras tanto, centenares de protestas han llegado a nuestro diario, especialmente los últimos días, destacando que ya no se respetan los sectores de racionamiento. Así, por ejemplo, anoche estuvieron sin alumbrado público en las comunas de Providencia, Nuble, Maipú, Parque Forestal, Reina Mackenna, San Cristóbal, Gran Avenida, Matadero, Dieciocho, Castro, Ejército y otros sectores.

Aparte de esto, el público reclama reiteradamente que la falta de alumbrado en las calles transforma a barrios enteros de Santiago en zonas de verdadero peligro para las vidas y bienes de sus habitantes, especialmente, debido a que la Compañía no restituye las ampollas destruidas por el uso.

RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA

Durante la reunión de la Sociedad de Fomento Fabril, presidida por don Arturo Matte Larraín, a la que asistieron el Director General de Servicios Eléctricos, señor O. Gustavo Lira Manso, y el Gerente de la Compañía de Electricidad, señor Elmer Johnson, se debatió ampliamente el problema planteado por la

REELEGIDA LA MESA DIRECTIVA DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura designó ayer mesa directiva para el período 1948-1949, reelegiendo presidente y vicepresidente de la institución, a don Máximo Valdés Fontecilla y a don Enrique Alcalde Crucchaga, respectivamente. El señor Valdés Fontecilla ha desempeñado tan altas funciones en cuatro períodos, tres de ellos consecutivos, y el vicepresidente, señor Alcalde acompañó en estas tareas desde el mes de agosto de 1946.

La designación de mesa directiva dio oportunidad para que los miembros del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura y los delegados de diversas instituciones agrarias presentaran en ese organismo, tributarán a los nombrados matices de aprobación por el labor cumplido durante el período, cuyo alcance principal es el fortalecimiento de la unión de los agricultores de una de los más interesantes programas de estrecha colaboración social entre obreros y patronos, y el apoyo a la labor emprendida por el Gobierno para elevar por medio de precios justos, los rendimientos de las diversas ramas de la agricultura nacional.

96 NEGOCIOS FUERON CLAUSURADOS POR COMISARIATO DEPARTAMENTAL

Noventa y seis negocios diversos fueron clausurados por el Comisariato Departamental de Santiago, durante la primera quincena de abril, algunos por tiempo indefinido, y otros por períodos de uno a quince días. A fines de la semana última se procedió a clausurar los siguientes negocios, por las infracciones que se indican:

Almacén de don Antonio Zerega, ubicado en San Francisco No 98, por negación de venta de jabón; carnicería de Alfredo Fang, ubicada en Victoria 643, por vender carne derretida; carnicería de Mario Orellana, ubicada en Tívoli No 2850, por vender el kilo de sobrecochilla a

\$ 24; puesto de Juan Millanoe, ubicado en Santa Rosa No 398, por no exhibir precios de verduras; puesto de leche de Roberto Moreno, ubicado en Carrascal No 3994, por vender manteca a mayor precio; puesto de subproductos, de Esteban Silva Valdés, ubicado en el Matadero Municipal, por vender carne en vara a mayor precio que el oficial; almacén de Teresa Gajardo, ubicado en General Velásquez No 1009, por exhibir precios de las verduras; almacén de Manuel A. Ugarte, ubicado en Manolinos No 8101, por igual motivo; puesto de jabón y velas, de Adelaida Muñoz, ubicado en Iquique No 3609, por falta de precios en las mercaderías; almacén de José Gardío, ubicado en Dolores No 1199, por igual motivo, y verdulería de Ely Valdés Reyes, ubicada en Rey Alberto No 4001, por vender frutas y verduras sin autorización.

A fin de intensificar la labor fiscalizadora del Comisariato Departamental de Santiago don Roberto Junge, ha solicitado la colaboración de diversas instituciones sociales, para que sus miembros cooperen en calidad de inspectores ad-honorem.

68 CHOFERES FUERON SANCIONADOS DURANTE LA SEMANA PASADA

Seisenta y ocho conductores de vehículos motorizados fueron sancionados por la Dirección General de Transportes y Tráfico Público durante la semana pasada:

El resumen es el siguiente: MICROBUSES.— Suspensión de sus documentos por tres días, 52; suspensión de sus documentos por 10 días, 2; suspensión de sus documentos por 30 días, 1. CAMIONES.— Suspensión de sus documentos por 10 días, 1; cancelación definitiva de sus documentos, 1. AUTOS.— Cancelación definitiva de sus documentos, 1.

No obstante esta aclaración, conviene insistir en que la Empresa viene trabajando desde hace años con un margen escaso de ganancia a pesar del alza que han experimentado todos los rubros que concurren al trabajo de una empresa de esta naturaleza, jornales, combustible, repuestos, alquiler de suelo y los gastos inherentes a la mantención de la Industria.

El público ha creído siempre que las alzas que ha experimentado el precio de la leche en los últimos años beneficiarían a la Central de Leche y esto merece destacarse en forma categórica, ya que el mayor precio beneficiaría exclusivamente a los productores.

Erróneamente el público ha creído siempre que las alzas que ha experimentado el precio de la leche en los últimos años beneficiarían a la Central de Leche y esto merece destacarse en forma categórica, ya que el mayor precio beneficiaría exclusivamente a los productores.

Olvidan que la Empresa no posee ganado propio para producir la leche que trabaja y que disminuye en la época de invierno. Lo que ignoran es la forma lamentable que pasteuriza, envasa y reparte 100.000 litros de leche, cuesta casi lo mismo, comparativamente, que trabajar una cifra mayor que abastece a la capacidad total de las maquinarias de la Planta.

En cuanto a la crítica frecuente de burocracia, a que requiere continuamente cierta clase de prensa, debemos declarar, categóricamente, que en nuestra Planta existe el personal estrictamente indispensable, y que los sueldos son más altos que en muchas empresas particulares, existiendo un porcentaje muy fuerte de sueldos vitales, y se da el caso de Jefes que con 13 años de servicios ganan entre \$ 3.000 a \$ 5.000 de renta por mes, siendo el término medio el jornal obrero de \$ 50 diarios, y que la Empresa no reparte gratificaciones a causa de su falta de utilidades anuales.

En general, la impresión y el conocimiento que el público tiene de la Empresa, es a través del personal que le provee de leche a domicilio y de las publicaciones que ha hecho últimamente la prensa a que aludimos en esta publicación. El público parece incapaz de comprender el sacrificio de nuestro equipo de distribuidores y chofers repartidores, los que merecen la consideración y estima del público, por el sacrificio infatigable que efectúan a diario, irrobando jornadas agotadoras a través del personal que le provee de leche a domicilio y de las publicaciones que ha hecho últimamente la prensa a que aludimos en esta publicación. El público parece incapaz de comprender el sacrificio de nuestro equipo de distribuidores y chofers repartidores, los que merecen la consideración y estima del público, por el sacrificio infatigable que efectúan a diario, irrobando jornadas agotadoras a través del personal que le provee de leche a domicilio y de las publicaciones que ha hecho últimamente la prensa a que aludimos en esta publicación.

Es así como generalmente el público ignora que a nuestra Empresa se le exige una dotación estable de 5 Inspectores Veterinarios, con el gasto que es posible imaginar tratándose de distinguidos profesionales que, a la vez de gozar de sus sueldos, tienen que ser movilizadas en sus continuas visitas a los fundos productores de leche. Esta exigencia está relacionada con el volumen de leche que pasteuriza cada Planta, con lo cual resulta que la exigencia que para la Central de Leche se exige a Inspectores Veterinarios, para otras Empresas es de sólo 1 Inspector, lo que contribuye a que el público y ciertos periodistas manoseen en nuestro caso, la sacrocórida palabra "burocracia".

DIPUTADO LIONEL EDWARDS SUFRIÓ ATAQUE CEREBRAL

Se encuentra gravemente enfermo en Viña del Mar, el diputado radical a la candidatura de Concepción, don Lionel Edwards, que sufrió un ataque cerebral que causó su reciente enfermedad.

ADHERENTES A CANDIDATURA DE FAIVOVICH

A las numerosas e importantes adhesiones manifestadas en la provincia de Santiago en favor de la candidatura senatorial del diputado Angel Faivovich, se suman ahora las de adherentes del vecino pueblo de Paine y de la Comuna de la Cisterna.

En aquella primera localidad se constituyó ayer un comité directivo que tendrá a su cargo todas las actividades políticas y electorales destinadas al destacado parlamentarista radical, señor Faivovich. Dicho comité tendrá a su cargo las siguientes personas: presidente, señor Carlos Julio Ramírez; vicepresidente, señor Roberto Díaz; secretario, señor Roberto Díaz; tesorero, señor Carlos Julio Ramírez; secretario de prensa, señor Roberto Díaz; secretario de relaciones, señor Roberto Díaz; secretario de prensa, señor Roberto Díaz; secretario de relaciones, señor Roberto Díaz; secretario de prensa, señor Roberto Díaz; secretario de relaciones, señor Roberto Díaz.

En esta oportunidad se refirió a la Democracia Económica, Defensa de la Democacia, la actual situación política mundial y a los proyectos de reparación del comunismo.

MAÑANA PROSEGUIRA SU CHARLA RIOS VALDIVIA

Mañana, a las 10 horas, dará, en el Círculo de Estudios Políticos "Valentín Letelier", la segunda conferencia sobre Democracia, el parlamentario y profesor don Alejandro Ríos Valdivia.

EL SENADO SE REUNE EL MARTES PROXIMO

El Senado se reunirá el martes próximo, día en que fijará días y horas de sesiones, y formará la tabla.

EL problema de la leche.

No hay duda de que a los señores Alfredo Leonardo Bravo y Armando Contreras Contreras, Presidentes y Gerentes de la Central de Leche "Chile", no les soy persona grata, y por eso soy tendido, con malos argumentos, indisponerme con los productores.

En su publicación de ayer dejaron constancia de su manifiesto a los afirmados antes de que no fui yo quien reconoció que el actual precio pagado a los productores era remunerativo, sino que fué el señor Jorge Daigalamarand, quien sostuvo tal cosa.

En esta oportunidad se refirió a la Democracia Económica, Defensa de la Democacia, la actual situación política mundial y a los proyectos de reparación del comunismo.

En esta oportunidad se refirió a la Democracia Económica, Defensa de la Democacia, la actual situación política mundial y a los proyectos de reparación del comunismo.

EL CEN RADICAL PROCLAMO AYER CANDIDATURA DE CABRERA BUSTOS

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical en su sesión de anoche, procedió a proclamar candidato a diputado por la Agrupación de Cautín en la próxima elección extraordinaria que deberá efectuarse en esa circunscripción electoral, al prestigioso profesional radical de esa ciudad, Dr. Darío Cabrera Bustos.

Esta importante decisión fué adoptada después de conocerse la aceptación del Dr. Cabrera Bustos, a la candidatura ofrecida por todo el radicalismo de esa zona, como asimismo por otros poderosos sectores políticos y apolíticos de la región.

Asimismo, en la importante sesión de anoche, se dio cuenta de que los Partidos Liberal y Democrático habían ofrecido su adhesión y apoyo a la candidatura radical, que por este hecho será el representante en la elección mencionada de la combinación política denominada "Unión Democrática".

Además se acordó que todos los parlamentarios radicales se trasladarían inmediatamente a la zona electoral, para impulsar la candidatura del Dr. Cabrera Bustos.

Finalmente se trataron diversos problemas de orden interno. TRIUNFARIA En círculos muy conoedores

Liberales y democráticos apoyarán al candidato del radicalismo

de la zona electoral, se insiste en asegurar que la candidatura del Dr. Cabrera Bustos, tendría enormes posibilidades de triunfo, pues poderosos y fuertes sectores políticos y regionales apoyarían abiertamente su candidatura. Además se estima que la personalidad del candidato, en su nítida representación de la región, producirá desplazamientos electorales de gran provección, lo que contribuirá a aumentar las actuales posibilidades de victoria del abanderado de la Unión Democrática.

DOS CANDIDATOS

Con la aceptación por parte del Dr. Cabrera Bustos, de su candidatura a diputado, hasta el momento se perfilan dos candidatos para esa elección extraordinaria.

APROBARON SU CUENTA

Tal determinación del señor Sandoval estaría basada en su convencimiento de que el candidato radical reuniría todas las condiciones para representar a la zona en el Congreso Nacional, a la vez, una estéril inconveniente lucha entre los partidos democráticos.

De todas maneras, se considera en los círculos entendidos, que de cualquiera que sea la decisión final del señor Sandoval, el triunfo del candidato Cabrera Bustos estaría asegurado en esa elección extraordinaria a diputado.

En esta oportunidad se refirió a la Democracia Económica, Defensa de la Democacia, la actual situación política mundial y a los proyectos de reparación del comunismo.

CITACIONES POLITICAS ASAMBLEA RADICAL 2a COMUNA

Tendrá elección de directiva el próximo domingo. Para participar en la votación los asambleístas deberán estar con sus cuotas al día.

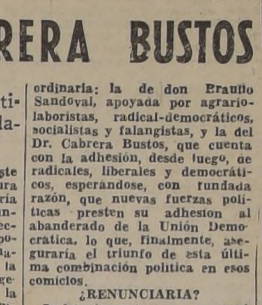
ASAMBLEA RADICAL EL SALTO

Se cita para mañana a las 20 horas en Raquel 847, la 2a COMUNA RADICAL-DEMOCRATICA. - Cita para hoy, a las 21.30 horas, en Patronato 277, para tratar los siguientes asuntos: Proyecto de ley de reparación del comunismo, cuenta de delegados del Primer Distrito y charla del diputado Durán Neumann.

ASAMBLEA "JAVIERA CARRERA"

Se cita para hoy, a las 19 horas, en la Asambla Radical Femenina "Javiería Carrera", cita para hoy, a las 19 horas.

PRESIDENTE RADICAL DE SAN MIGUEL



El domingo recién pasado se efectuó la elección de la nueva mesa directiva de la Asamblea Radical de San Miguel, siendo elegido por unanimidad el señor Jorge Boher Araya, quien por 2a vez ocupa la presidencia de esta asamblea, con el aplauso de todos por su vasta labor y honradas de prodigiosos en beneficio y progreso de esta colectividad. Junto con el señor Boher asió también reelegida para la totalidad de la actual directiva, la que quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Sr. Jorge Boher; primer vicepresidente, Sr. Constantino Machibarro V.; segundo vicepresidente, Sr. Horacio Méndez G.; tesorero, Sr. Gregorio González V.; secretario sindicato, Sr. Enrique Ahuanda; y secretaria femenina, señora Eva Flores de Flores.

Insistentemente se rumoró ayer, que la aceptación de la candidatura por parte del Dr. Cabrera Bustos, traería aparejada el rechazo definitivo del señor Braulio Sandoval de la candidatura que le ha ofrecido el FRAS, pues el señor Sandoval habría declarado que procedería en esa forma, si el Dr. Cabrera Bustos aceptaba el ofrecimiento de los partidos democráticos.

A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS

MUNICIPALIDAD DE NUSOA. DECRETO N.º 475. NUSOA, 24 de octubre de 1947. Vistos estos antecedentes, el acuerdo municipal tomado en sesión de esta I. Municipalidad, de fecha 22 de octubre del presente año y teniendo presente además los artículos 78 N.º 6.º y 119 N.ºs 10, 11 y 17 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.— Prohíbese el estacionamiento de toda clase de vehículos en ambas calzadas de la Avenida Irarrázaval, desde su límite inicial con la Comuna de Santiago, hasta el cruce de la misma Avenida con las calles Augusto Villanueva-Los Jardines. Esta prohibición tendrá las siguientes excepciones: a) Se permite el estacionamiento en la calzada Sur de la Avenida Irarrázaval, desde las 21 horas hasta las 9 horas. b) Se permite asimismo el estacionamiento de vehículos a toda hora, en la calzada Sur de la Avenida Irarrázaval, desde Augusto Villanueva y Los Jardines, hasta su término por el Oriente. c) Los vehículos de carga sólo podrán estacionarse en la calzada Sur de la Avenida Irarrázaval, el tiempo estrictamente necesario para su carga o descarga, y siempre que lo sea antes de las 11 horas y entre las 15 y 17 horas.

DECRETO

ARTICULO SEGUNDO.— Prohíbese el tránsito de vehículos a tracción animal y de camiones de carga por la Avenida Irarrázaval desde su límite inicial con la Comuna de Santiago hasta las calles Augusto Villanueva y Los Jardines, con la sola excepción de aquellos destinados exclusivamente al reparto de pan, leche y demás artículos alimenticios, de entrega sucesiva o continuada al vecindario, pero para este solo efecto. Los demás vehículos deberán transitar por las calles laterales de la Avenida Irarrázaval y sólo podrán entrar al sector de esta prohibición por la calle transversal más próxima al punto de carga o entrega antes de las 11 horas y entre las 15 y 17 horas.

DECRETO

ARTICULO TERCERO.— Las infracciones al presente acuerdo serán penadas con multa hasta de \$ 500.— El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación. Anótese, comuníquese y archívese. JOSÉ MARIA NARBONA CORTES, Alcalde. ERNESTO JIMENEZ FUENZALIDA, Secretario.

A LA OPINION PUBLICA

Los Sindicatos, Profesional de Empleados e Industrial de la Central de Leche Chile S. A., ante los ataques de clara presunción que se vienen haciendo contra diversos artículos relacionados con la marcha de esta institución, llenos de errores y falsedades que la denigran, se ve en la necesidad de dirigirse a la opinión pública y en especial a las autoridades que intervienen en ciertos hechos y antecedentes que ignoran.

Se pretende que el actual deslinde de nuestra Empresa se debe a un exceso de personal, prematado de personal, de empleados como de obreros. Muy al contrario, las Directivas de ambos Sindicatos se han visto en la necesidad de aceptar la reducción forzada de cierto número de personal, no porque se encuentran en exceso ni pagados con rentas fabulosas, sino por copiar en forma leal y honrada con la Gerencia General de la Empresa que se encuentra empeñada en un programa de extremas economías.

Se ha dicho mucho en contra de la Central de Leche Chile S. A., Empresa que desarrolla un labor que es una verdadera e imprescindible razón social, como lo han comprendido las capitales y miradas más importantes del mundo que tienen establecida la pasteurización de la leche; pero no se ha dicho que las verdaderas causas de deslindeamiento de nuestra Empresa son las siguientes:

1) La incompreensión de las autoridades que fijan el precio de la leche, sin considerar las faenas que y verdadero de nuestra planta, y obligadamente se le pone este producto en manos del consumidor. Al fijar los precios de la leche con un margen tan estrecho para la Central, se ha pretendido transformarla en una sociedad de Beneficencia pública, por lo que la Central de Leche Chile S. A. ha visto obligada a concebir el caso de un programa de ahorro, como el de la leche popular, donde se ahorra un litro con una pérdida que jamás se haya obtenido, lo que es una humillación del Gobierno por este capítulo.

Erróneamente el público ha creído siempre que las alzas que ha experimentado el precio de la leche en los últimos años beneficiarían a la Central de Leche y esto merece destacarse en forma categórica, ya que el mayor precio beneficiaría exclusivamente a los productores.

No obstante esta aclaración, conviene insistir en que la Empresa viene trabajando desde hace años con un margen escaso de ganancia a pesar del alza que han experimentado todos los rubros que concurren al trabajo de una empresa de esta naturaleza, jornales, combustible, repuestos, alquiler de suelo y los gastos inherentes a la mantención de la Industria.

El público ha creído siempre que las alzas que ha experimentado el precio de la leche en los últimos años beneficiarían a la Central de Leche y esto merece destacarse en forma categórica, ya que el mayor precio beneficiaría exclusivamente a los productores.

Erróneamente el público ha creído siempre que las alzas que ha experimentado el precio de la leche en los últimos años beneficiarían a la Central de Leche y esto merece destacarse en forma categórica, ya que el mayor precio beneficiaría exclusivamente a los productores.

Olvidan que la Empresa no posee ganado propio para producir la leche que trabaja y que disminuye en la época de invierno. Lo que ignoran es la forma lamentable que pasteuriza, envasa y reparte 100.000 litros de leche, cuesta casi lo mismo, comparativamente, que trabajar una cifra mayor que abastece a la capacidad total de las maquinarias de la Planta.

En cuanto a la crítica frecuente de burocracia, a que requiere continuamente cierta clase de prensa, debemos declarar, categóricamente, que en nuestra Planta existe el personal estrictamente indispensable, y que los sueldos son más altos que en muchas empresas particulares, existiendo un porcentaje muy fuerte de sueldos vitales, y se da el caso de Jefes que con 13 años de servicios ganan entre \$ 3.000 a \$ 5.000 de renta por mes, siendo el término medio el jornal obrero de \$ 50 diarios, y que la Empresa no reparte gratificaciones a causa de su falta de utilidades anuales.

En general, la impresión y el conocimiento que el público tiene de la Empresa, es a través del personal que le provee de leche a domicilio y de las publicaciones que ha hecho últimamente la prensa a que aludimos en esta publicación. El público parece incapaz de comprender el sacrificio de nuestro equipo de distribuidores y chofers repartidores, los que merecen la consideración y estima del público, por el sacrificio infatigable que efectúan a diario, irrobando jornadas agotadoras a través del personal que le provee de leche a domicilio y de las publicaciones que ha hecho últimamente la prensa a que aludimos en esta publicación.

Es así como generalmente el público ignora que a nuestra Empresa se le exige una dotación estable de 5 Inspectores Veterinarios, con el gasto que es posible imaginar tratándose de distinguidos profesionales que, a la vez de gozar de sus sueldos, tienen que ser movilizadas en sus continuas visitas a los fundos productores de leche. Esta exigencia está relacionada con el volumen de leche que pasteuriza cada Planta, con lo cual resulta que la exigencia que para la Central de Leche se exige a Inspectores Veterinarios, para otras Empresas es de sólo 1 Inspector, lo que contribuye a que el público y ciertos periodistas manoseen en nuestro caso, la sacrocórida palabra "burocracia".

EN ESTE TERRENO, NO

No hay duda de que a los señores Alfredo Leonardo Bravo y Armando Contreras Contreras, Presidentes y Gerentes de la Central de Leche "Chile", no les soy persona grata, y por eso soy tendido, con malos argumentos, indisponerme con los productores.

En su publicación de ayer dejaron constancia de su manifiesto a los afirmados antes de que no fui yo quien reconoció que el actual precio pagado a los productores era remunerativo, sino que fué el señor Jorge Daigalamarand, quien sostuvo tal cosa.

En esta oportunidad se refirió a la Democracia Económica, Defensa de la Democacia, la actual situación política mundial y a los proyectos de reparación del comunismo.

PRECIOS OFICIALES DE ALGUNOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EXIJA SU CUMPLIMIENTO

AZUCAR de pan \$ 8.00; GRANULADA \$ 8.20 y Sindicato \$ 7.20 kilo; café Brasil tipo 1 y 2 \$ 11.50 el kilo; molido; TE \$ 121.60 el kilo; YERBA MATE, molido, \$ 12 el kilo; picada, \$ 14; LECHE, puesto depósito, \$ 4.70 litro; domicilio, \$ 4.90 litro; barridos populares, \$ 4.— litro; en depósito; PAN, \$ 6.60 kilo y 0.80 unidad de 125 gramos; en panaderías; ARROZ \$ 8.20 el kilo a domicilio; CARNE, posta, \$ 22 el kilo; asado \$ 21.60 el kilo; filete \$ 26 el kilo; cazaña tapachoco, estomagulillo y costillas, \$ 18 el kilo; lomo \$ 29.60 el kilo; PAPAS de primera, en vegas y ferias libres, \$ 2.20 el kilo; en mercados y comercio minorista, \$ 2.40 el kilo; PAPANOS DE SEGUNDA: en vegas y ferias libres, \$ 1.60 el kilo; en mercados y comercio minorista, \$ 1.80 el kilo; ARROZ tipo standard, \$ 8.40 kilo; VELAS, paquete de 140 gramos, \$ 1.60; unidad \$ 0.90; paquete de 200 gramos, \$ 4.80; unidad, \$ 1.20; paquete de 240 gramos, \$ 6.—; unidad, \$ 1.50; paquetes de 320 gramos, \$ 8.—; unidad, \$ 2.—; y paquete de 360 gramos, \$ 9.20; unidad \$ 2.50; PARAFINA: \$ 3.40 litro; ACETILE: \$ 32 litro; LECHE CONDENSADA: \$ 7.20 el litro; MANTEQUILLA, \$ 64 el kilo; FREJOLINOS: burritos, \$ 8.60 kilo; cacahuetas, \$ 10.40 kilo; frutas, \$ 6.80 kilo; bayos regulares, \$ 6.50 kilo; PESCADOS (precios por kilos): atún, \$ 14; albacora, \$ 16; congrio corado, \$ 18.80; congrio negro, \$ 10.80; corvina, \$ 16; pescada, \$ 4.—; sierra, \$ 8.—; choritos corrientes, \$ 6.60 docena; CARBON BLANCO (Santiago, Valparaíso, Viña, San Felipe, Los Ángeles, Curicó, Talcahuano, San Antonio, Valdivia, Bernardo, Búin y Rancagua) \$ 2.60 el kilo; CARBON ESPINOSA \$ 3.20 el kilo; LA LENA DE MONTE, en Santiago, Valparaíso, Viña, Quillota, San Antonio, San Bernardo y Rancagua, \$ 1.— el kilo.

PRODUCTOS DE CHACARERIA

	Vegas y Ferias Libres	Mercedes y Cobres 1.a y 2.a	Mercedes Min. de 1.a y 2.a
Acelgas, atado ...	\$ 1.—	\$ 0.80	\$ 1.10 \$ 0.90
Ajos, cu. ...	0.45	0.25	0.50 0.30
Ají verde, el kilo ...	2.60	2.80	—
Arvejas, el kilo ...	6.00	3.60	6.60 4.—
Apio ensalada, mata ...	1.80	1.00	1.70 1.10
Berrea, atado ...	1.30	0.70	2.— 0.80
Beberenas, cu. ...	0.60	0.35	0.65 0.40
Berenas, cu. ...	0.70	0.50	0.80 0.55
Choliflores, cu. ...	2.20	1.20	2.40 1.30
Choliflores, cu. ...	1.20	0.70	1.40 0.80
Lechugas, cu. ...	0.55	0.30	0.60 0.35
Porotos verdes, kilo ...	6.00	4.20	6.60 4.60
Zanaforia, atado ...	2.90	1.80	3.10 2.00

FERRETERIA SANTIAGO
ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO
Ostertag y Co.

MARTILLOS NEUMÁTICOS
para DESABOLLAR

Esta herramienta le ayuda a desabollar las carrocerías sin esfuerzo manual, con rapidez extraordinaria y sin necesidad de desmontar el tapabarro. Deja un trabajo perfecto en tiempo record.

TEATINOS 240
TELEF. 83374-75-76

ABSOLUTAMENTE LEGAL ES EL NOMBRAMIENTO DEL ABOGADO - JEFE DE LA DEFENSA MUNICIPAL

INFORMES DE ARBITROS DESIGNADOS DE COMUN ACUERDO Y JURISPRUDENCIA SENTADA POR LA ILUSTRE CORTE DE APELACIONES.

EXPOSICION DEL ALCALDE DE SANTIAGO, DOCTOR SALAS

Ha sido entregada a la prensa por algunos regidores la Municipalidad de Santiago, la información de que el Alcalde habría otorgado a la Corporación al nombrar directamente al jefe de la Defensa Jurídica al empleado municipal don Mauricio Flischberg.

Según la manera de pensar de este grupo de regidores, el Alcalde habría violado las prerrogativas de la Corporación al no formar terna para proveer el cargo en referencia, como lo ordena en forma absoluta, según el artículo 8.º de la Ley 6.038. Según el criterio del Alcalde, este nombramiento lo corroboró haciéndolo directamente y sin formación de terna, en conformidad a las atribuciones que le confiere el inciso 1.º del artículo 11.º de la misma Ley y que textualmente dice así: "El empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada".

Llevar a cabo este modo de pensar al plano de la discusión legal el conflicto habría quedado circunscrito al esclarecimiento de si el nombramiento en la interpretación de la Ley, la Corporación y el Alcalde estaban en su justo derecho para defender respectivamente sus prerrogativas. Pero, desgraciadamente, la discusión no se limitó a la seriedad que exige la materia, ni con el respeto que el Alcalde merece por su actuación siempre equidistante de todos los sectores representados en la Corporación.

Fué así como el 5 de abril recibí un papel redactado en forma agresiva y vejatoria para el Alcalde, en que se me exigía "en forma terminante" el absoluto rechazo que a ellos les merecía toda resolución alcaldicia que eliminase a la Corporación de sus actividades funcionales. Hasta ese momento no había mediado conversación alguna entre ellos y el Alcalde. Y no tenían otro fundamento para adoptar esta actitud de guerra que la noticia recogida en cualquiera parte de que el Alcalde tendría el propósito de designar directamente al abogado jefe de la Defensa Jurídica. Dada la cordialidad que caracteriza hasta ese momento existía entre los firmantes y el Alcalde, resultaba inusitado el procedimiento de que se dio origen. Después se ha dicho que era una amenaza. En verdad, fué una amenaza por la forma en que la señora residente doña María Cifuentes entregó este escrito a mi secretario privado. Con fisonomía descompuesta le expresó, entregándolo respectivamente una carta: "Dígale al Alcalde que si no hace lo que nosotros le pedimos, iremos a los diarios".

En esta situación violenta no creaba ni desagrada por el Alcalde, seguí, sin embargo, el camino tranquilo que siguen las personas que se controlan. Envié a mi oficina el escrito de los regidores firmantes. Comencé por manifestarles la profunda extrañeza que me producía la actitud de ellos, en vista de la cordialidad que existía entre nosotros. Les dije que hasta ese momento existía un problema. Les agregué que el problema no podía solamente plantearse como una violación de la Corporación, sino también como una violación de las facultades del

Alcalde por parte de la Corporación. Y por último se discutió una cuestión de principios y de interpretación de leyes, en que es innecesario y perturbador llevar la discusión al terreno de la agresividad y a la ofensa.

Propuse que vinieran uno o dos árbitros que nos dieran su opinión jurídica al respecto. Se acordó invitar con este objeto al Sr. don Luis López y al Sr. don Alfredo Egaña, dos abogados de honorabilidad indiscutible y muy conocedores de la administración y legislación municipales. Llegadas a la reunión los señores Varas, Egaña, se les planteó el problema en discusión. Y dijo el señor Varas, después de haber conocido la opinión del señor Egaña, favorable a la tesis del Alcalde, que a él también le parecía que el Alcalde contaba con la facultad que se le discute y que podía ejercitarla aun cuando el Reglamento estableciera lo contrario, toda vez que la ley prima sobre el reglamento.

Terminada la reunión y por la noche de este mismo día, recibí una carta del Sr. Varas en que rectificaba su opinión. Para no hacer interpretaciones que pudieran conducir a errores, copio a continuación la carta del Sr. Varas, mi resumen de la misma y una nueva rectificación suya.

"Santiago, 5 de abril de 1948. Señor don José Santos Salas, Alcalde de Santiago. Presiente. Mucho le agradezco haberme escrito acerca de si, en conformidad al Estatuto, artículo 11, inciso 1.º, podía usted nombrar un empleado que hubiere figurado en dos ternas sin recaer nombramiento en él, disposición que se contradice con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que dice: 'El empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada'."

El artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición aparentemente contradictoria al artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Requerida mi opinión al respecto, manifesté que no era dudoso que la ley prima sobre el reglamento, con esta respuesta mi término la reunión. De regreso a mi oficina y extrañado de esta contradicción tan manifiesta entre la ley y el reglamento, me he puesto a estudiar las diversas disposiciones que juegan en este caso, pues no sólo aparece la contradicción entre el artículo 11 de la Ley y el artículo 17 del Reglamento, sino que, entre dos disposiciones de la misma Ley, artículos 8 y 11, también existe una contradicción. El artículo 8 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada; mientras que el artículo 11 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Requerida mi opinión al respecto, manifesté que no era dudoso que la ley prima sobre el reglamento, con esta respuesta mi término la reunión. De regreso a mi oficina y extrañado de esta contradicción tan manifiesta entre la ley y el reglamento, me he puesto a estudiar las diversas disposiciones que juegan en este caso, pues no sólo aparece la contradicción entre el artículo 11 de la Ley y el artículo 17 del Reglamento, sino que, entre dos disposiciones de la misma Ley, artículos 8 y 11, también existe una contradicción. El artículo 8 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada; mientras que el artículo 11 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Requerida mi opinión al respecto, manifesté que no era dudoso que la ley prima sobre el reglamento, con esta respuesta mi término la reunión. De regreso a mi oficina y extrañado de esta contradicción tan manifiesta entre la ley y el reglamento, me he puesto a estudiar las diversas disposiciones que juegan en este caso, pues no sólo aparece la contradicción entre el artículo 11 de la Ley y el artículo 17 del Reglamento, sino que, entre dos disposiciones de la misma Ley, artículos 8 y 11, también existe una contradicción. El artículo 8 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada; mientras que el artículo 11 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Requerida mi opinión al respecto, manifesté que no era dudoso que la ley prima sobre el reglamento, con esta respuesta mi término la reunión. De regreso a mi oficina y extrañado de esta contradicción tan manifiesta entre la ley y el reglamento, me he puesto a estudiar las diversas disposiciones que juegan en este caso, pues no sólo aparece la contradicción entre el artículo 11 de la Ley y el artículo 17 del Reglamento, sino que, entre dos disposiciones de la misma Ley, artículos 8 y 11, también existe una contradicción. El artículo 8 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada; mientras que el artículo 11 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Requerida mi opinión al respecto, manifesté que no era dudoso que la ley prima sobre el reglamento, con esta respuesta mi término la reunión. De regreso a mi oficina y extrañado de esta contradicción tan manifiesta entre la ley y el reglamento, me he puesto a estudiar las diversas disposiciones que juegan en este caso, pues no sólo aparece la contradicción entre el artículo 11 de la Ley y el artículo 17 del Reglamento, sino que, entre dos disposiciones de la misma Ley, artículos 8 y 11, también existe una contradicción. El artículo 8 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada; mientras que el artículo 11 de la Ley establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 1.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

los primeros, son designados por la Corporación previa terna del Alcalde; los segundos, por el Alcalde, previa terna del Consejo Municipal. Ahora bien, el artículo 11, inciso 2.º, establece textualmente lo siguiente: "El empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentado".

La ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la regla absoluta del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. Esta regla no se contradice con el artículo 11 ya citado si se tiene en cuenta que habla de puestos de la misma renta y no de jefes de oficina. Es frecuente el caso de puestos que tienen la misma renta que una jefatura de oficina, sin tener éste carácter; a estos puestos figura el por un simple decreto de jefes de oficina, quienes hayan sido nombrados en dos ternas para la provisión de jefaturas.

Considerado así el problema, ajustados a los términos legales que establece el artículo 8.º de la misma Ley y con el artículo 17 del Reglamento. Por lo demás, esta interpretación se ajusta a la regla de hermenéutica contemplada en el artículo 22 del Código Civil que dice: "El contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía". Sólo así se explica que el Reglamento en el cual tuve parte principalísima en su estudio y redacción, a compañía de Carlos Valdovinos, que quedara fuera de la ley, que a los señores Ministros antes nombrados, a que el Alcalde solo puede hacer directamente el nombramiento para cualquier puesto de la misma renta que el que se le ha otorgado a los otros miembros restantes que componían la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago.

El modo de interpretar la ley en esta oportunidad debe ser el que ha interpretado la mayoría de los miembros de la Ilma. Corte de Apelaciones en la sentencia judicial dictada a propósito del reclamo de legalidad en contra del decreto aludido a que antes me he referido. Es verdad que en este caso se ha infringido la misma facultad del Alcalde que ahora se discute. Pero en esta oportunidad los regidores, en general, las facultades que el Alcalde tiene para el traslado o nombramiento directo de empleados municipales en conformidad a las excepciones que establece el inciso 1.º del artículo 8.º de la Ley y el inciso 2.º del artículo 11.º, excepciones hechas por la ley a la regla general establecida en el artículo 8.º. Este estudio serviría además como lo anoté en esta exposición, en el Corte de Apelaciones, que la ley no ha otorgado en forma exclusiva la designación de los jefes de oficinas a la Ilma. Corte de Apelaciones.

En prueba de lo dicho me permito copiar a usted los párrafos pertinentes de dicha sentencia que lleva la firma de los señores don Pedro Silva, don Octavio Pérez, don Luis A. Reyes, don Luis Agter, don Constantino Muñoz, don Fernando Videla, don Osvaldo Illanes, don Benítez Franklin Quezada Rogers y don Miguel Alcérrec de Villar, y que dicen así: "Que del contexto de la ley sobre Estatuto de los EE. MM., y especialmente, de los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 7.º, 9.º, 10.º y 11.º, de la Ley 6.038, resulta el deber de los jueces de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, en aplicación de la ley, como mi opinión fué dada también a los regidores presentes en esta reunión, he credo de mi deber hacerles llegar una copia de la presente carta por intermedio del regidor señor López Ureta. La salud muy atentamente su Afmo. S. E. y amigo. Firmado: GUILLERMO VARAS CONTRERAS. Santiago, 7 de abril de 1948."

Señor don Guillermo Varas Contreras PRESENTE. Mi distinguido amigo: Recibí su carta en la cual usted me manifestó que ha rectificado su juicio en el artículo 11 de las facultades que el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de los EE. MM. confiere al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cualquier puesto de la misma renta, al empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas. Estoy de acuerdo con usted en que la contradicción entre las disposiciones de los artículos 8 y 11 de la Ley, y el artículo 17 del Reglamento correspondiente. Eso sí que difiero de usted en la manera de interpretar estos artículos para encontrar la no contradicción en referencia. Me va usted a perdonar que yo, siendo una opinión en relación a estas cuestiones legales, pero considero de mi deber tenerla, ya sea por mis propios conocimientos o por la jurisprudencia sentada sobre la materia por organismos superiores de justicia como la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Usted me dice, ajustado a la verdad legal, que la ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la "regla absoluta" del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. El artículo 11, inciso 2.º, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Señor don Guillermo Varas Contreras PRESENTE. Mi distinguido amigo: Recibí su carta en la cual usted me manifestó que ha rectificado su juicio en el artículo 11 de las facultades que el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de los EE. MM. confiere al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cualquier puesto de la misma renta, al empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas. Estoy de acuerdo con usted en que la contradicción entre las disposiciones de los artículos 8 y 11 de la Ley, y el artículo 17 del Reglamento correspondiente. Eso sí que difiero de usted en la manera de interpretar estos artículos para encontrar la no contradicción en referencia. Me va usted a perdonar que yo, siendo una opinión en relación a estas cuestiones legales, pero considero de mi deber tenerla, ya sea por mis propios conocimientos o por la jurisprudencia sentada sobre la materia por organismos superiores de justicia como la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Usted me dice, ajustado a la verdad legal, que la ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la "regla absoluta" del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. El artículo 11, inciso 2.º, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Señor don Guillermo Varas Contreras PRESENTE. Mi distinguido amigo: Recibí su carta en la cual usted me manifestó que ha rectificado su juicio en el artículo 11 de las facultades que el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de los EE. MM. confiere al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cualquier puesto de la misma renta, al empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas. Estoy de acuerdo con usted en que la contradicción entre las disposiciones de los artículos 8 y 11 de la Ley, y el artículo 17 del Reglamento correspondiente. Eso sí que difiero de usted en la manera de interpretar estos artículos para encontrar la no contradicción en referencia. Me va usted a perdonar que yo, siendo una opinión en relación a estas cuestiones legales, pero considero de mi deber tenerla, ya sea por mis propios conocimientos o por la jurisprudencia sentada sobre la materia por organismos superiores de justicia como la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Usted me dice, ajustado a la verdad legal, que la ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la "regla absoluta" del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. El artículo 11, inciso 2.º, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Señor don Guillermo Varas Contreras PRESENTE. Mi distinguido amigo: Recibí su carta en la cual usted me manifestó que ha rectificado su juicio en el artículo 11 de las facultades que el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de los EE. MM. confiere al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cualquier puesto de la misma renta, al empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas. Estoy de acuerdo con usted en que la contradicción entre las disposiciones de los artículos 8 y 11 de la Ley, y el artículo 17 del Reglamento correspondiente. Eso sí que difiero de usted en la manera de interpretar estos artículos para encontrar la no contradicción en referencia. Me va usted a perdonar que yo, siendo una opinión en relación a estas cuestiones legales, pero considero de mi deber tenerla, ya sea por mis propios conocimientos o por la jurisprudencia sentada sobre la materia por organismos superiores de justicia como la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Usted me dice, ajustado a la verdad legal, que la ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la "regla absoluta" del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. El artículo 11, inciso 2.º, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Señor don Guillermo Varas Contreras PRESENTE. Mi distinguido amigo: Recibí su carta en la cual usted me manifestó que ha rectificado su juicio en el artículo 11 de las facultades que el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de los EE. MM. confiere al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cualquier puesto de la misma renta, al empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas. Estoy de acuerdo con usted en que la contradicción entre las disposiciones de los artículos 8 y 11 de la Ley, y el artículo 17 del Reglamento correspondiente. Eso sí que difiero de usted en la manera de interpretar estos artículos para encontrar la no contradicción en referencia. Me va usted a perdonar que yo, siendo una opinión en relación a estas cuestiones legales, pero considero de mi deber tenerla, ya sea por mis propios conocimientos o por la jurisprudencia sentada sobre la materia por organismos superiores de justicia como la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Usted me dice, ajustado a la verdad legal, que la ley ha dividido los puestos en dos categorías: jefes de oficina y subalternos. Los primeros se encuentran taxativamente enumerados en el artículo 14 y rige para ellos la "regla absoluta" del artículo 8.º de la Ley que deben ser nombrados por la Corporación y dentro de una terna presentada por el Alcalde. El artículo 11, inciso 2.º, establece que el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. Este artículo no está en contradicción con el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada. El artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago, que establece que el Alcalde no puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038. Sin embargo, el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, es una disposición que establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, el Alcalde puede nombrar directamente un empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas sin que resulte nombramiento en el primer puesto designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquellos para los cuales ha sido presentada, siempre que se trate de un caso en el que el artículo 11, inciso 2.º, de la Ley 6.038, establece una excepción a la regla general establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Municipalidad de Santiago.

Estoy de acuerdo con usted en que es frecuente el caso de puestos que tienen la misma renta que una jefatura de oficina sin tener éste carácter, pero el ejemplo no contribuye a esclarecer el punto, porque le lo escrito en el inciso 2.º del artículo 11.º usted ha tomado solamente la frase "puestos de la misma renta" olvidando que al decir "cualquier puesto" habla de cualquier puesto y de que con esta supresión que ha hecho usted de la palabra "cualquier", le ha quitado usted toda la substancia jurídica que el tiene. Cuando la ley habla de "cualquier puesto" habla de todos los puestos: Jefes de Oficinas y subalternos.

Este criterio ha sido ya revisado por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago en ocasión del reclamo presentado a ese alto tribunal por algunos funcionarios de la I. Municipalidad sobre la legalidad del decreto alcaldicio que trasladó desde la Jefatura de la Dirección de Obras Municipales, don Florencio González Puyol, decreto que se fundó en la disposición del inciso último del artículo 9.º, y que constituye una de las excepciones contempladas en el artículo 8.º de la Ley. Hubo un voto de minoría que consideró aceptable el reclamo. En este voto pareció haberse informado usted, mi distinguido amigo, por haberse referido a la afirmación por usted mismo en un primer momento. En este voto de minoría, los señores señores Salazar, Baquedano, Barros de la Barra y Montero Rojas, estuvieron de acuerdo, pero por acoger el reclamo, considerando en el número 7 de la fundamentación de su voto, la excepción contemplada en el inciso 2.º del artículo 11.º del Estatuto de la Municipalidad, que a la vez establece que la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago no puede hacer extensión a sus preceptos que aquella que el legislador quiso señalarle por lo que la referida terna de Regidores del Estatuto de la Municipalidad no es obligatoria, según su tenor literal, rige para la provisión de todas las vacantes sin hacer distinción alguna entre puestos subalternos o de jefes de oficinas. Desde luego, cabe observar que el Reglamento del Estatuto de los EE. MM. lo expidió el Presidente de la República en uso de su facultad que le otorga el artículo 2.º del artículo 7.º de la Constitución Política, esto es, unilateralmente, para el cumplimiento de sus deberes y para garantizar los derechos de sus ciudadanos, que en su caso, no puede ser objeto de una ley que no ha sido promulgada. Pero si se admite que el Reglamento del Estatuto de los EE. MM. es aplicable, si el examen del conjunto de sus disposiciones prueba que se halla autorizado para proceder así. En el Estatuto de los EE. MM. se dice que "se ha establecido especialmente cuidadosa en garantizar los derechos de sus ciudadanos, que como es público y notorio antes no gozaba de seguridad alguna de permanencia en sus puestos, legados hasta ahora por la ley anterior, y se han establecido, según vea en el inciso 2.º del artículo 11.º, que otorga la facultad al Alcalde para nombrar directamente y en propiedad para cargos, tanto de jefes de oficina, como de aquellos que al momento de presentarse la terna que se ha presentado, no el Consejo de Jefes de Oficinas al empleado que se encuentra en alguna de las situaciones excepcionales que ese inciso prevé". "Que igualmente constituye un derecho de los interesados al empleo el cual tiene el Alcalde, conforme al inciso último del artículo 9.º del Estatuto de proveer por traslado un cargo municipal, siendo de observar que no es posible restringir su aplicación en la forma que lo sostienen los reclamantes, por las siguientes razones: "a) Porque el artículo 9.º comprende en su reglamentación tanto la provisión de los empleos denominados "Jefes de Oficina", como los demás; "b) Porque si bien el artículo 8.º del mismo Estatuto entrega a las Municipalidades el nombramiento en propiedad de los Jefes de Oficina, concepto reformado por el artículo 17 del Reglamento del Estatuto, este no es tan absoluto como se pretende, pues se atiende a que no obstante los términos de dicho artículo 8.º dispone el inciso 2.º del artículo 11.º, que al necer para un empleado el derecho de ser nombrado jefe de Oficina, pero ha sido fijado en dos ternas para el cargo, el nombramiento lo hará el Alcalde, de lo que se sigue que la ley no ha entregado en forma exclusiva la designación de los jefes de oficina a la Municipalidad respectiva, que es precisamente lo que se pretendió por traslado es

Cóctel a Mr. John J. Mc. Cloy.



Algunos concurrentes al cóctel ofrecido ayer en el Club de la Unión por el Ministro de Economía, señor Alberto Baltra, al presidente del Banco Internacional, señor John Mc. Cloy. — Junto al festejado aparecen en el grabado, el Ministro de Defensa Nacional, señor Guillermo Barrios Tirado, y el Director de los FF. CC. señor Fernando Gualda.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — El próximo sábado, a las 13 horas, tendrá lugar en los salones del "Almuerzo de Amistad" del presente mes, que por acuerdo de la Junta Directiva se celebra en honor de don Enrique Cañas Flores y señora, don Eduardo Moore y señora, don José Montoro y señora, don Jaime Amal Carvajal, don Jaime Enrrique y señora, don Benito del Villar y señora, y don Roque Esteban Scarpa, para festejarlos, con motivo de su reciente estancia en España.

EN MEMORIA DE MIGUEL LUIS ROUCANT. — El lunes 20 del presente, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar la velada en memoria del distinguido escritor don Miguel Luis Roucant.

Las distintas instituciones de intelectuales se harán representar en esta velada.

EN EL HOTEL CARRETERA. — La Boite "Millaray", ubicada en el 1er. piso del Hotel Carrera, viene siendo noche a noche el punto obligado de reunión de la juventud noctámbula de la capital, que la ha consagrado como el mejor Night Club de Santiago.

Las reuniones sociales son amenzadas por el maestro Federico Ojeda y su conjunto orquestal.

BAUTIZOS. — Han sido bautizados: En Rancagua, el 17 del presente mes, Myrtha Hedy, hija del señor Manuel H. Céspedes G., y de la señora Norma Miranda de Céspedes.

— Ana María, hija de don Mario Vergara de la Fuente y de la señora María Uribe de Vergara.

Fueron padrinos don Joaquín Dueñas y señora Bertha Vergara de Dueñas.

— Ana María, hija de Mr. Herbert G. Yander y de la señora Catalina M. de Yander.

En el Hotel Carrera.



La señorita Iris Ringerling fué objeto de una manifestación que sus amigas le ofrecieron como despedida de su vida de soltera.

Matrimonio Cruz Correa-González Forster.

Privadamente se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Marta González con el señor Fabio Cruz Correa. Marta lucía un impecable traje blanco, muy sobrio, de línea elegante, sin cola, velo corto de tul. El altar estaba arreglado en el salón y puso las bendiciones el Rvdo. Padre Jorge González Forster S.J.

Los regalos constituían una verdadera exposición, especialmente objetos de plata, cristales y porcelanas.

Entre los asistentes anotamos a las siguientes personas:

Señora Susana Correa de Cruz, señora Emma Forster de González, Fabio Cruz Prieto, Gabriela Cruz Prieto de Domínguez, Guillermo González Forster, Eduardo Cruz Correa, Olga Vicuña de Cruz, Carlos Prieto Letelier, y señora, Ernesto Prieto Letelier, Sara Vial de Prieto, Jorge Prieto Letelier, Sergio Prieto Letelier y señora, Lucía Correa Ortúzar, Fermín Valenzuela, Berta Marchant de Valenzuela, Agustín Moreira, Celia Cifuentes de Moreira, Silvestre Jaramillo, Luz Cifuentes de Jaramillo, Marcos Cifuentes, Raquel Cifuentes de Cifuentes, Matilde Merino de Urrutia, Carlos Mena Rivera, Guillermo Mena, Gilda García Huidobro de Mena, Fernando Mena, Elisa Garambio de Mena, Alfredo García Zeiglers y hijas, Osvaldo González Forster, Adriana García de González, Ernesto Forster, Berquicio, Rosita Mujica de Forster, Ramón Arrieta, Josefina Larrain de Arrieta, Laura Parot de Urrutia, Octavio Echegoyen, María Cobo de Echegoyen, Humberto Castro, Magdalena Cousifio de Castro, Carlos Ossa Mandirola, Raquel Cobo de Ossa, Rubén Bascuñán, María Bozo de Bascuñán, Salustio Larrain, Olga Hüber de Larrain, Abdón Cifuentes, Eugenia Guzmán de Cifuentes, Samuel González Forster y señora, Ismael Mena Rivera y señora, René Doggenweiler, Graciela González de Doggenweiler, Fernando Castro, Emma González de Castro, Moisés Velasco Bravo y hija, Eduardo Figueroa Campillo, Benjamín Cifuentes, Flora Covarrubias, Fernando Valdivieso Castiello, Mónica Arístia Montt, Jorge Aguayo, César Fernández Correa, Luis Benavides Rodríguez, Gabriela y Sofia Goycoolea, Elena y Marta Letelier Fuenzalida, Teté de la Maza Bascuñán, Eugenia Marín Alemán y Victoria Guzmán Palacios.

VIAJEROS. — El señor Alfonso Esguerra, distinguido diplomático colombiano, regresó a su país en "El Interamericano" llevándose consigo 25 kilos de productos farmacéuticos chilenos para ayudar a los heridos de los recientes disturbios de Bogotá. Los específicos chilenos, por instrucciones de Panagra, fueron transportados gratuitamente, a fin de socorrer a las víctimas de los luchosos sucesos de la capital colombiana.

— Al Perú, el ex Embajador de Uruguay, señor Eugenio Martínez Thedy, y señora.

— De las Termas de Puyehue regresaron ayer el doctor Luis de la Carrera y señora, Elisa Alvarez de De la Carrera.

En la Hosteria Providencia.



Dos aspectos de la comida ofrecida a don Antonio Pi y señora Ida Barral de Pi, con motivo de sus bodas de plata.

CLUB FEMENINO AMERICANO. — El directorio de esta institución se reunirá el próximo jueves, a las 17 horas, en Vergara 325. Se invita, además, a las socias y simpatizantes al té y al acto musical que se efectuará a las 18 horas.

ENFERMOS. — En su residencia del Hotel Crillon se encuentra enferma la señora Ethel M. Palmer, viuda del Coronel Kenny C. Palmer.

— En la Clínica del doctor Asenjo (Hospital del Salvador) ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica por los doctores Contreras y Villavicencio, el señor Eduardo Cristi Flores. Su estado es satisfactorio.

— Se encuentra hospitalizada en la Clínica "Americana" doña María Gabriela Valdés de Guirra, donde será sometida a una delicada intervención quirúrgica.

EN VALPARAISO. — El sábado pasado se llevó a efecto en el Hotel Astur un gran baile organizado por el Rotary Club, para celebrar su 25.º aniversario.

Asistieron, entre otras, las siguientes personas: Vicealmirante Emilio Darrow, Intendente subrogante, Leonidas Leyton, Alcalde de Valparaíso; Gustavo Fricks, Alcalde de Viña del Mar; Gilson Blake, Cónsul General de los Estados Unidos; Jorge Echegoyen, presidente del Rotary Club de Valparaíso; Enrique Pascal García Huidobro, Martín Sotomayor, Alvaro Herrera, Eduardo Budge, Reinaldo Guardia, Julio Lavín, Guillermo Munnich, Carlos Abel, Manuel Suárez, doctor Costa J. Wellenius, Juan Vadell, doctor Adolfo Mencke, Emilio Court Señoret, Gustavo Martínez Vilches y Augusto Etchebarne. Y las señoras Gabriela de Pringshorn de Guppi, Olga de Mencke, Bertina de Leyton, Julia de Daroch, Agustina de Valencia, Laura de Navarrete, Julia Cubillos de Steverton y Olga Martínez de Vilches.

— Ayer, en el Hotel Astur,

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan los siguientes partes de matrimonio:

"Emilio Surber y Frida M. de Surber participan a Ud. el matrimonio de su hija Delia con el señor Alfonso Keim Viertel, que se efectuará privadamente el sábado 24 del presente.

Osorno, abril de 1948."

"— Arturo Moreno Labbé y Victoria E. Rodríguez de Moreno participan a Ud. el matrimonio de su hija Perla con el señor Eduardo Quezada Roldán y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR.PP. Franceses el sábado 29 de abril, a las 17.30 horas.

Santiago, abril de 1948."

los propietarios, jefes y personal de la Empresa del Diario "La Opinión" ofrecieron un almuerzo al ex director del diario en Valparaíso, señor Carlos Aracena Aguayo, con motivo de su retiro de la institución y de haber sido nombrado director del "Diario Austral" de Magallanes.

Carlos Vidal Diaz.



El domingo falleció trágicamente, víctima de un cobarde atentado, el estimable joven, don Carlos Vidal Díaz.

Su muerte acaecida en plena juventud, ha causado profunda impresión en su familia, en la Fuerza Aérea, donde se desempeñaba brillantemente durante años, y en el vasto círculo de sus relaciones.

Joven de grandes cualidades morales, hijo amantísimo buen hermano y mejor compañero, su fallecimiento lo deja sumido en el más profundo dolor.

Llegue hasta su desconsolada familia y a la digna Institución Armada donde prestaba sus valiosos servicios, muestra más sentida condolencia.

Familia Cornejo Solís

RADIADORES HIDROELECTRICOS

SOLIDOS DE FIERRO FUNDIDO. ETERNOS. SILENCIOSOS. MODERNO SISTEMA PRODUCEN CALEFACCION IGUAL A LA "CALEFACCION CENTRAL" ¡AGRADABLE! ¡MUY FACIL!

SE ENCHUFAN EN CUALQUIER TOMACORRIENTE. GRAN ELEGANCIA Y COMODIDAD INGENIEROS ESPECIALIZADOS

FANOR VELASCO Nº 31 — FONO 80751
(ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME)

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 83128

NULIDAD MATRIMONIO
DIVORCIO, PROMITA RA...
ESPECIALISTA — ATENCION ESPECIAL A PROVINCIAS
MORANDE 542, OFIC. 5
HORAS: DE 10 A 12.30 Y DE 5 A 6.30 P. M.

JUNTE LAS LETRAS DE LOS CUADERNOS

COLON
forme con ellas la frase "LIBRERIA COLON". Obtendrá como premio una linda pluma fuente.

Macanudos
LOS CUADERNOS "COLON"

TARJETAS

IMPRESA-LIBRERIA COLON
Fabricantes: Compañía N.º 1007 Santiago.

MUSICA
SELECCIONADAS OBRAS DE MAESTROS CLASICOS EN TEMPORADA SINFONICA

En la temporada de invierno de la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical, se ofrecerán obras de relieve en la producción de los grandes maestros clásicos, románticos y modernos. Hans Kindler interpretará "Prometeo", de Beethoven, Preludio y Muerte de Isolda del "Tristán", de Wagner, "Francesca de Rimini", de Tchaikovsky, "El Caballero de la Rosa", de Strauss, los "Kindertotenlieder", de Mahler, y como primeras audiciones, la "Sinfonía No 3", de Felipe Manuel Bach, y la "Sinfonía en la mayor No 29", de Mozart. Hermann Scherchen dirigirá la "Sinfonía Heroica" de Beethoven, la "Tercera Sinfonía" de Brahms, y los estrenos de la "Sinfonía de la Reforma", de Mendelssohn, "Romeo y Julieta" de Berlioz, "Concierto para orquesta" de Bartok, "Sueños", de Debussy, la "Quinta Sinfonía", de Prokofieff, además de obras de Mozart, Beethoven, Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos de "Los Maestros Cantores", de Wagner, la "Sinfonía Trágica", de Schubert, en primera audición, el "Concierto para violoncello", de Schumann, con Bernard Michel como solista, el "Concierto No 2 para piano", de Prokofieff, con Hugo Fernández, solista, "La Muerte de Aislino", de Leng, y los estrenos de "Sinfonía en Si menor", de J. Ch. Bach, "Primera Sinfonía", de Sanfata Cruz y de "Obertura Festiva", de Orrego Salas. Juan Casanova Vicuña incluye en sus programas la "Primera Sinfonía", de Beethoven, el "Concierto para piano No 1", de Chopin, y obras de Ravel, etc., Jean Martinón estrenará obras de Rameau, Stravinsky, Francaix, Roussel y Honneger y dirigirá la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, la "Segunda Sinfonía", de Brahms, la Sinfonía "Matilda der Malher", de Hindemith, y los "Valses Nobles y Sentimentales", de Ravel. Victor Tevah dirigirá la "Sinfonía Octava", de Beethoven, fragmentos

EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS ES EL MAS IMPORTANTE DE NUEVA IMPERIAL

Memorial se elevará a consideración de S. E. PUENTE SOBRE EL RIO CHOLCHOL

NUEVA IMPERIAL 19. — El Comité de Adelanto Local que preside el señor Víctor Inostroza...



Una vista panorámica de Nueva Imperial.

INDIGNACION CAUSAN FRECUENTES RACIONAMIENTOS DE ELECTRICIDAD

SAN BERNARDO DEBE SOPORTARLOS LOS DIAS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGO.

SAN BERNARDO 19. — Relata profunda indignación entre el vecindario...

En efecto, conforme al racionamiento que la citada firma comercial ha impuesto al público...

También se pedirá la construcción de un puente sobre el río Cholchol...

RECEPCION DE OBRA CAMINERA

LEBU 19. — Con la concurrencia de los miembros de la Junta de Caminos...

FUE DETENIDO AUTOR DE CRIMEN TALAGANTE 19.

Fue aprehendido el autor del asesinato de un desconocido...

\$ 1.800.000 se han comprado en trigo

MULCHÉN 19. — Desde el 17 de marzo pasado, el Instituto de Economía Agrícola...

El señor Bravo impulsó a los correpondentes con toda clase de documentación...

ESQUELA N.º 34. — En deplorable estado se encuentra la Escuela N.º 34 de Santa Ana...

SUBEN DE 20 LAS VICTIMAS DE LOS CUATREEROS ASESINOS

LOS COMPONENTES DE LA BANDA CONFESARON CINCAMENTE SUS CRIMENES

ARICA 19. — Suben de veinte las víctimas de un grupo de cuatreeros asesinos...

RENUNCIO DOCTOR DON CARLOS DE LA MAZA

LON ANGELES 19. — El Director del Hospital San Sebastián...

66.º ANIVERSARIO DEL LICEO DE LEBU

LEBU 19. — El liceo de esta ciudad celebró el 66.º aniversario de su fundación...

MANIFESTACION EN HONOR DEL ALCALDE

LA CISTERNA 19. — La Junta de Vecinos de la Población "San Román"...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

AGUIRRE Y PALMA FUERON AYER DECLARADOS REOS POR EL FISCAL

MUCHA ACTIVIDAD HUBO EN EL DIA DE AYER. — JOSE GARRIDO FUE TRAIDO DESDE CHIMBARONGO, Y PRESTO DECLARACION AYER.

Desde temprano el Fiscal Militar y de Carabineros...

El Fiscal declaró reos a los detenidos Caupolicán Aguirre Gaete y Humberto Palma...

El Fiscal declaró reos a los detenidos Caupolicán Aguirre Gaete y Humberto Palma...

COMUNISTAS HABRIAN INCENDIADO COOPERATIVA FERROVIARIA DE VALDIVIA

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

VICUNA 19. — El jueves último celebró su 76.º aniversario la Escuela Superior N.º 1...

LOS ANDES 19. — El sábado fué bendecido en la parroquia del Tránsito el matrimonio...

MAIPU 19. — Muy aplaudida ha sido la medida adoptada por el Alcalde don Alberto Bravo Cruz...

LEBU 19. — Fue elegido presidente del Rotary Club el señor Arturo Ebersperger Richter...

MULCHÉN 19. — Fue renovado el directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 1...

COLLIPULLI 19. — Hace uso de feriado la administradora de Correos y Telégrafos...

— El profesorado de la escuela de niñas está preparando todo lo necesario para el beneficio...

Se quemó totalmente edificio, causando pérdidas por 3 millones...

VALDIVIA 19. — A las 10 horas del sábado...

La Escuela Superior de Niñas ha establecido el almuerzo escolar para 65 alumnas...

LOS ANDES 19. — El sábado fué bendecido en la parroquia del Tránsito el matrimonio...

MAIPU 19. — Muy aplaudida ha sido la medida adoptada por el Alcalde don Alberto Bravo Cruz...

LEBU 19. — Fue elegido presidente del Rotary Club el señor Arturo Ebersperger Richter...

MULCHÉN 19. — Fue renovado el directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 1...

COLLIPULLI 19. — Hace uso de feriado la administradora de Correos y Telégrafos...

— El profesorado de la escuela de niñas está preparando todo lo necesario para el beneficio...

Se quemó totalmente edificio, causando pérdidas por 3 millones...

VALDIVIA 19. — A las 10 horas del sábado...

La Escuela Superior de Niñas ha establecido el almuerzo escolar para 65 alumnas...

LOS ANDES 19. — El sábado fué bendecido en la parroquia del Tránsito el matrimonio...

MAIPU 19. — Muy aplaudida ha sido la medida adoptada por el Alcalde don Alberto Bravo Cruz...

LEBU 19. — Fue elegido presidente del Rotary Club el señor Arturo Ebersperger Richter...

MULCHÉN 19. — Fue renovado el directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 1...

COLLIPULLI 19. — Hace uso de feriado la administradora de Correos y Telégrafos...

— El profesorado de la escuela de niñas está preparando todo lo necesario para el beneficio...

Se quemó totalmente edificio, causando pérdidas por 3 millones...

VALDIVIA 19. — A las 10 horas del sábado...

La Escuela Superior de Niñas ha establecido el almuerzo escolar para 65 alumnas...

LOS ANDES 19. — El sábado fué bendecido en la parroquia del Tránsito el matrimonio...

MAIPU 19. — Muy aplaudida ha sido la medida adoptada por el Alcalde don Alberto Bravo Cruz...

LEBU 19. — Fue elegido presidente del Rotary Club el señor Arturo Ebersperger Richter...

MULCHÉN 19. — Fue renovado el directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 1...

COLLIPULLI 19. — Hace uso de feriado la administradora de Correos y Telégrafos...

— El profesorado de la escuela de niñas está preparando todo lo necesario para el beneficio...

Se quemó totalmente edificio, causando pérdidas por 3 millones...

VALDIVIA 19. — A las 10 horas del sábado...

La Escuela Superior de Niñas ha establecido el almuerzo escolar para 65 alumnas...

LOS ANDES 19. — El sábado fué bendecido en la parroquia del Tránsito el matrimonio...

MAIPU 19. — Muy aplaudida ha sido la medida adoptada por el Alcalde don Alberto Bravo Cruz...

LEBU 19. — Fue elegido presidente del Rotary Club el señor Arturo Ebersperger Richter...

MULCHÉN 19. — Fue renovado el directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 1...

COLLIPULLI 19. — Hace uso de feriado la administradora de Correos y Telégrafos...

— El profesorado de la escuela de niñas está preparando todo lo necesario para el beneficio...

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO ESPAÑOL-CHILE Y A LA OPINION PUBLICA

Frente a las reiteradas dificultades surgidas entre el Gerente General del Banco y su personal...

- 1.º—Que no han sido, ni son sus propósitos, crear conflictos dentro de la institución.
2.º—Que siempre que han surgido dificultades, el Sindicato ha adoptado, por regla general, un temperamento de armonía y de absoluta justicia...
3.º—Que en el conflicto actual, provocado por el nombramiento de dos Subgerentes para la Oficina de Santiago...
4.º—Que uno de los subgerentes nombrados es repudiado por todos los empleados de Santiago...

Ante estos hechos, los empleados del Banco Español-Chile declaran públicamente que están resueltos a defender sus prerrogativas...

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO ESPAÑOL-CHILE DE SANTIAGO.

ESPECTACULOS DE HOY

- AVENIDA (6184) — Continuada. Exaltis. Scipione el Africano. ¿Dónde vamos ahora?
COLON (2848) — Tres funciones. El gran pecado.
CONDORI (2027) — Continuada. Compañía de Orlando Castillo.
CHILE (2599) — Tres funciones. Una mañana más y Cañelón sin salida.
IRIS (2432) — Aventura en Birmania. Callejón sin salida.
METRO 2111 — Tres funciones. El tesoro de Tarzán.
MUNICIPAL VISA (81739) — Tres funciones. El capitán Fra.
ODEON (6315) — Tres funciones. Aquella mujer ingrata.
OLIMPO VISA (81380) — Tres funciones. Allá Babá y los 40 ladrones.
ORIENTE VISA (85678) — Tres funciones. Grandes ilusiones.
PALACE (2400) — Racional. No funciona.
REAL (2640) — Matinée. Nocturnos y seriales. Noche.
REX VISA (85050) — Tres funciones. Aquella mujer ingrata.
RIALTO VISA (81906) — Tres funciones. Los temerarios del Cirilo Rodó.
RIVOLI (2268) — Continuada. A capa y espada; Roms, ciudad abierta.
VALPARAISO (5522) — Tres funciones. La sentencia.
VELARDE (4534) — Compañía Venezolana. La Maldición de la Quinta.
VICTORIA (3778) — Tres funciones. Mujer Indomita.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

MOVIMIENTO DE VAPORES

- PROXIMAS LLEGADAS HOY MARTES: V. CANALES, de Arica; V. SIRAÑELOS, de Los Angeles; B.M. STO. DOMINGO, de Iquique.
MAÑANA MIERCOLES: V. PUYEHUE de Punta Arenas; V. ALONDRA, de Iquique; V. VIEDE de Le Havre; V. LONCOMILLA, de Antofagasta.
EL JUEVES 22: V. HINDANGER, de Los Angeles; M.N. STA. MARGARITA, de Nueva York; M.N. MAIPO, de Talcahuano; B.M. SAN ANTONIO, de Iquique.
EL DOMINGO 25: V. LONTUE, de Iquique; V. ALMAGRO, de Buenos Aires.
EL LUNES 26: M.N. COPIAPO, de N. York; V. PONT AUDEMER, de La Pallice.
EL MARTES 27: V. TRINIA, de Nueva Orleans; EL MIERCOLES 28: V. AFRICAN REEFER, de Los Angeles.
EL JUEVES 29: V. APOLO, de Arica.
EL VIERNES 30: V. QUINTAY, de El Callao.
PROXIMAS SALIDAS HOY MARTES: B.M. STO. DOMINGO, para Arica; V. PILAR, para Antofagasta; M.N. STA. ELISA, para N. York; V. CONCON, para Arica; V. CALERA, para Coquimbo.
EL VIERNES 25: B.M. SAN ANTONIO, para Iquique; V. PUYEHUE, para Arica; V. VALPARAISO, para Nueva York; M.N. MAIPO, para Punta Arenas; EL SABADO 24: V. ALONDRA, para Pta. Arenas.
EL LUNES 26: V. ALIPEN, para Iquique.
EL MARTES 27: V. LONTUE, para Iquique; EL MIERCOLES 28: V. ALMAGRO, para Arica; EL VIERNES 30: V. APOLO, para Arica.

DEFUNCION

- Se dejó de existir nuestro querido e inolvidable padre, esposo, señor JUAN CORDERO HERRERA.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 15.30 horas...
Se dejó de existir nuestro querido e inolvidable padre, esposo, señor JUAN CORDERO HERRERA.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 15.30 horas...
Se dejó de existir nuestro querido e inolvidable padre, esposo, señor JUAN CORDERO HERRERA.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 15.30 horas...

FUERZAS DE NICARAGUA INVADIERON COSTA RICA

E.E. UU. protestó ante el general Somoza

Grandes yacimientos de petróleo hallaron en el Golfo de México

Washington, 19. (U. P.) Los geólogos del Gobierno descubrieron grandes yacimientos de petróleo en la zona del Golfo de México...

varió el precio del cobre en N. York

Nueva York, 19. (U. P.) Los precios del cobre variaron hoy y se realizaron transacciones importantes...

éxito en la venta de inventores de una martingala

Washington, 19. (U. P.) Los inventores de una martingala lograron un éxito en la venta de sus productos...



Edificios del Gobierno en San José de Costa Rica.

Tropas nicaragüenses protegen las fronteras de Nicaragua, dice Managua

Reorganización del sistema interamericano discutió comité directivo de la Conferencia

Bogotá, 19. (U. P.) El Comité Directivo de la Conferencia Interamericana discutió hoy durante dos y media horas, la reorganización del sistema interamericano...

Lewis será condenado por desacato al no haber suspendido la huelga de mineros

Washington, 19. (Por Sandor S. Klein.) John L. Lewis y el Sindicato de Mineros que dirige fueron declarados culpables de desacato...

Congreso de editores estudiará técnica de nuevas impresiones

Nueva York, 19. (U. P.) Un grupo de editores se reunieron hoy para estudiar la técnica de nuevas impresiones...

Arrestado por quemar la melena de un león mediante un cigarro

Saint Louis, 19. (U. P.) Cecil Hurley, de 40 años de edad, fue detenido bajo acusación de crueldad con los animales...

Por la intervención unilateral de Nicaragua en la guerra civil costarricense

Washington, 19. (U. P.) (Por Roscoe Shippey.) Un portavoz del Departamento de Estado declaró que Estados Unidos ha formulado una protesta...

Rumor de acuerdo en Costa Rica

San José (Costa Rica), 19. (U. P.) (Por Edward Thomas.) En fuentes bien informadas se dice que los rebeldes y el Gobierno...

Capturado el "carro fantasma" en Bogotá

Bogotá, 19. (U. P.) Las autoridades militares lograron capturar el "carro fantasma" que se ha estado usando...

Salvado un archivo

Bogotá, 19. (U. P.) El archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores que fue incendiado el día 18 de marzo...

Harriemman partió a N. York

Bogotá, 19. (U. P.) El secretario de Comercio W. Harriemman partió hoy para Nueva York...

Nueva empresa de transportes aéreos

En breve comenzará a trabajar en el territorio boliviano una nueva empresa de transportes aéreos...

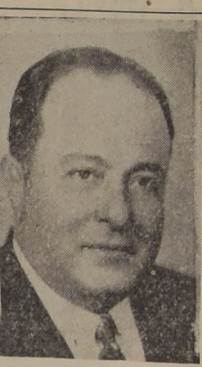
Breves del cable

La PAZ.—(Especial para LA NACION).—CONSIDERABLES DAÑOS EN SUCRE.—Una comisión de ingenieros ha evaluado un informe sobre la cuantía de los daños...

Creación de fideicomiso para Palestina será debatido por Comisión de Seguridad Política

Plan de E.E. UU. propone también la designación de un Gobernador General para Tierra Santa

Flushing Meadows, 19. (U. P.) Por Robert Manning, el Asesor General de las Naciones Unidas en el curso de una reunión...



El general Somoza

500 SOLDADOS DESEMBARCARON EN EL PUERTO DE SAN CARLOS, SIN QUE EL GOBIERNO HAYA ENVIADO TROPAS PARA CONTENER SU AVANCE

Este hecho puede traer una guerra general en Centro América

Figueroes combatirá contra los invasores

Cartago (Costa Rica), 19. (U. P.) El General José Figueres, Comandante en jefe del "Ejército de Liberación" costarricense...

Peligro de guerra en Centro América

Flushing Meadows, 19. (U. P.) Si bien los delegados nicaragüenses en la NU se negaron a comentar la propuesta...

Los rusos permitieron el libre tránsito en los caminos de la capital austríaca

Vienna, 19. (U. P.) Los rusos se retiran nuevamente de la batalla por la fiscalización del tránsito...

92 detenidos en una reunión comunista celebrada en B. Aires

Buenos Aires, 19. (U. P.) La policía detuvo a 92 personas que participaban ayer en una reunión comunista...

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

Este hecho puede traer una guerra general en Centro América

Figueroes combatirá contra los invasores

Cartago (Costa Rica), 19. (U. P.) El General José Figueres, Comandante en jefe del "Ejército de Liberación" costarricense...

Peligro de guerra en Centro América

Flushing Meadows, 19. (U. P.) Si bien los delegados nicaragüenses en la NU se negaron a comentar la propuesta...

Los rusos permitieron el libre tránsito en los caminos de la capital austríaca

Vienna, 19. (U. P.) Los rusos se retiran nuevamente de la batalla por la fiscalización del tránsito...

92 detenidos en una reunión comunista celebrada en B. Aires

Buenos Aires, 19. (U. P.) La policía detuvo a 92 personas que participaban ayer en una reunión comunista...

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

PLANCHAS DE ZINC

Exposición 202

En sesión permanente Comité de Iniciativas de la Conferencia

Derrota comunista...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Los alarmistas, y "noticias electorales falsas", y "noticias electorales falsas", algunos de estos rumores dicen que los comunistas propagarán la versión de que se les ha arrebatado el triunfo, y que se valdrán de estas artimañas para tratar de apoderarse del Gobierno.

Algunos diarios han publicado informaciones sobre un supuesto "Plan K", para un levantamiento comunista, pero el Gobierno parece que domina firmemente la situación.

AYER TERMINARON LAS ELECCIONES

Las mesas electorales suspendieron técnicamente sus actividades a las dos de la tarde de hoy, permitiéndose votar no obstante a todas aquellas personas que estaban en el momento de llegar a las urnas. Las urnas, bajo custodia de la fuerza pública, fueron posteriormente selladas, y son reabiertas ante representantes de los partidos políticos, para proceder a contar los votos inmediatamente.

El Ministerio de Interior, en un comunicado dado a mediodía, explicó la manera en que se resolverá el complejo problema de la "doble votación", y se iniciará el escrutinio. El comunicado dice que pese al cuidado de los presidentes de las mesas electorales, algunos votos para senadores fueron depositados erróneamente en las urnas correspondientes a los votos para diputados, a pesar de estar aquellos impresos en papel blanco y éstos en papel verde. Para evitar la anulación y pérdida de estos votos, los presidentes recibieron instrucciones de abrir las urnas y trasladar los votos erróneamente depositados a las urnas correspondientes.

Las primeras urnas en ser escrutadas son las de votos para senadores. Los prefectos locales enviarán sus totales al Ministerio del Interior, donde se hará el cómputo oficial nacional general.

SUPUESTOS FRAUDES

El Gobierno ha respondido a los cargos de fraude hechos por

los comunistas, que alegan que en muchas ocasiones "se les dio a los electores votos marcados ya en favor de los candidatos del Gobierno", o que se propagaron oficialmente informes sobre numerosos incidentes de este estilo.

Los observadores veteranos de las elecciones italianas consideran que los supuestos fraudes son cosa normal en las consultas populares, y, además, informan sobre el estado del tiempo y el porcentaje de electores que han concurrido a las urnas, agregando que la honestidad en las elecciones será cosa imposible de poner en duda, tomando en cuenta la presencia de observadores de todos los partidos políticos en todas las mesas electorales del país.

INTERPRETACION DE LAS ELECCIONES

He aquí la interpretación fundamental de las elecciones, sobre la cual estaban de acuerdo la mayoría de los dirigentes políticos y observadores al mediodía de hoy:

1.º— Un número extraordinario de personas han concurrido a las urnas, situación que favoreció el buen tiempo y que era lo que más querían los partidos comunistas. En consecuencia, se espera que les favorezca.

2.º— Ataques terroristas pueden que tengan significado, o muy poco. Puede ser el primer paso hacia un golpe comunista, pero sin que esto sea muy evidente, pero pueden haber sido igualmente, la obra de terroristas de la derecha para perjudicar a los comunistas.

3.º— El exceso de acusaciones similares a las filogobernistas, parece como preparando una justificación.

Antes de inaugurarse las elecciones esta mañana el Ministerio del Interior informó sobre el saqueo de las mesas electorales en Teor, cerca de Undina, en Ripa di Fargano, al norte de Roma; en Bolignano, cerca de Bolonia; en Azzo, cerca de Florencia; en Telagio, al norte de Milán; y en Molinara, al sur de Roma. Se cambiaron disparos entre los asaltantes y la fuerza pública, sin que se registraran desgracias personales.

PRIMEROS RESULTADOS OFICIALES

ROMA, martes 20.— (U. P.)— Los primeros resultados oficiales, para la Asamblea de Diputados, contándose sólo con mesas electorales de las 1.473 establecidas en Roma son:

Demócratas Cristianos	67.574 votos
Fronte Comunista	27.349 "
Movimiento Social Italiano	7.723 "
Repúblicanos	6.326 "
Nacional Socialistas	5.632 "
Bloque Nacional	3.478 "
Monárquicos	3.474 "

Los 14 partidos restantes han recibido en Roma, menos de 400 votos cada uno.

Estos resultados son sólo para Roma.

DESPUES DE UN TRABAJO INTENSIVO

TOME

NEURO FOSFATO ESKAY

Base Glicerofosfatos de Cal, Sodio y Estricnina

"LA PATRIA", de Concepción;
"EL DIARIO AUSTRAL", de Temuco
"EL CORREO DE VALDIVIA", y
"LA PRENSA", de Osorno

INFORMAN QUE SU NUEVO NUMERO DE TELEFONO EN SANTIAGO, ES

84116

SOCIEDAD PERIODISTICA DEL SUR, S. A.
COMPARIA 1068 — OFICINA 108 — ENTREPISO
CASTILLO 3784

EL PROBLEMA DE LA LECHE

UN ATAQUE POCO SERIO

En relación con la polémica suscitada entre los señores Alfredo Leonardo Bravo y Armando Contreras Contreras, presidente y gerente de la Central de Leche Chile y el gerente de Leche Cooperativa, don Gonzalo Quinteros, nos vemos obligados a declarar con entera franqueza que no creemos justo de parte de los dos primeros arretirarse contra el segundo con el preconcibido y manifiesto propósito de dividirnos.

Se equivocan los señores Bravo y Contreras al tomar como argumento el argumento que agrimen fuera de poco serio costo lo que demuestra sus propias publicaciones, es irrisorio. El señor Quinteros conoce perfectamente lo que cuesta producir el leche y sabe y ha advertido que los rubros han subido en relación con el año pasado debido a que la materia prima necesaria para la elaboración del condensado para las vacas aoladas que van de \$ 1.80 a \$ 2.63 y la avena de \$ 1.00 a \$ 1.70 y el café de \$ 1.30 a \$ 2.20 y en consecuencia, en los demás artículos.

En otros rubros de la producción lechera el ritmo de aumento sigue igual camino, ya que tenemos más de un 30% de aumento en los salarios, en los fletes como consecuencia del mayor valor de la bencina e, inclusive, es conocido de todo el público el aumento en las imposiciones que para la agricultura ha acordado el Seguro Obrero.

Parece que a ambos jefes de la Central les molesta que se hable con franqueza y claridad y se ofendan porque se les demuestra que es raro que aludan a pérdidas en la pasteurización debido a su estrecho margen cuando éste les ha permitido reducir una deuda de \$ 14.505.571 03 a \$ 3.500.000 en pocos meses, situación que por lo poco clara hace suponer a los productores que es a costa de ellos que se abonan deudas, se compran automóviles y se hace vida entera en desacuerdo con los tiempos de austeridad que estamos viviendo.

Nosotros vemos claramente lo que sucede. El señor Bravo nió el año pasado un margen para la pasteurización que, según dice ahora...

INTENSA ACTIVIDAD DE D. JUVENAL HERNANDEZ



BOGOTA.— La revolución en Colombia. Bogotá, la hermosa capital de Colombia, parece una ciudad bombardeada, después de la sangrienta revuelta, según nos muestra la foto. (Foto ACME).

Firmada tregua política en Colombia



BOGOTA.— La revolución en Colombia. Bogotá, la hermosa capital de Colombia, parece una ciudad bombardeada, después de la sangrienta revuelta, según nos muestra la foto. (Foto ACME).

Concurrieron a la reunión Bramuglia, de Argentina; Torres Bodet, de México; Diego, de Panamá; Parra Velasco, de Ecuador, todos ellos Cancilleres de sus respectivos países, y el senador Regules, de Uruguay; João Neves, de Brasil; Andrés Bello, de Perú, acompañados de más de 40 asesores militares, que incluyen a generales de tierra y aire, y un almirante.

Muchos de estos almorzaros en la residencia de Hernández después de la primera parte de la reunión y continuaron reunidos allí tratando de encontrar una fórmula de arreglo para la cuestión del organismo militar.

A las 15 horas se inició la segunda parte de la reunión en la misma residencia. Hernández invitó especialmente a los representantes de Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Cuba para lograr un acuerdo en cuanto a la fórmula anticomunista.

30.000 soldados griegos participan en la ofensiva contra los guerrilleros en Roumeli

ATENAS, 19.— (UP).— (Por Douglad Werner).— Fuentes fidélimas declararon que 30.000 soldados griegos, o sea tres divisiones de combate, participan en la ofensiva en la zona de Roumeli, en los ataques de mayores proporciones que se han lanzado hasta la fecha contra los rebeldes.

Dichas fuentes dicen que unidades navales y aéreas participan también en la ofensiva contra los grupos rebeldes, que se calcula no pasan de dos mil guerrilleros esparcidos en la zona pantanosa citada. Añaden que el principal objetivo del ataque es limpiar el sector de guerrilleros que por largo tiempo han hecho peligroso vivir en esa zona.

Las operaciones comenzaron el 15 del presente y se espera que durarán varios días más, quizás hasta fines de la semana.

Según las fuentes citadas la ofensiva comenzó en la forma de un ataque envolvente integrado por varias líneas de profundidad, cuyo número varió según la naturaleza del terreno de modo que se oprimó que los guerrilleros no pudieran escapar ni siquiera de noche.

Nuevas armas atómicas probaron en Eniwetok

Chiung Kai Shek elegido como primer Presidente Constitucional de China

WASHINGTON, 19.— (U. P.).— Una arma atómica que se cree es una bomba mejorada ha sido sometida a una prueba secreta con éxito en Eniwetok, remoto atolón del Pacífico.

Los resultados de la prueba no han sido ni serán anunciados. La Comisión de Energía Atómica, en un comunicado breve que publicó, no ha revelado la fecha en que se presume fué efectuada esta nueva explosión atómica, y el único informe que se prepara sobre la prueba será presentado a la Comisión Mixta de Energía Atómica del Congreso de Estados Unidos, reunida en sesión secreta.

Si se toman en cuenta las declaraciones anteriores hechas por los miembros de la Comisión de Energía Atómica, se cree probable que la explosión producida en Eniwetok fué la prueba de una bomba bajo condiciones de un rígido control y que quizá haya sido una explosión submarina.

Se cree al mismo tiempo que la prueba se hizo con el fin de determinar hasta qué grado la nueva bomba es superior a las lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en la fase final de la segunda guerra mundial a todas las probadas en Bikini, en julio de 1946. Poco después de producirse la explosión de la bomba en Hiroshima se dijo que la potencia de ésta equivalía aproximadamente a 20.000 toneladas de dinamita. Se sabe que la bomba de Nagasaki fué aún más potente.

Personas vinculadas a la prueba de Eniwetok han afirmado que no participan en barcos de guerra o de otros tipos en esa prueba. Los efectos de la explosión probablemente fueron medidos con instrumentos científicos de suma precisión.

El invierno pasado la Comisión de Energía Atómica anunció el establecimiento en Eniwetok de un centro de investigaciones y pruebas sobre la eficacia de armas atómicas. Los jefes han dicho al respecto que la zona de experimentación de Eniwetok "nos proporcionará datos fundamentales de la desintegración nuclear para fines pacíficos y militares.

Juicio contra los agentes de reacción extranjera en Praga

PRAGA, 19.— (U. P.).— En la ciudad de Bratislava, comenzó el juicio contra el ex Viceprimer Ministro Jan Ursiny, su secretario, Otto Buch, y otros 15 eslovacos, el cual es el primero de una serie de procesos contra "los agentes de la reacción extranjera".

El juez K. Bedrna, quien preside el juicio, dijo al comenzar la audiencia que dicho juicio y otros que vendrán más tarde tienen "la finalidad de limpiar a la República de la quinta columna del imperialismo occidental y de los belicistas".

11 MUERTOS Y 96 SEPULTADOS VIVOS EN DERRUMBE DE MINA EN FRANCIA

SALLAUMINES, Francia, 19.— (U. P.).— Por lo menos 11 mineros perdieron la vida y otros 96 se hallan aún sepultados en la mina que se derrumbó a causa de la explosión ocurrida en la galería N.º 4, minutos antes que terminara el día de trabajo.

Si la explosión hubiera tardado unos minutos más, todos los mineros se hallarían a salvo. Los grupos de rescate avanzaron a través del humo y los escombros humanos, desde el túnel continuo a la galería, en un esfuerzo por salvar a los mineros que están sepultados.

Poco después de la medianoche informaron que no se había interrumpido un gran progreso a la hora de la vespertina, a causa de las toneladas de roca que impedían el paso

Identificado Juan Roa, como asesino de J. Elicer Gaitán

BOGOTA, 19.— (U. P.).— Planamente ha quedado reconocido Juan Roa Sierra, de 28 años de edad, como el asesino de Gaitán. El reconocimiento del cadáver fué efectuado por la amante de éste, María Jesús Forero, quien comprobó el momento de identificación, coincidiendo con las huellas dactilares. En la coronación Sierra de Roa, madre del criminal, se presentó también voluntariamente a las autoridades, reconociendo el cadáver.

La amante, Jesús Forero, antes de ser llevada a presencia del cadáver de Juan Roa—que se mantiene en la morgue, en una nevera, devistiendo los nombres de que había sido enterado— manifestó que tenía una cicatriz en el dedo índice de la mano derecha a causa de una herida que se hizo con un machete cuando cortaba caña en la finca "El Alamo". El dedo docto del pie tenía otra cicatriz peculiar. Ambas se encuentran en el cadáver.

"La madre manifestó que había nacido en el barrio El Cairo, sólo a poca distancia de la humilde casa donde nació el asesino, Juan Roa. El conocimiento de la madre, en un momento absoluto, coincidiendo la herida de la operación de apendicitis. La amante y la madre sólo han dado informes vagos sobre las emigraciones de Juan, coincidiendo que el día de crimen salió de la casa a hacer algunas diligencias.

Cercaron al Primer Ministro de Japón para hacerse oír

KIOTO, 19.— (U. P.).— El Primer Ministro japonés, Hiroshi, no pudo salir del salón de conferencia y del edificio mismo del Ministerio, a causa de la presión ejercida por 250 miembros del sindicato obrero de Transporte de Kioto, en donde predominan los comunistas, hasta que accedió a recibir a tres miembros del sindicato que deseaban exponerle sus quejas.

Un Congreso Iberoamericano gestiona S. Lorente, en Madrid

MADRID, 19.— (U. P.).— El médico peruano, señor Sebastián Lorente, a nombre de algunas sociedades culturales argentinas, peruanas, ha comenzado a establecer contacto con el Instituto de Cultura Hispánica y Asociación Iberoamericana de fines culturales de los países respectivos.

Lorente se propone crear un archivo de América con propaganda de cada país y la organización del Primer Congreso Iberoamericano en Madrid, para sentar las bases de una acción conjunta para fomentar el intercambio de profesores y alumnos para difundir la cultura iberoamericana.

Deslizamiento de tierra en Manizales

BOGOTA, 19.— (U. P.).— El domingo en la noche se produjo en la ciudad de Manizales un deslizamiento de tierra que provocó el derrumbe de varias casas en los barrios bajos.

Este movimiento de tierras causó la muerte de ocho personas e hirió a otras siete. Las cuadrillas de salvamento continúan trabajando activamente en la búsqueda de nuevas víctimas.

11 MUERTOS Y 96 SEPULTADOS VIVOS EN DERRUMBE DE MINA EN FRANCIA

SALLAUMINES, Francia, 19.— (U. P.).— Por lo menos 11 mineros perdieron la vida y otros 96 se hallan aún sepultados en la mina que se derrumbó a causa de la explosión ocurrida en la galería N.º 4, minutos antes que terminara el día de trabajo.

Si la explosión hubiera tardado unos minutos más, todos los mineros se hallarían a salvo. Los grupos de rescate avanzaron a través del humo y los escombros humanos, desde el túnel continuo a la galería, en un esfuerzo por salvar a los mineros que están sepultados.

Poco después de la medianoche informaron que no se había interrumpido un gran progreso a la hora de la vespertina, a causa de las toneladas de roca que impedían el paso

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

REGISTRO DE CONTRATISTAS

Se advierte a los actuales contratistas inscritos en el Registro de Obras de Pavimentación, que han dado entrada el Registro actual, el que será publicado el 11 de junio próximo.

En conformidad a las mismas disposiciones reglamentarias, ha quedado abierto el nuevo Registro, el cual ya se están recibiendo las solicitudes de inscripción respectivas.

Formularios y mayores antecedentes pueden solicitárselos los interesados en la Oficina de Pases de la Dirección General, Catedral 1450, y en las oficinas de las Delegaciones en provincias.

SANTIAGO, 11 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR GENERAL

Aniolina

Indicada en las molestias que preceden y acompañan el flujo menstrual y en casos irregulares.

Base: Apíol Petroselinum.

ESTABLECIMIENTOS Colliere LTD.

Manchuria

NANKING, 19.— (U. P.).— El generalísimo Chiang Kai-Shek, que ha guiado los destinos de China desde la muerte de Sun Yat-sen, fué elegido por abrumadora mayoría primer Presidente constitucional del país en los 4.000 años de su historia.

Haciendo caso omiso del pedido del propio generalísimo de que "se diera a otro el honor", los delegados a la Asamblea Nacional depositaron 2.430 votos por Chiang, y 269 por Chu Cheng, presidente del Yuan Judicial. La votación fué secreta.

El generalísimo pasó a ser el nuevo primer magistrado en momentos en que se informa que los ejércitos comunistas están desplegándose para una nueva y tal vez decisiva ofensiva en Manchuria. Los comunistas están trasladando tropas desde la zona de Changchun hacia el sur en dirección de Mukden, y los observadores militares neutrales de Peking esperan que comience pronto la gran embestida, posiblemente en mayo.

Ayer los mismos hombres que eligieron a Chiang, aprobaron una enmienda temporal a la nueva Constitución, dando al Presidente poderes para tomar medidas de emergencia impidiendo los peligros para el Estado. Ella permite al Presidente pasar por alto las restricciones de la nueva Constitución, y prácticamente le da carta blanca para la duración de la guerra civil.

Manchuria

NANKING, 19.— (U. P.).— El generalísimo Chiang Kai-Shek, que ha guiado los destinos de China desde la muerte de Sun Yat-sen, fué elegido por abrumadora mayoría primer Presidente constitucional del país en los 4.000 años de su historia.

Haciendo caso omiso del pedido del propio generalísimo de que "se diera a otro el honor", los delegados a la Asamblea Nacional depositaron 2.430 votos por Chiang, y 269 por Chu Cheng, presidente del Yuan Judicial. La votación fué secreta.

El generalísimo pasó a ser el nuevo primer magistrado en momentos en que se informa que los ejércitos comunistas están desplegándose para una nueva y tal vez decisiva ofensiva en Manchuria. Los comunistas están trasladando tropas desde la zona de Changchun hacia el sur en dirección de Mukden, y los observadores militares neutrales de Peking esperan que comience pronto la gran embestida, posiblemente en mayo.

Ayer los mismos hombres que eligieron a Chiang, aprobaron una enmienda temporal a la nueva Constitución, dando al Presidente poderes para tomar medidas de emergencia impidiendo los peligros para el Estado. Ella permite al Presidente pasar por alto las restricciones de la nueva Constitución, y prácticamente le da carta blanca para la duración de la guerra civil.

Manchuria

NANKING, 19.— (U. P.).— El generalísimo Chiang Kai-Shek, que ha guiado los destinos de China desde la muerte de Sun Yat-sen, fué elegido por abrumadora mayoría primer Presidente constitucional del país en los 4.000 años de su historia.

Haciendo caso omiso del pedido del propio generalísimo de que "se diera a otro el honor", los delegados a la Asamblea Nacional depositaron 2.430 votos por Chiang, y 269 por Chu Cheng, presidente del Yuan Judicial. La votación fué secreta.

El generalísimo pasó a ser el nuevo primer magistrado en momentos en que se informa que los ejércitos comunistas están desplegándose para una nueva y tal vez decisiva ofensiva en Manchuria. Los comunistas están trasladando tropas desde la zona de Changchun hacia el sur en dirección de Mukden, y los observadores militares neutrales de Peking esperan que comience pronto la gran embestida, posiblemente en mayo.

Ayer los mismos hombres que eligieron a Chiang, aprobaron una enmienda temporal a la nueva Constitución, dando al Presidente poderes para tomar medidas de emergencia impidiendo los peligros para el Estado. Ella permite al Presidente pasar por alto las restricciones de la nueva Constitución, y prácticamente le da carta blanca para la duración de la guerra civil.

Manchuria

NANKING, 19.— (U. P.).— El generalísimo Chiang Kai-Shek, que ha guiado los destinos de China desde la muerte de Sun Yat-sen, fué elegido por abrumadora mayoría primer Presidente constitucional del país en los 4.000 años de su historia.

Haciendo caso omiso del pedido del propio generalísimo de que "se diera a otro el honor", los delegados a la Asamblea Nacional depositaron 2.430 votos por Chiang, y 269 por Chu Cheng, presidente del Yuan Judicial. La votación fué secreta.

El generalísimo pasó a ser el nuevo primer magistrado en momentos en que se informa que los ejércitos comunistas están desplegándose para una nueva y tal vez decisiva ofensiva en Manchuria. Los comunistas están trasladando tropas desde la zona de Changchun hacia el sur en dirección de Mukden, y los observadores militares neutrales de Peking esperan que comience pronto la gran embestida, posiblemente en mayo.

Ayer los mismos hombres que eligieron a Chiang, aprobaron una enmienda temporal a la nueva Constitución, dando al Presidente poderes para tomar medidas de emergencia impidiendo los peligros para el Estado. Ella permite al Presidente pasar por alto las restricciones de la nueva Constitución, y prácticamente le da carta blanca para la duración de la guerra civil.

UNA PRODUCCION DE SAMUEL GOLDWYN con

Danny Kaye

UN HOMBRE FENOMENO

-WONDER MAN-

con VIRGINIA MAYO VERA ELLEN DONALD WOODS S.Z. SAKALL Y LAS GOLDWYN GIRLS.

Hoy CENTRAL

MATINEE VERMOUTH NOCHE

BUEN HUMOR A GRAN EL, GRACIA CHISPEANTE POR TONELADAS, MUSICA CONTAGIOSA Y CASCA. BELERA A LO LARGO DE TODA LA PELICULA Y LAS BELLEZAS DE GOLDWYN PARA EXQUISITO RECREO DE LA VISTA

PARA MAYORES Y MENORES

INDUSTRIAS Y COMERCIO

puntos de alza tuvo el oro ayer la Bolsa de Comercio de Santiago

MERCADO SE VIO FLOJO Y CERRO CON TENDENCIA DE BAJA.

Con un movimiento poco activo en oro y acciones, inició la Bolsa de Comercio de Santiago sus actividades de la presente semana. En estos rubros y en bonos, las operaciones alcanzaron un volumen de \$ 19.000, de 98.812 unidades y de \$ 650.500 nominales, respectivamente.

Las cifras antedichas produjeron fluctuación en 37 valores, registrándose 17 alzas y 20 bajas, que significaron: alza de oro; 1 alza y 2 bajas en bonos; 3 bajas en títulos bancarios; 3 alzas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderas; 4 bajas en salitreros; 1 alza y 2 bajas en textiles, 10 alzas y 8 bajas en industriales y varias.

25 puntos de alza en oro; 3 en Lota; 1.000 en Club Hípico Santiago, y 3 en Ingleses; 312 de baja en Banco Español; 212 en Colcura; 10 en Anglo Chilena; 6 en Lautaro; 2 en Cemento El Melón; 234 en Industrias Varias; 4 en Kay, y 6 en Socovic, fueron las principales variaciones de precios del día.

Las transacciones se mostraron flojas, señalando el cierre de la Bolsa, tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

Table with columns: BAJARON, SUBIERON, BONOS, MINERAS, INDUSTRIALES Y VARIAS, TEXTILES, AGRICOLAS Y GANADERAS, SALITRERAS, COTIZACIONES AL CIERRE

PRODUCTORA DE FIDEOS, S. A.

Desde ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, se transan el contado y a plazo las acciones de esta compañía, que cuenta con un capital de \$ 6.000.000...

Precios de valores norteamericanos

Table listing prices for various American securities like Anaconda Copper, Andes Copper, etc.

B. de Corredores de Valparaíso

Table listing prices for various goods and services in Valparaíso, categorized by 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA'.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa de la testamentaria de la señora Inés García Huidobro Morandé, a las 10 y 14.30 horas, en Moneda 1978. Mercaderías de la Feria del Libro, en la Alameda Bernardo O'Higgins frente a la Universidad de Chile, a las 10.30 horas.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing prices for various types of meat and livestock at the municipal slaughterhouse.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 19 de abril de 1948. OVEJUNOS—40 corderos a \$ 132, Pitufuquinos: 90 corderos a \$ 376, Osorno: 105 corderos a \$ 336.

MANANA DESDE LAS 14.30 HORAS ADELANTE REMATE DE ROPA Y OBJETOS VARIOS EN EL ANEXO SURCO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

HOY DE 9.30 A 13.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE REMATE DE ROPA EN LA SUCURSAL No 4 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

HOY DE 9.30 A 13.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE REMATE DE ROPA EN LA SUCURSAL No 4 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Bonos y acciones cerraron de alza ayer en Nueva York

TRIGO, MAIZ, AVENA Y ALGODON, ACUSARON BAJAS EN EL MERCADO DE PRODUCTOS. NUEVA YORK, 19 (U.P.)—El Mercado de Valores cerró de alza. Los bonos también acusaron alzas y los del Gobierno norteamericano estuvieron firmes.

Table listing prices for various commodities like flour, sugar, and other goods.

Entrevistarán a un cineasta argentino

La audición "Cine al Día", que se transmite diariamente, a las 19 horas por Radio Sociedad Nacional de Minería, ha invitado al productor argentino Manuel Peña Rodríguez que se encuentra de paso en Chile, para que asista al programa de hoy, donde se le entrevistará.

Este espacio será amenizado por Nana González, Maruja Souta, Ernesto Urza, Petronio Romo y Raúl Masas. El guión de la audición de hoy, será escrito por Isidoro Basis Lawner, y las personas que deseen asistir al auditorium de la emisora nombrada tendrán que llegar antes de las 19 horas, siendo la entrada completamente gratuita.

Mañana Teatro IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONOS 32627. 'EL ZOO de CRISTAL' (THE GLASS MENAGERIE) de TENNESSE WILLIAMS

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS. Table listing various theaters and their current shows.

VENTAJOSO REMATE EL MIERCOLES 21 DEL ACTUAL, a las 5 P. M. ante el Notario don Carlos Figueroa Unzueta. SUPERFICIE—1.000 metros cuadrados (precio comercial del metro cuadrado \$ 600).

HOY **CONTINENTAL**
MATINEE • VERMOUTH Y NOCHE
 (SOLO MAYORES)

*Como una plaga horrenda...
 LOS CELOS LO LANZARON AL
 ABISMO DEL CRIMEN*

WARNER BAXTER
REDADA CRIMINAL
 (THE MILLERSON CASE)
 CON NANCY GLEM GRIFF PAUL
 SAUNDERS • BEVANS • BARNETT QUILFOYLE

UNA PELICULA "COLUMBIA"

**"MACAO", DE MAURICIO DEKOBRA,
 EL PROXIMO JUEVES EN EL T. REX**

Una de las novelas más apasionantes de Mauricio Dekobra, titulada "MACAO" ha sido llevada a la pantalla por el cine francés y este esfuerzo resultó un triunfo decisivo.

La pasión del juego se une a la pasión amorosa de una pareja de interesantes aventureros, suscitándose conflictos sensacionales e imprevisos.

Figuran en el reparto Erich von Stroheim, Mireille Balin, Sessue Hayakawa, Henri Guisol y Louise Carletty.

"MACAO" se estrena en el Rex el jueves.

PARTICIPARA EN UNA OBRA DE PIRANDELLO

★ María Teresa Fricke, destacada alumna de la Escuela de Teatro Experimental de la Universidad de Chile, participará en la comedia de Luigi Pirandello, "Se e i personaggi en busca de autor", bajo la dirección del maestro Carlo Piccinato, técnico en teatro para el cine, en una compañía de teatro, "Sela personajes en busca de autor", a obra más representativa de toda la vasta creación pirandelliana.

Mañana miércoles debutará en el Imperio la Cia. indicada y a pedido del público santiaguino responderá en la escena la notable comedia de Tennessee Williams "El Zoo de Cristal".

Esta obra ha sido un suceso artístico durante los dos últimos años en todos los escenarios, donde se ha presentado por cuanto constituye una descripción viva de un pasaje de la vida francamente desgraciada. La obra impresiona no sólo por su fondo contenido dramático sino que principalmente por su sentido humano y luego, por el extraordinario vuelo poético de que hace gala el autor.

El argumento gira alrededor de...

Ray Milland trabajará en una obra que están rodando en Nueva York

Un cable llegado a las oficinas de la Cia. para a Paramount, nos hacen saber que la Casa Matriz, de esta importante productora, ha contratado los servicios de Ray Milland, prestigioso actor y guionista premiado por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, para que intervenga en el papel estelar de la película "California", film que tendrá el carácter de extraordinario.

En la actualidad la directiva de Paramount, realiza algunas pruebas con populares estrellas para contratarlas y ponerlas en el reparto de esta cinta.

**Programa radial, desde Hollywood,
 conmemorando el aniversario
 de la Unión Panamericana**

En el día de hoy martes, a las 10 de la noche, se radia en nuestros espacios un interesante programa de un cuarto de hora, confeccionado especialmente en Hollywood, con el objeto de recordar que el día 14 de abril se ha celebrado en todos los pueblos del Hemisferio nuestro, el día del Panamericanismo, día que se festeja desde hace 58 años.

En un gesto de amistad y de cariño nacido de los muchos vínculos que atan a los pueblos americanos, la Metro-Goldwyn-Mayer colaboró con la ciudad de Los Angeles de los Estados Unidos, en la preparación de este programa radial conmemorativo, programa que se confeccionó por el concurso de reconocidos artistas de esa ciudad del medio de altos perscrivos que, en el momento de este programa, envían sus saludos y sus más cordiales deseos a todos los habitantes de los países de habla latina de nuestras Américas.

Entre los que dirigirán la palabra y cantarán en esta oportunidad, se encuentran Ricardo Montalban, astro del cine mexicano que actualmente triunfa en Hollywood; Bing Crosby, Jane Powell, cuya voz llamará poderosamente la atención; Roy Rogers, el rey de los cowboys del cine; César Romero, y la estrella aureada Loretta Young. El Alcalde de la ciudad de Los Angeles y otros personeros completarán el número de personajes que actuarán en este programa.

El programa mencionado, que la Metro-Goldwyn-Mayer, se en cargo hacer llegar hasta nosotros, será radiado hoy, martes, a las 10 de la noche, por intermedio de CB 57, Radios Sociedad Nacional de Agricultura, en onda larga y en cadena con sus estaciones en Valparaíso y Los Angeles, como también en onda corta de 25 metros.

ESTEBAN SERRADOR Y MARGARITA XIRGU SE PRESENTARAN MAÑANA

Terminada la temporada de flores en el Teatro Imperio, esta tradicional sala santiaguina ofrecerá a su público un espectáculo de extraordinaria categoría: la Cia. de Arte Dramático de Margarita Xirgu y Esteban Serrador.

Mañana miércoles debutará en el Imperio la Cia. indicada y a pedido del público santiaguino responderá en la escena la notable comedia de Tennessee Williams "El Zoo de Cristal".

Esta obra ha sido un suceso artístico durante los dos últimos años en todos los escenarios, donde se ha presentado por cuanto constituye una descripción viva de un pasaje de la vida francamente desgraciada. La obra impresiona no sólo por su fondo contenido dramático sino que principalmente por su sentido humano y luego, por el extraordinario vuelo poético de que hace gala el autor.

El argumento gira alrededor de...

Jueves Teatro REX
 EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
 ¡ESTRENO absoluto!
 Un DRAMA EN QUE EL AMOR Y EL PELIGRO DE MORIR SE ALTERNAN CON LAS GANANCIAS EN EL TAPETE VERDE.

Macao
 "EL INFIERNO DEL JUEGO"
 CON ERICH VON STROHEIM MIREILLE BALIN SESSUE HAYAKAWA HENRI GUI SOL • LOUISE CARLETTI

SEGUN LA NOVELA DE MAURICIO DEKOBRA.
 UNA GRAN PRODUCCION "TRIUNFO FILMS"
 (SOLO PARA MAYORES)

Hoy **Y TODA LA SEMANA**
 CON Pedro ARMENDARIZ FERNANDO FERNANDEZ
 EN LA TRIUNFAL SUPER PRODUCCION MEXICANA

CARRERA
 FONÓ 8685
ALMAGRO
 FONÓ 83425

ENAMORADA
 2ª SEMANA DE EXITOSAS EXHIBICIONES!

ESTRENO DE LA MAS BRILLANTE COMEDIA MUSICAL EN TECNICOLO, DE WARNER BROS.

"SINFONIA DEL AMOR"
 Con DENIS MORGAN Y JACK CARSON
 LINDAS CANCIONES Y CARMEN CAVALLARO Y SU ORQUESTA

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS **LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS**

Rex
 EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
 FONOS 31143-31144 • HORARIO: 5-6:30 Y 9:45 P.M.

Penúltimo día de la película Warner Bros:
"LA SENTENCIA"
 con ANN SHERIDAN

REAL	SANTIAGO
Matinée 3, Vermouth 6:30 y noche 9:45 Resumen de la película Warner por Alexis Smith Cary Grant "NOCHE Y DIA" (Mayores)	Matinée 3, Vermouth 6:30 y noche 9:45 La vedette de la simpática Mappy Cortés en: "AMOR DE UNA VIDA" con Tomás Ferrín. (May.)
VICTORIA	DIECIOCHO
15, 3:15, 5:15, 7:15 y 9:30 La estrella Simone Simon en el film: "PUERTO DE FANTASIA"	El ídolo Errol Flynn en "EL HALCON DE LOS MARES" (Menores). Además, escóndase...

Mañana BANDERA
 REAPERTURA DE LA TEMPORADA CINEMATOGRAFICA.
 UNA PELICULA PASIONAL E INOLVIDABLE!
PIERRE RENOIR
PIERRE LARQUEY
LISE DELAMARE
CLAUDE GENIA

ESTRENO ABSOLUTO EN CHILE.

Papá GORIOT
 BASADA EN LA FÁMOSA NOVELA DE HONORÉ DE BALZAC
 MUJERES FRIVOLAS Y SIN CORAZON, DOMINADAS POR LOS SENTIDOS, INCAPACES DEL VERDADERO AMOR, Y SIN EMBARGO, ADORADAS Y ADORABLES...

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

BANDERA (8911) - Cia. arte dramático Margarita Xirgu-Esteban Serrador: Vermouth y noche: "La fiera escondida".
IMPERIO - No hay función.

CINES

ALAMEDA (91254) - Vermouth y noche: Alma de alpinista y Florencia tiene un complejo.
ALCAZAR (90122) - Noche: Pamela.
ALMAGRO (83425) - Rotativo: Enamorada y Sinfonia del amor.
AMERICA (92441) - Rotativo: La mujer que más amé, Tres hermanos y Muchachada de a bordo.

CAPITOL (89381) - Rotativo: Su tipo de hombre, Pasaje a Marsella, Deliciosamente peligrosos y Agregados.
CARRERA (86685) - Noche: Enamorada y Sinfonia del amor.
CAUPOLEAN (85912) - Vermouth y noche: Un beso apasionado y Soñadora.
CENTRAL (83555) - Matinée, vermuth y noche: Un hombre fenómeno.
CERVANTES (88569) - Matinée, vermuth y noche: El hijo prodigo.
CLUB DE SEORAS (43550) - Rotativo: Hembra contra hembra e Hijo y rival.
COISECO (89075) - Rotativo: Hijo y rival, Florencia tiene un complejo y Mi querida Ruth.
COLON (89577) - Noche: Alma de alpinista y Florencia tiene un complejo.
BRASIL (89396) - Noche: No hay función por racionamiento de luz.
BOLIVAR (83689) - No hay función por racionamiento de luz.
BRASIL (89396) - Noche: No hay función por racionamiento de luz.

MINERVA (91464) - Rotativo: Amantez ranchero, Agente confidencial, Tener o no tener, Noticias y Serial.
MIRAFLORES (30909) - Rotativo: Jaque al amor y La muerte por testigo.
MONUMENTAL (91555) - Rotativo: Los muchachos de antes no usaban gomina, Muchachada de a bordo y Morosa y de peligro.
MAXIM (30611) - Rotativo: Roma, ciudad abierta.
NACIONAL (63588) - Rotativo: Hembra contra hembra, Mi querida Ruth y La puerta fatal.
NOVEDADES (94954) - No hay función por racionamiento de luz.
SURCO (43152) - No hay función por racionamiento de luz.
OHiggins (8999) - Rotativo: Extraña conquista, Madre y Mi querida Ruth.
ORIENTE (41245) - Vermuth y noche: El séptimo velo.
PARIS (80336) - Rotativo: Mi esposa anónima y Laura.
PLAZA (84714) - Matinée, vermuth y noche: Lágrimas de sangre.
PORTUGAL (51473) - Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Alma de alpinista.
PRINCESA (85202) - Rotativo: Carnaval de antaño, Muchachada de a bordo y La chica y el gobernador.
PRINCIPAL (83572) - Rotativo: Chiplín presidiario, Chaplín en el teatro, Chaplín vigilante, Dibujos, Serial y Noticias.
PROVIDENCIA (46073) - Rotativo: El cobero de la muerte y Hogueras de pasión.
ROXY (80809) - Rotativo: Scarface.

Los precios de películas de primera calidad están fijados por el Asesor de la Asociación Nacional de Productores de Cine Argentino para el año 1947, por el Asesor de la Asociación Nacional de Productores de Cine Argentino para el año 1947, por el Asesor de la Asociación Nacional de Productores de Cine Argentino para el año 1947.

UN BUEN REALIZADOR A CARGO DE LA COMEDIA "AMOR DE UNA VIDA"

SAMUEL GOLDWYN NOS TRAERA A "SU HOMBRE FENOMENO": EN EL CENTRAL



La Picaresca Mappy Cortés, convertida en una bella campesina.

Samuel Goldwyn ha conquistado justa fama como hombre conocedor de la estética femenina, y lo ha demostrado en esos deslumbrantes coros de mujeres bonitas que brinda en sus producciones cinematográficas. Y Samuel Goldwyn ha superado cuando ha ofrecido hasta ahora, con las bellezas que hace desfilar en su última revista musical, "Un hombre fenómeno", que distribuye R.K.O. Radio, y que lleva al frente del reparto al sensacional Danny Kaye. Si nos ponemos a pensar que estas jóvenes —rubias, castañas, pelirrojas, triguñeras— aparecen en maravillosos tecnicolor, no tendremos necesidad de añadir una sola palabra. "Un hombre fenómeno" es, sin duda, una película de comedia rara vez lograda. En el reparto estelar del film, además de Danny Kaye, figuran la escultural Virginia Mayo, la electrizante Vera Ellen, Donald Woods, S. Z. Sakall, Allen Jenkins, Otto Kruger y otros. Al estrenarse este film, estimamos que desde hoy el Central volverá a recitar sus antiguos éxitos.



Danny Kaye y Virginia Mayo.

Biografía a Cole Porter en un film de la Warner Bros.



MONTY WOOLEY

Músico, poeta, compositor y bohemio fue Cole Porter, el interesante personaje biografiado en "Noche y Día". Romántico, soñador, triunfador y glorioso autor de bellísimas melodías sigue siendo hoy, cuando la productora Warner Bros. famosiísima por sus operetas filmicas, lo ha inmortalizado en esta creación en que hay vislumbres de su fascinadora leyenda, y un desfile de los hechos más sobresalientes de su carrera de artista, y sus interesantes aventuras de hombre dinámico y sentimental. El reparto está integrado por Cary Grant, Alexis Smith, Monty Woolley, Ginny Simms, Jane Wyman, Eve Arden, Donald Woods, Carlos Ramirez, Victor Francen, Alan Hale y Mary Martin.

Advertisement for the film 'LO QUE EL VIENTO SE LLEVO' (What the Wind Took Away). It features the Metro-Goldwyn-Mayer logo and lists showtimes: 12:30, 5 P.M., and 9:30 P.M. The text mentions it is the original version and lists the cast including Cary Grant and Alexis Smith.

LINDAS CANCIONES... ENCANTADORAS MUJERES... ALEGRES ROMANCES Y GRAN ESPECTACULO MUSICAL...

Advertisement for the film 'Noche y Día' (Night and Day) starring Cary Grant and Alexis Smith. It features a large photo of the two stars and the text 'La vida de COLE PORTER y su música inolvidable.'

Advertisement for the film 'AMOR DE UNA VIDA' (Love of a Lifetime) starring Mappy Cortés and Tomas Perrin. It features a large photo of the two stars and lists other cast members like Monty Woolley, Ginny Simms, and Jane Wyman. The director is Michael Curtiz.

Advertisement for 'HOY REAL' (Today Real) featuring the text 'SOLO PARA MAYORES' and 'MATINEE VERMOUTH NOCHE'.

TEATRO MUNICIPAL

HOY A LAS 19 HORAS

CONCIERTO DE DESPEDIDA DEL CELEBRE TENOR NORUEGO

JON OTNES



ENTRADAS AGOTANDOSE

PROGRAMA: PRIMERA PARTE: HANDEL: 3 arias y recitativos del oratorio "Mesiás". Cantados en español por primera vez en Chile. SEGUNDA PARTE: SCHUBERT: An die Musik. FRANZ: Es hat die -tose sich beklagt. SCHUMANN: Mondnacht. SCHUMANN: Ich grolle nicht. TERCERA PARTE: GIORDANO: Lectura del versí de la Opera "Andrea Chenier". MASCAGNI: La canzone del sole. CUARTA PARTE: TSCHAIKOWSKY: Solo el corazón solitario. DVORAK: Songs my mother taught me. ALTHEIN: Mi Patria. Acompañado al : no por el compositor y concertista. FEDERICO LONGAS

Volvió el alegre París de Antaño al Cervantes

Con "El hijo pródigo", comedia dramática del sello Pathé Cinema distribuida por R.K.O. Radio Pictures, asistimos al alegre París de antaño, pleno de tentaciones, de mujeres bonitas, de lujo y de placer, el París que presentó el "cantante" bailado por las mujeres mejor formadas del mundo. Al estrenarse ayer en la sala Cervantes esta película, las localidades se agotaron en las primeras horas de la mañana, con lo cual se ha conseguido prestigiar nuevamente la cinematografía francesa.

ARLETTE Y DUCLER SE PRESTAN PARA ACTUAR EN NUESTROS TEATROS

Hemos recibido una comunicación del representante de la pareja de ballet modernos Arlette y Ducier, quienes se aprestan para visitar nuestro país, y pre-

sentarse en algunos teatros de Santiago. Recientemente han cumplido una gira por Estados Unidos, México y Habana. En la actualidad se encuentran en Bolivia, donde fueron contratados por el Ministerio de Educación. Se no ha informado que Ducier es chileno y que sus estudios de danzas los realizó en el Conservatorio Nacional de Buenos Aires.

WARNER BAXTER REAPARECE HOY EN LA PANTALLA DEL T. CONTINENTAL

Otra nueva película Columbia, con Warner Baxter en su acertada parte, además de Warner Baxter, incluye nombres de personal bien conocidos, como la encantadora Nancy Saunders, Clem Bevans, Griff Barnett y otros.

Large advertisement for the film 'AMOR DE UNA VIDA' (Love of a Lifetime) at the Teatro Municipal. It features a large photo of Mappy Cortés and Tomas Perrin. The text includes 'Hoy SANTIAGO', 'LA PRODIGA TIERRA MEXICANA REALIZO UN MILAGRO MAS: FUNDIR EN UN HAZ AQUELLAS DOS ALMAS JOVENES. ANHELANTES DE VIDA Y FELICIDAD.', and 'AMOR de una Vida una con AMPARO MORILLO'. It also mentions 'DISTRIBUVE Cinematográfica IBARRA' and 'SOLO MAYORES'.

Dejaron para el viernes lo del Ferroviarios

En su sesión de anoche, el Consejo de Delegados de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, procedió a programar los partidos de la segunda fecha del torneo profesional a cumplirse entre el sábado y domingo próximos. El orden en que quedaron fijados los encuentros fue el siguiente:

SABADO
CANCHA SANTA LAURA.— 14.15 horas: Badminton con Magallanes; director de turno, señor Green. 16.15 horas: Universidad de Chile, con Iberia; director de turno, señor Borquez.

DOMINGO
CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA.— 16.15 horas: Universidad Católica, con Santiago; director de turno, señor Felipe Falcón.

CANCHA SANTA LAURA.— 14.15 horas: Unión Española, con Santiago Nacional; director de turno, señor Candelari. 16.15 horas: Auxax Italiano, con Santiago Wanderers; director de turno, señor Renato Court.

ESTADIO NACIONAL.— 16.15 horas: Colo Colo, con Green Cross; director de turno, señor Roa. Quedó libre en esta fecha el Everton, y en consecuencia, no habrá partidos en Valparaíso y Viña del Mar.

TERNA DE ARBITROS
También se confeccionó la lista de árbitros oficiales que podrán dirigir este año los matches de División de Honor. Es la siguiente: David Amaro, Felipe Bray, Sergio Bustamante, Juan Concha, Carlos Leason, Agustín Ramírez, Juan Tessedá, Julio White, Enrique Miranda y Archibaldo Herrera. Como reservas se designó a los señores Vicente Leiva y Néstor Montaña.

En su sesión de anoche, el Consejo de Delegados de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, procedió a programar los partidos de la segunda fecha del torneo profesional a cumplirse entre el sábado y domingo próximos. El orden en que quedaron fijados los encuentros fue el siguiente:

LO DEL FERROVIARIOS
No se trató anoche lo relacionado con el Ferroviarios y su pretendido ingreso a la División de Honor. Se acordó hablar sobre el particular en sesión extraordinaria que se celebrará el viernes próximo. El club Iberia presentó una moción, pidiendo la incorporación de la institución en referencia, pero luego no se estudió mayormente este asunto.

Tuvimos ocasión de cambiar impresiones con el señor Jorge Pica, secretario de la División de Honor, sobre el particular, quien nos declaró:

No quiero adelantar ningún juicio, pero me parece que todo este asunto es nada más que una "bomba". Es una impresión mía personal, por cierto, de que Ferroviarios no entra-

rá a esta División. Se han agotado, repito que a criterio mío, todos los argumentos posibles y ha quedado en evidencia que sólo hecho: de llegar a producirse esa incorporación, se violarían abiertamente los reglamentos, y me parece difícil que se llegue a ese extremo.

—En concreto, ¿qué pasa?

—Nos reunirémos nuevamente el viernes, y allí trataremos todo el asunto, tratando de darle un corte definitivo.

—Pero, ¿en qué quedó ese Pacto de Honor, que se iba a firmar?

—En esa sesión se tratarán primeramente las reformas reglamentarias, lo que demandará tiempo y muchas sesiones, recién después se considerará ese pacto. Y a esa altura la competencia va a estar tan avanzada, que todo quedará en nada.

Merecido aplauso para la U. C.

POR LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO ATLETICO

Un provecho claro obtendrán el atletismo uruguayo y también chileno, con el impulso que significará para ambos esta competencia que ayer terminó en el Estadio Nacional de Santiago. Porque para el primero, a pesar de la derrota que le infligió el fuerte conjunto de la Universidad Católica, el viaje de Atenas a Chile—nos declaraba uno de sus dirigentes—contribuirá a vivificar el entusiasmo que existe de nuevo en Montevideo por el atletismo y que las actuaciones de López Testa, el excelente sprinter en especial, habían permitido que se tradujera en un anhelo evidente por conceder importancia a los futuros programas de este deporte.

Y en cuanto a nosotros, nada puede ser de más provecho para ese mismo entusiasmo, que ha contagiado al atletismo oriental, que las alternativas de un torneo que dentro de los reglamentos chilenos o regulares, que en él se hicieron, dió pruebas a cotojos que en varias partes fueron estrechos y de emoción.

Por estas razones, necesario es destacar objetivamente el esfuerzo que el club universitario chileno hizo por traer a los buenos muchachos atenienses. En un principio la rama atletica de la UC, no contó sino con los ánimos de sus dirigentes para llevar a cabo esta competencia internacional, que en un deporte de pocos recursos como es el atletismo resultará siempre atrevida y has-tada.

Por otra parte, los diferentes clubes metropolitanos contribuyeron al mejor éxito del torneo con la participación de sus especialistas, aunque si hubiese sido de desear que uno de ellos, por intermedio de su nuevo entrenador, dejase a sus atletas mayor libertad de acción para tomar parte en otras pruebas fuera de las que intervinieron.

De los resultados, cabe anotar únicamente como los mejores, a 1.32 que pasaron en salto alto, Hércules Azcué y Pedro Listur.

Aunque el campeón sudamericano de las vallas bajas de 1946 de Santiago está aborradamente otra prueba, excluyendo la que le era favorita, por estar resento de uno de sus tobillos, sin embargo nos pareció que fuera de hacer bajado algunos kilos de exceso, coordina mejor sus movimientos, y su estilo en los saltos debe llevarlo a registros superiores a los ya eficientes que había obtenido en año principalmente.

Su compañero Listur se vio bien entrenado. Pero siempre adolece de una dureza y falta de elasticidad de movimientos, creemos que le impedirá al un ojeo técnico no se lo corrió, que aproveche las excelentes condiciones físicas que tiene para el salto alto. Además, ejecuta tardíamente su giro de tumba sobre la vara, lo que a su defecto de estilo le impiden una mayor seguridad en el Paso del travieso.

Alfredo Jacarés, no estuvo en una tarde feliz en su actuación del salto alto. Pero este 1.85 metros que tuvo dificultades en franquear, no pueden dar un índice definitivo del estado actual por que atravesó el mejor saltador sudamericano de esta prueba. El atleta universitario ha estado entrenando fuerte, desde hace tiempo, intentando aun cambiar estilo, pero cuyo trabajo férreo no ha continuado, y lo que habría perjudicado la exacta preparación que precisa nuestro estilista.

Tiene la Universidad Católica un lanzador que más de una vez hemos considerado de evidentes condiciones. Es Carlos Foster, que en este torneo ganó la bala y el dardo con 12.66 y 58.35 metros, respectivamente, y marca que significan nuevos récords de su club, y poniendo de relieve a cuanto puede aspirar cuando se dedique a un firme trabajo en estas pruebas.

Tuvo también la U. Católica otras superaciones entre las muchas que obtuvieron sus atletas, que acusaron la mano firme y segura de la eficiente dirección técnica de Domingo Guzmán. Le acreditó los ocho récords internos que mejoraron.

Pero entre sus valores jóvenes hay elementos como Patricio Infante, que sigue manteniendo y aun mejorando su rendimiento técnico en la garrocha. Estos 3.40 metros con que ganó el bá-

Fixture de la 2.a y 3.a ruedas del C. Prov. Amateur

QUEDO FIJADO ANOCH

Anoche se dieron fijados los partidos correspondientes a la segunda y tercera ruedas del Campeonato Provincial de Fútbol Amateur. El fixture es el siguiente:

SEGUNDA RUEDA.— Bata de Peñafiel con Río de Janeiro, Caupepol con Olympia, Maiza Hnos. con Lanatare Atlético, Liverpool Wanderers con Mallería de Nueva Macebí con Alcores, Chelsea con Baxelá, San Diego, Small Star con Walter Müller y Unión Ferroviarios con Propa. Queda libre el Deportivo Fama.

TERCERA RUEDA.— Fortin Mapocho con Andarivel El Monte, Eugenio Matte con Nacional El Salto, Caravel con Club de Maiza Hnos. Lanatare Atlético, ganador de Chelsea-Banfield Youngs con ganador Walter Müller-Small Star, Manuel Acevedo con ganador de Bata Peñafiel-Río de Janeiro, Unión Condell con ganador Macebí Alcores, Malleo Atlético con ganador de Liverpool Wanderers-Mallería Nueva y V. Zona con ganador de Caupepol-Olympia.

Todos estos encuentros se disputarán el próximo domingo.

tudo a Azcué y Barbá, que lo superaban en experiencia, los constituyó en acción tranquila que demuestra la pasta que tiene el joven especialista.

Entre sus sprinters, tiene la UC a Norman Cabellos, que siendo un novicio logró 11.1" en 100 metros, escoltando al excelente Walter Pérez, lo mismo que en 200 metros con 22.8". Posee potencia de piernas y espíritu de lucha, aunque su partida sea muy deficiente aún, y corre apretado y sin esa soltura que le permitirá rebuscar estos tiempos.

En salto largo, llegó a 6.40 metros Garrido, que a nuestro juicio tiene como mejor condición técnica la altura de su salto, factor favorable casi imposible de un novicio como es también este atleta. Con él y con más velocidad debe convertirse en un especialista de categoría.

De los atletas visitantes, su mejor figura fue el velocista Walter Pérez. Aunque los 100 y 200 metros, los ganó fácil y sin apuro, sin embargo, el excelente rápido se vió que no ha perdido sus condiciones que en años pasados lo colocaron entre los mejores de Sudamérica. Es un candidato seguro para integrar al equipo uruguayo a Londres, y había registrado no hace mucho, 10 7/10" detrás de López Testa.

Si la dirección técnica a que se ha sometido con sus compañeros, uno de los cuales sería el lanzador Rubén Carrerou, es completa como corresponde a las circunstancias, Pérez puede llegar otra vez a 10 5/10" o 10 4/10" que ya obtuvo.

Carrerou lanzó 48.64 metros, distancia bastante respetable, que no hizo sino ratificar el castel que tiene actualmente el lanzador uruguayo, dotado de todos los medios para mejorar más aún su propio récord nacional de 51.61 metros. Decimos esto porque Carrerou aspira con razón a figurar entre los más destacados en los Juegos Olímpicos de Londres.

Esto es todo lo que permite destacar el torneo de ayer. Pero vale la pena hacer notar que otros clubes de Santiago intentan la organización de espectáculos atléticos de interés como el que nos ofreció la Universidad Católica.

Entidades de prestigio como el Atenas, pueden también ser traídas a Santiago en competencias periódicas que servirán para renovar las actividades del atletismo en nuestro país.

FRITZ.
RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO MARIN PUEBLA.— Venció al Deportivo Valdivia de La Grijná, por 6 a 0, con su primer equipo, y por 5 a 0, con el tercero. Los segundos empataron a uno.

DEPORTIVO HURACAN DE SAN MIGUEL.— Por 5 a 0 ganó con su cuadro de honor al Deportivo González Videla.

DEPORTIVO UNION PARROQUIAL DE RENCA.— Derrotó al Unión Retiro por 3 a 1, con su primer equipo, 2 a 0 con el segundo y 1 a 0 con el tercero.

Ahora Salinas tendrá un rival de jerarquía

Oscar Flores, futuro rival del notable pugilador José María Gatica, y reciente vencedor del crack mendocino Valeriano Mesa, debutará el viernes en el ring del Teatro Catpolicán enfrentando al campeón de Chile, de la categoría liviano Mario Salinas.

El argentino es una figura dentro del boxeo profesional de su país, y en su record se incluyen triunfos categóricos sobre elementos de reconocidas aptitudes. Quienes lo han visto actuar, aseguran que Salinas deberá rendir una faena muy meritoria si pretende salir airoso de su compromiso.

Nuestro campeón se encuentra nuevamente en la plenitud de sus medios. Lo demostró hace algunos días en Concepción, donde alcanzó un buen triunfo sobre Gabriel Ulla, luego de una contienda de alto interés, en la que hizo pre-

valocer sus innegables condiciones que lo han convertido en un valor notable del pugilismo chileno.

El combate internacional del viernes, será complementado con encuentros correspondientes a la selección que en diversas categorías ha organizado la Empresa Simón-De la Puente, destacando una nueva presentación del recién Antonio Rojas.

El programa completo es el siguiente:
Ocho rounds, en la categoría liviano, entre Segundo Gulochea y Salomón Medel.

Ocho rounds, en la categoría mediomédiano, entre Antonio Rojas y Osvaldo Hernández.

Diez rounds, en la categoría liviano, entre Mario Laura y Mario Garrido.

Diez rounds, match internacional, entre Oscar Flores (argentino) y Mario Salinas (campeón de Chile).

¿Será este el año de Racing?



RACING (4)-BOCA JUNIORS (1).— En los momentos en que Vacca, apremiado, se arrojaba al suelo, para alejar la pelota con los pies, auxiliado por Dezorzi, el árbitro inglés Prován invalida la acción por infracción de Oroz.

Agradece a FAMA el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile

Con motivo de la invitación que hiciera la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA) al presidente y vicepresidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile para ir a Buenos Aires, el directorio de esta entidad nos ha solicitado la publicación de la siguiente nota de agradecimiento:

"Santiago, 15 de abril de 1948.
Señor gerente de la FAMA.
De nuestra distinguida consideración:

El directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ha tomado conocimiento de la invitación que ha hecho Ud. a su presidente y vicepresidente, para un viaje de ida y regreso a Buenos Aires.

Como no es ésta la primera vez que el señor gerente de la FAMA tiene esta gentileza con periodistas deportivos nacionales, el Círculo se permite dejar constancia de este hecho que distingue al jefe de la firma argentina de aeronavegación.

Coincide la invitación del señor gerente con el proyecto del Círculo de enviar algunos representantes a los países del Atlántico, con el objeto de intensificar las relaciones entre las entidades de cronistas y asistir al estudio del plan de trabajo que la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos debe abordar dentro de poco en una reunión amplia que se efectuará en Buenos Aires.

Quiera el señor gerente aceptar el reconocimiento del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, y los votos que hacemos por el buen éxito en el desempeño de su alto cargo.—(Fdos.): Alberto Arellano Moraga, presidente; Pedro Gsparao Ceballos, secretario general".

Un nuevo y poderoso coche de carrera probó Buccì en Italia

BUENOS AIRES, 19 (Especial).— Noticias procedentes de Italia hacen saber que el primer coche de carrera de postguerra, construido por el conocido automovilista "Gigi" Plate, ha sido probado en el anillo pista de Milán por su mismo constructor y por el destacado volante argentino Clemar Buccì, enviado por el Gobierno de la nación para adquirir conocimientos de alta mecánica en las grandes fábricas de ese país.

Después de varias vueltas, los citados se mostraron sumamente satisfechos por los resultados obtenidos. Plate declaró que esta máquina representaba una singular novedad en el campo automovilístico, radiando sus características principales en el arranque, en la suspensión y en el frenaje. Este último es una creación del mismo "Gigi" Plate, realizada sobre el principio del frenaje a 360 grados, lo que permite detener el vehículo sin balanceos ni sacudidas y en forma progresiva.

Clemar Buccì dijo que estaba en un todo de acuerdo con lo expresado por Plate y que, sin duda alguna, la máquina construida un verdadero éxito en competencias futuras.

Mañana se jugarán los títulos de los finalistas del campeonato de box de pugilistas novicios

EN EL CUADRILATERO DEL DEPORTIVO FAMA E

Mañana en la noche se llevará a efecto la reunión final del Campeonato de Box de Novicios, torneo que a través de tres semanas ha venido realizándose con singular interés.

El atractivo principal de esta reunión, radica en el hecho de que los 18 hombres que actuarán extirparán sus recursos por adjudicarse el título en sus respectivas categorías. De la misma al pesoado. Es obvio pensar entonces, que los aficionados que disputarán el campeonato, no pongan todo lo de su parte por salir airoso de este compromiso que le significa situarlos en un plano de preferencia para el Campeonato de Veteranos. Y esta apreciación está bien fundamentada, pues el mismo público que ha seguido todas las fechas de esta competencia, está cierto que los aficionados novicios que intervienen, han sabido responder al favor que les ha dispensado a lo largo del torneo en sus seis fechas.

Todos los encuentros programados para esta final del Campeonato, tienen que resultar álgidos y emotivos, desde el momento que todos también llevan la misma chance para adjudicarse el título que se jugará mañana en el cuadrilátero del Famae. Fernando Lizana, el campeón de los barrios, que en la semifinal obtuvo un triunfo laborioso, deberá andar con mucho cuidado sino quiere verse superado por Comelo, elemento que ha mejorado bastante y que con su mejor boxeo puede hasta hacerse perder las posibilidades de titularse campeón de los pesados.

Otro match, quizá de mayor importancia que aquel, será el que correrá a cargo de los pesos pluma, Ernesto Villegas, la revelación de la sexta jornada, y Miguel Espinoza. Este último cuenta con mejores condiciones boxísticas, aun cuando el representante del Famae, es un muchacho fuerte que no da tregua cuando de entretenerse se trata.

EL PROGRAMA
Damos a conocer el programa completo de la rueda final de esta competencia:
MINIMO: José Clorino (Oha-cabuco) con Victor Marin (Cuadro Naciones).
MOSCÁ: Jorge Martín (Tran-viario) con Zenón Arenas (Yarur).
GALLO: Luis Cornejo (Tran-viario) con Fernando Lizana (Comercio).
PLUMA: Ernesto Villegas (Famae) con Miguel Espinoza (Tranviario).
LIVIANO: Guillermo Orellana (Vicentini) con Raúl Díaz (Club Hípico).

MEDIOMEDIANO: Roberto Núñez (Cuatro Naciones) con Jorge Valdés (Famae).
MEDIANO: Saulstio Orco (Corcolén) con Arturo Acevedo (Yarur).
MEDIO PESADO: Andrés Tognarelli (Vicentini) con Manuel Gómez (Comercio).
PESADO: Alfredo Calás (Club Hípico) con Luis Silva (Chuchino).

na (Vicentini) con Raúl Díaz (Club Hípico).
MEDIOMEDIANO: Roberto Núñez (Cuatro Naciones) con Jorge Valdés (Famae).
MEDIANO: Saulstio Orco (Corcolén) con Arturo Acevedo (Yarur).
MEDIO PESADO: Andrés Tognarelli (Vicentini) con Manuel Gómez (Comercio).
PESADO: Alfredo Calás (Club Hípico) con Luis Silva (Chuchino).

da a las 21.30 horas Asociación Santiago con Universidad Católica.
A las 22.30 horas, Atenas con Universidad Católica.

LOS EQUIPOS
La más probable constitución que ofrecerán los equipos al comenzar los matches será la siguiente:
SANTIAGO: Herrera y Hammer; Monti, Mahanna y Sánchez.
UNIVERSITARIOS: Verdugo y Mitrovic; Marmontini, López y Figueroa.
ATENAS: Larreborges y Martínez; Díaz, Kanepa y González.
UNIVERSIDAD CATOLICA: Moreno y Mellado; Molinari, Long y Bernedo.

Players peruanos para el Banfield de Buenos Aires

DEPORTE EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— El club Atlético Banfield informó oficialmente que había contratado los servicios del arquero peruano Becerra y de los delanteros hermanos Torres. Agrega que llegaran por vía aérea el miércoles próximo.

BOSTON, 19.— (U. P.)— El canadiense Gerad Cote, de 34 años de edad, natural de Quebec, ganó la carrera maratón de esta ciudad, por cuarta vez. Tomó la delantera desde la partida, aventajando a los 143 corredores, que intervenían, y llegó a la meta en 2 horas 31 minutos 2 segundos, o sea, 5 minutos 23 segundos más que el record establecido el año pasado por el coreano Yun Cok Su, en la misma pista de 30 kilómetros 385 metros.

El guatemalteco Luis H. Velázquez, llegó octavo, y su compatriota Enrique Castillo ocupó el undécimo lugar.

BASQUETBOL
BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— El equipo brasileño de básquetbol "America", debuta esta noche en el torneo cuadrangular, frente al seleccionado de la Asociación Argentina.

Además del match "América"-Asociación, jugarán el combinado de la Federación Argentina y la representación de la Asociación platense. El partido preliminar será entre la Federación Argentina y la Asociación platense.

DE LA DERROTA DE GALLEGUILLOS
BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— Los mattutinos al comentar el triunfo de Enrique Morea sobre el chileno Ignacio Galleguillos, por 119, 62 y 75, en la semifinal del Campeonato de tenis Río de la Plata, lo consideran justo, pues Morea llevó la iniciativa y la mayor parte del match, "con un "driving" potente y veloz, aunque inseguro en algunos momentos".

"La Prensa" dice que el chileno "con tiros flojos intentó contrarrestar la acción recia y decidida del local, en esencia de un error de éste, logrando éxito en varias pelotas". En los saques, ambos no estuvieron muy afortunados. Morea se adjudicó 11 sobre viento, mientras Galleguillos venció 13 sobre el viento.

"El Mundo", dice que el chileno llevó el partido hábilmente, realizó un juego alto y de profundidad, excelente, que mantuvo "a nuestro compatriota en situaciones que no le permitían desarrollarse en la cancha".

Morea, que es el número uno argentino y campeón rioplatense desde 1946, cuando superó al chileno Hammersley, volverá a actuar en este cotejo decisivo por cuarta vez consecutiva. Esta vez será frente al norteamericano Greenberg.

LIMA, 19.— (U. P.)— El famoso ciclista uruguayo Leonel Roco, se casó en Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos. Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

Roco, que ya ha sido escogido para integrar el seleccionado uruguayo a la Olimpiada de Londres, continuará viaje a Santiago el miércoles a las 7 A. M. por la vía aérea. En su viaje de regreso necesitará dos días, y luego seguirá a Buenos Aires y Montevideo.

Esta mañana, Roco hizo una magnífica exhibición en el velódromo del Ejército, ante numerosos aficionados. Manifestó que espera regresar a Lima para ofrecer sus reconocimientos a los ciclistas peruanos.

EN EL BASQUETBOL INTERNACIONAL DE ESTA NOCHE.—

LOS UNIVERSITARIOS ENFRENTARAN A SANTIAGO Y EL ATENAS DE MONTEVIDEO A LA U. CATOLICA

Se inicia esta noche en la cancha del Famae, situada en Franklin esquina con San Ignacio, un torneo de básquetbol en el cual intervendrán Atenas de Montevideo, Universidad Católica, Asociación Santiago y los universitarios.

Por ser la primera temporada internacional, propiamente tal de la actual temporada—ya que no podemos considerar en ese aspecto las presentaciones del Nueve de Julio de Mendoza y del Mundial de Montevideo—esta coria competencia, a p-co de que los equipos respondan a sus bien justificados prestigios, habrá de resultar de especial interés.

Digamos por lo pronto que el conjunto uruguayo, aparte de traer a varios elementos de prestigio, integrantes en numerosas

oportunidades del combinado oriental y preseleccionados olímpicos, auna los méritos que significa el ser vencedor de quintos tan poderosos como Olimpia, Trouville, Gecs y los otros grandes del básquetbol montevideano.

El elenco universitario estará formado por los mismos elementos que tan desolante actuación tuvieron en el torneo nacional último, en el cual si bien no fueron campeones, dejaron en camino la impresión de ser el equipo técnicamente más adelantado del país. Defenderán los prestigios de la Asociación Santiago, los jugadores que jugarán en Mendoza y frente al Mundial, con óptimo resultado. Es de cobiar en la calidad y eficacia de estos jugadores, para opinar, no sin fundamentos, en que los correspon-

dará buena actuación. El cuarto participante será la Universidad Católica, cuyo equipo vuelve a jugar después del largo receso, que les ha significado estar sin jugar desde la finalización de la competencia oficial de Santiago del año pasado. Le formarán sus "cracks" de costume con el refuerzo valioso que significa la incorporación del norteamericano Long, de quien se tienen inmejorables referencias.

EL PROGRAMA
El programa de esta noche es el siguiente:
A las 20.30 horas, Instituto Nacional con Liceo Amunátegui.
A las 21.15 horas, Desfile de los participantes en el certamen

de Atenas de Montevideo, Universidad Católica, Asociación Santiago y los universitarios.

Por ser la primera temporada internacional, propiamente tal de la actual temporada—ya que no podemos considerar en ese aspecto las presentaciones del Nueve de Julio de Mendoza y del Mundial de Montevideo—esta coria competencia, a p-co de que los equipos respondan a sus bien justificados prestigios, habrá de resultar de especial interés.

Digamos por lo pronto que el conjunto uruguayo, aparte de traer a varios elementos de prestigio, integrantes en numerosas

oportunidades del combinado oriental y preseleccionados olímpicos, auna los méritos que significa el ser vencedor de quintos tan poderosos como Olimpia, Trouville, Gecs y los otros grandes del básquetbol montevideano.